

ANTONIA DURÁN AYAGO (Dir.)

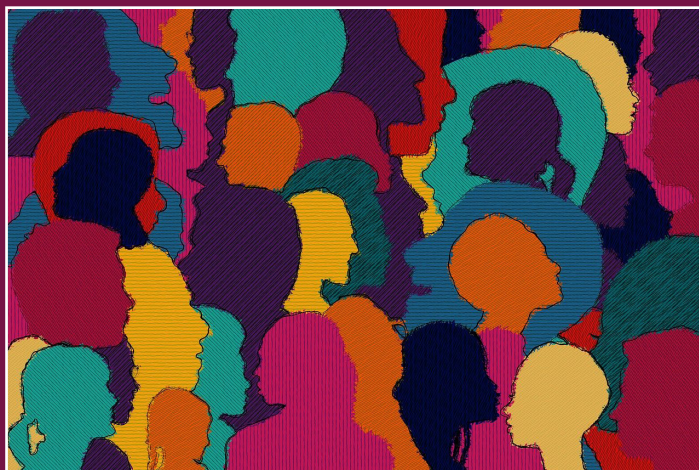
# RELATOS DE VIDA CON NOMBRE PROPIO: PROCESO DE ESCUCHA ACTIVA PARA TRANSFORMAR REALIDADES DESDE EL DERECHO

Coordinadores:

Nuria DEL ÁLAMO GÓMEZ / Lina Mariola DÍAZ CORTÉS

Julio FERNÁNDEZ GARCÍA / Carmen GONZÁLEZ LEÓN

María Lourdes SANTOS PÉREZ / Eugenia TORIJANO PÉREZ



Ediciones Universidad  
**Salamanca**





RELATOS DE VIDA CON NOMBRE  
PROPIO: PROCESO DE ESCUCHA ACTIVA  
PARA TRANSFORMAR REALIDADES  
DESDE EL DERECHO

## Relación de autores

### Dirección

ANTONIA DURÁN AYAGO

### Coordinación:

NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ  
LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS  
JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA  
CARMEN GONZÁLEZ LEÓN  
MARÍA LOURDES SANTOS PÉREZ  
EUGENIA TORIJANO PÉREZ

### Autores:

MARÍA FELICIANA AMIHAESEI	FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA PEÑA
MARÍA DEL CARMEN ALMORIZ RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ SANTOS
EDUARDO ARRIBAS MARTÍN	LESLYE KAASANDRA HINCAPIE CASTRO
YAGO BERNARDOS REYES	CATALINA STEFANA HORDILA DANILA
LORENA ISABEL BLANCO POVEDA	MARÍA IGLESIAS HERNÁNDEZ
PABLO DE BLAS HERNÁNDEZ	LAURA JIMÉNEZ DE PAZOS
ALICIA MARÍA BLAS LORENTE	OLGA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
DAVID CABEZAS GUTIÉRREZ	MARÍA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SARA MARÍA CABRERO MARTÍN	CARLOS JORGE ELVIRA
LAURA CARRASCAL HERNÁNDEZ	DAVID MACAYO SÁNCHEZ
MARTA CASTRO BAENA	ÁNGELA MARTÍN LÓPEZ
MARÍA CELORIO CANAL	VALERIA MARTÍN VARAS
CLARA CERDEIRA GOMES	ALEJANDRO MARTÍNEZ FALAGÁN
BLANCA CERDEIRO PÉREZ	CLAUDIA MARTÍNEZ-ALDAMA GARRIDO
LUCÍA CÍREZ CORTÉS	ADRIÁN DE MIGUEL VICENTE
CLARA ISABEL COLLADO DÍAZ	JORGE MORGÁ RUBIO
ANDREA CONTRERAS LÓPEZ	IRENE RAMOS MARTÍN
ANDRÉS CORCHERO PICADO	ANA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
ALBA GALLEGO VARELA	KATHERINE RODRÍGUEZ VALADARES
CARLA GARCÍA BADIOLA	MIGUEL SALINAS OLARTE
LUCÍA GARCÍA CALVILLO	SANTIAGO XABIER SOTO MANDALUNIZ
MARÍA DEL MAR GARCÍA-DELGADO	LUCÍA SPÍNOLA MOYANO
LAстра	MARTA VICENTE TRISTÁN
GLORIA FUHUI GIL CORDERO	CAROLINA VIDAL COMESAÑA
LUCÍA GONZÁLEZ GUERRA	

ANTONIA DURÁN AYAGO (DIR.)

RELATOS DE VIDA CON NOMBRE  
PROPIO: PROCESO DE ESCUCHA  
ACTIVA PARA TRANSFORMAR  
REALIDADES DESDE EL DERECHO

Coordinadores:

NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ  
LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS  
JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA  
CARMEN GONZÁLEZ LEÓN  
MARÍA LOURDES SANTOS PÉREZ  
EUGENIA TORIJANO PÉREZ



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

## ET CAETERA, 73

©

Ediciones Universidad de Salamanca  
y los autores

1ª edición: mayo, 2023

ISBN: 978-84-1311-793-5 (PDF)

ISBN: 978-84-1311-794-2 (POD)

DOI: <https://doi.org/10.14201/0EC0073>

Ediciones Universidad de Salamanca  
Plaza San Benito s/n  
E-37002 Salamanca (España)  
<http://www.eusal.es>  
[eusal@usal.es](mailto:eusal@usal.es)

*Realizado en UE-Made in EU*

Maquetación y realización:  
Cícero, S.L.U.  
Teléfono: 923 12 32 26  
Salamanca (España)




Impresión y encuadernación:  
Nueva Graficesa S.L.  
Teléfono: 923 26 01 11  
Salamanca (España)

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE  
Unión de Editoriales Universitarias Españolas  
[www.une.es](http://www.une.es)

Todas las aportaciones de este volumen se han aprobado tras ser  
sometidas a una evaluación por dobles pares ciegos (*double-blind peer  
review*)



Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato  
Ediciones Universidad de Salamanca no revocará mientras cumpla con los términos:

-  Reconocimiento — Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
-  NoComercial — No puede utilizar el material para una finalidad comercial.
-  SinObraderivada — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE  
Unión de Editoriales Universitarias Españolas [www.une.es](http://www.une.es)

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego



Catalogación de editor en ONIX accesible en <https://www.dilve.es>

# Índice

PRÓLOGO.....	13
LÍNEA DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA.....	19
I. <i>Presentación</i> .....	21
II. <i>Relatos</i> .....	23
De I. y de su lucha contra la inercia.....	25
S., De profesión y de vocación, cuidadora....	31
Una mirada alternativa al mundo rural de la mano de Juanje.....	35
III. <i>Reflexiones y propuestas de mejora</i> .....	39
LÍNEA DE INTERVENCIÓN PENITENCIARIA Y DERECHOS HUMANOS.....	41
I. <i>Presentación: La temperatura social de un país.</i>	43
II. <i>Relatos</i> .....	47
Julián, exrecluso: «¿es la cárcel el reflejo de la sociedad?».....	49
Antonio, funcionario de prisiones: «la prisión en 8 horas, una perspectiva diferente» .....	65



## ÍNDICE

María Teresa, trabajadora social penitenciaria: «¿Son los servicios sociales el “Puente de Plata” hacia la libertad?».....	79
III. <i>Reflexiones y propuestas de mejora</i> .....	91
LÍNEA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA .....	97
I. <i>Presentación: Tres relatos de tres abuelos involi-     dables</i> .....	99
II. <i>Relatos</i> .....	101
Ramón, memoria de una familia rota por la guerra.....	103
Juanjo, memoria de una injusticia.....	113
Julián Martínez Gajate, una lucha contra el olvido .....	123
III. <i>Reflexiones y propuestas de mejora</i> .....	131
LÍNEA DE MENORES Y USO DE INTERNET .....	137
I. <i>Presentación</i> .....	139
II. <i>Relatos</i> .....	143
Marcos, «yo no podría perdonarles, lo siento, pero no» .....	145
Luis, «las aulas, un lugar seguro».....	159
Ángel, «un padre involucrado».....	169
III. <i>Reflexiones y propuestas de mejora</i> .....	179

## ÍNDICE

LÍNEA DE MIGRANTES Y DERECHOS .....	187
I. <i>Presentación</i> .....	189
II. <i>Relatos</i> .....	191
Maryuri, una madre luchadora .....	193
Aziz, obligado a dejar atrás una vida normal ..	203
Andrea, a un océano de distancia.....	213
III. <i>Reflexiones y propuestas de mejora</i> .....	223



*A todos los que han compartido  
una parte de su vida con nosotros.  
Gracias por tanto.*



# PRÓLOGO

ANTONIA DURÁN AYAGO

*Directora de la Clínica Jurídica de Acción Social  
Universidad de Salamanca*



Este libro es el resultado del Proyecto de Innovación Docente (ID2022/031) concedido a la Clínica Jurídica de Acción Social por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado y el Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias de la Universidad de Salamanca para su realización durante el curso académico 2022/2023.

La Clínica Jurídica de Acción Social es un espacio de aprendizaje-servicio en el que el alumnado implicado pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de Grado mediante la realización de unas prácticas integradas en las que actúan como si fueran «profesionales», estudiando y resolviendo asuntos prácticos reales planteados por ONGs y entidades del tercer sector, bajo la coordinación y supervisión del personal docente de la Universidad y profesionales de diversos ámbitos. Con esta metodología se consigue, por un lado, trabajar las competencias y habilidades que debe tener todo profesional del Derecho, de la Ciencia Política y de la Criminología, enfrentándose a los dilemas éticos que pueden surgir en el ejercicio profesional y a los problemas de la realidad social,



especialmente de los colectivos más desfavorecidos o en situación de vulnerabilidad, y por otro lado, se logra formar a juristas, a especialistas en Ciencia Política y en Criminología más comprometidos socialmente y sensibilizados ante las desigualdades y en la lucha contra la injusticia, es decir, con una mayor conciencia social, desempeñando así la función social que toda Universidad pública debe cumplir.

En nuestro séptimo año de vida, consideramos que podría ser de interés para nuestros estudiantes implicarse en un proceso de escucha activa y de acercamiento a personas de los colectivos con los que trabajamos (personas con discapacidad o dependientes, reclusos o exreclusos, menores, víctimas de la guerra civil española y de la dictadura franquista y migrantes). Para ello, en colaboración con las organizaciones que nos acompañan en nuestra andadura, hemos seleccionado a tres personas por cada línea de actuación de la Clínica (Discapacidad y dependencia; Intervención penitenciaria y Derechos humanos; Memoria democrática; Menores y uso de Internet y Migrantes y Derechos), con las que nuestros estudiantes, a través de conversaciones y/o entrevistas, han conocido mejor su situación. A partir de esas conversaciones han construido los relatos que aquí presentamos. Les hemos pedido también que reflexionen sobre lo escuchado y que intenten transformar estas vivencias en propuestas de mejoras legislativas o

## PRÓLOGO

de estrategias a implementar por las Administraciones Públicas. Escuchar para transformar.

Queremos agradecer a cada una de las quince personas que nos han prestado su tiempo y que han compartido con nosotros sus experiencias de vida. A ellas está dedicado este libro. También a las organizaciones que nos acompañan en nuestro camino, que han servido de enlace y en algunos casos de testigos mudos (observadores) de estas conversaciones, para las que siempre hemos buscado un espacio cómodo para la persona que hemos entrevistado.

El libro que presentamos es solo parte de un camino. De un honesto camino. Pretendemos con él dar a conocer las dificultades o las trabas con las que estas personas se encuentran y las posibilidades que existen desde el Derecho para mejorar sus vidas. El objetivo final de este proceso de aprendizaje es que nuestros estudiantes sean conscientes de que ellos, con sus conocimientos, bien aplicados y puestos al servicio de la sociedad, pueden contribuir a mejorar la vida de las personas. Ojalá lo hayamos conseguido.



# LÍNEA DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

Coordinadora: MARÍA LOURDES SANTOS PÉREZ

*Profesora Contratada Doctora de Filosofía del Derecho.  
Universidad de Salamanca*



# I. PRESENTACIÓN

---

Los tres relatos de vida, que se han construido a partir de tres entrevistas, pretenden ofrecer una mirada compleja del mundo de la dependencia. El primero de ellos, el de I., reconstruye el testimonio y las vivencias de una persona con discapacidad. El segundo de ellos, el de S., aborda el tema de los cuidados profesionales. El tercero, el de J., permite mostrar cómo resulta posible articular un modelo alternativo de desarrollo en el medio rural donde la dependencia recibe un abordaje novedoso, acorde con el respeto a la autonomía y la dignidad de nuestros mayores.

Queremos agradecer a las tres personas entrevistadas su disposición al diálogo y sobre todo sus testimonios de vida.



## II. RELATOS





# DE I. Y DE SU LUCHA CONTRA LA INERCIA<sup>1</sup>

---

MARÍA IGLESIAS HERNÁNDEZ / ANDRÉS CORCHERO  
PICADO / LUCÍA GONZÁLEZ GUERRA

*Estudiantes del Grado en Derecho*

Observadora:

MARÍA LOURDES SANTOS PÉREZ

*Profesora Coordinadora de la Línea de Discapacidad  
y Dependencia de la Clínica Jurídica de Acción Social*

EL MODO COMO I. quiso que la presentásemos vaticinaba ya que la entrevista discurriría por senderos poco comunes. Solo después de definirse como una persona muy inquieta y buscadora, a la que le gusta mucho preguntarse qué hay detrás de cada cosa, nos proporcionó unos cuantos datos biográficos. I. ronda los cincuenta años, es gallega de nacimiento —para más señas, nació en una pequeña aldea de Lugo—, y estudió Derecho en Salamanca —aunque inicialmente quiso estudiar Medicina, muy pronto se percató

<sup>1</sup> Este relato está basado en la entrevista realizada el 27 de febrero de 2023.

de que *«sin justicia no es posible la salud»*—. Actualmente, está formándose en temas de salud, le gusta escribir poesía —de hecho, tiene publicados varios libros—, y colabora con diferentes asociaciones de carácter jurídico y sanitario.

La vida de I. ha transcurrido en buena medida en hospitales; la primera vez que ingresó en uno de ellos tenía tres años. I. padece la enfermedad de Still, una forma de artritis muy limitante que causa inflamación y destrucción de las articulaciones. I. prefiere emplear el término «enfermedad» al de «discapacidad»; este último le resulta poco apropiado, porque parece establecer una gradación entre lo que, al fin y al cabo, no son sino capacidades diversas. *«A todos, y no solo a mí, se nos da mejor hacer unas cosas que otras»*, concluye con una sonrisa.

La mirada de I. es crítica e incisiva. Así, por ejemplo, al abordar el tema de la accesibilidad, denuncia la existencia de una suerte de inercia que es, finalmente, la que termina imponiéndose, más allá de los cambios normativos. La sociedad, nos dice I., estructuralmente, está pensada para caminar, y mientras no removamos esta creencia, seguirán persistiendo las barreras físicas. En este sentido, I. relata cómo a lo largo de su vida ha experimentado situaciones muy limitantes: aislamiento en los primeros años de escuela, un pupitre separado del resto dentro de las aulas universitarias, ausencia de un despacho adaptado donde realizar

las prácticas del Máster... Frente a esta situación, *«tienes que programarte físicamente para saber si te vas a encontrar con barreras y, en caso de que sea así, tienes que luchar para que desaparezcan, pero también para sobreponerte a ellas; las barreras tienen que ser siempre algo que tú seas capaz de superar, porque todos estamos en condiciones de vencerlas cuando nos lo proponemos»*.

I. es de las personas a las que le gusta la introspección; por esa razón, se siente más cercana a movimientos que trabajan el autoconocimiento y el empoderamiento personales. La sociedad, nos dirá a lo largo de la entrevista, impone patrones muy estrictos a todos los niveles, y por cierto que no solo a personas con discapacidad; también aquellos que, de distintas formas, se apartan de criterios socialmente consolidados son muchas veces señalados, apartados incluso. En este contexto, el conocimiento en profundidad de uno mismo es el único medio que realmente posibilita *«alcanzar un estado de libertad real y plena»*. Desde el desconocimiento, continúa I., es más fácil complacernos, *«poniéndonos en la mano lo que creemos que queremos y no lo que realmente necesitamos»*.

I. es rotunda, categórica incluso, al denunciar un sistema social, legal y de pensamiento que privilegia por encima de todo el afán de lucro, que subordina cualquier interés a las exigencias del mercado. En este sentido, I. no duda en

tildar la normativa que regula la situación de las personas con discapacidad como de «mercantilista». Con un sistema adecuado de cuidados, llega a afirmar, nadie pediría la eutanasia, porque lo cierto es que *«ninguna persona quiere convertirse en una carga para nadie»*.

I., que ha estudiado Derecho, demanda una mayor sensibilidad a los legisladores; a estos les invita a *«pasar muchas horas reunidos con distintos colectivos, tanto de personas con discapacidad como de personas mayores, así como con asociaciones de diferentes ámbitos, con el fin de que puedan darles ideas»*. Porque, según I., son muchas las necesidades que subsanar; la accesibilidad, enfatiza, *«no se queda en una rampa»*. La confortabilidad de la vivienda es primordial; si pensamos en que muchas personas, al ver mermada su autonomía, van a pasar buena parte de su tiempo en ella, resulta necesario pensar el interior de la vivienda, su luminosidad, la calidad de las paredes y de los suelos, su disposición estructural incluso.

I. vuelve una y otra vez sobre lo importante que es trabajar el interior de cada uno de nosotros para romper inercias, ya que, a fin de cuentas, *«las normas van siempre por detrás»*. En este punto de la entrevista, I. nombra a algunas personas, como los doctores Escudero y Goiz, *«verdaderos maestros de la vida, dotados de una gran energía y capacidad mental»*.

La enfermedad ha sido para I. su «maestra de vida»; las limitaciones que se hacen presentes allí donde una va son en realidad oportunidades para desafiar patrones sociales profundamente arraigados y para desarrollar nuevas capacidades. No hay una fórmula mágica, nos dirá I., para enfrentarse a la discapacidad.

La entrevista va concluyendo e I. nos invita a no tener miedo a conocernos a nosotros mismos, a explorar nuestras capacidades, que son increíbles. *«Cuando algo te parezca malo, no lo abandones en ese momento, transítalo, que igual terminas encontrando aquello que no podías ver al principio».*



# S., DE PROFESIÓN Y DE VOCACIÓN, CUIDADORA<sup>2</sup>

---

CARLA GARCÍA BADIOLA / LAURA JIMÉNEZ DE PAZOS  
GLORIA FUHUI GIL CORDERO  
*Estudiantes del Grado en Criminología*

Observadora:

MARÍA LOURDES SANTOS PÉREZ

*Profesora Coordinadora de la Línea de Discapacidad  
y Dependencia de la Clínica Jurídica de Acción Social*

**A**PESAR DE SU JUVENTUD, veinticuatro años, S. lleva trabajando desde los veintiuno. Creció en el medio rural, en un pueblo pequeño, y llegó al mundo de los cuidados profesionales casi de manera fortuita, porque, como ella misma nos dijo, «*no me dio la nota para estudiar lo que en realidad quería*».

S. es cuidadora profesional en una pequeña residencia de personas mayores, que se encuentra en un pequeño pue-

<sup>2</sup> Este relato está basado en la entrevista que se realizó el 1 de marzo de 2023.



blo de la provincia de Salamanca. Antes de trabajar allí, estuvo también como gerocultora en otras residencias, donde el número de personas que había que atender era tan alto que apenas dejaba tiempo para conocerlos y personalizar su atención, además de que el ambiente de trabajo, dada la carga existente, no era el mejor posible.

La residencia tiene diez personas, lo que permite que la atención sea más individualizada; además, el hecho de que sean siete trabajadores, todas mujeres, posibilita que cada una de ellas pueda encargarse de forma más personal de un usuario. S. habla despacio y transmite seguridad al explicar cómo, gracias al reducido número de personas usuarias, se pueden llegar a conocer más los gustos de cada una, sus enfermedades, las medicaciones que deben tomar, o los cuidados especializados requeridos dependiendo del grado de dependencia o del tipo de discapacidad, ya que la residencia también acoge, cuando las circunstancias lo requieren, a personas con algún tipo de trastorno o enfermedad mental.

S. nos explica que trabajan por turnos, por los que todas pasan, y que estos son tres: mañana, tarde y noche. El turno de mañana, por ejemplo, empieza a las siete y termina a las tres. A la cuidadora le corresponde realizar múltiples tareas, salvo las de cocina y limpieza. Después de revisar el libro de incidencias, hay que despertar, levantar y duchar a las personas usuarias. A continuación, se les sirve

el desayuno junto con la medicación correspondiente. La trabajadora tiene que hacer también las camas, lavar los platos y poner la lavadora. A media mañana se les sirve un pequeño tentempié. A partir de ese momento, hay que empezar a pensar ya en el almuerzo, por lo que, si fuese necesario, se pone el lavavajillas y posteriormente se recoge. Muy importante es apuntar en el libro de incidencias cualquier circunstancia que necesite conocer la trabajadora que vendrá a sustituirla en el turno de tarde.

S. nos cuenta que, afortunadamente, durante la pandemia, no tuvieron contagios; se cuidó al máximo la higiene, la limpieza personal y del propio centro, además de que todas las trabajadoras contaron con equipos de protección individual, y se procedió a aislar a las personas usuarias en caso de sospecha.

La residencia en la que trabaja S. es gestionada por una asociación sin ánimo de lucro. Esto ha hecho que la crisis actual repercuta considerablemente en su ya precaria situación financiera, lo que la ha obligado a reducir personal. (Cuando redactábamos estas líneas, S. se había visto obligada a compatibilizar su trabajo con el del reparto de pan por diferentes pueblos de la zona, una labor también muy asociada a los cuidados, ya que las personas que viven en los pueblos son normalmente de edad avanzada, con difi-

cultades de movilidad, que necesitan que terceras personas les acerquen los productos de primera necesidad.)

S. considera que el trabajo que desempeñan las cuidadoras está poco valorado, tanto social como económicamente. Apunta que la relación con los servicios médicos de la comarca resulta mejorable; que, en ocasiones, estos se muestran reticentes a acudir al centro, dada la lejanía física (veinte minutos, aproximadamente, en coche).

Para S. es una gran satisfacción ver cómo las personas mayores a las que cuida y sus familiares están contentos con el hecho de que puedan seguir viviendo en la zona, en un espacio más familiar, mejor atendidos.

No queremos terminar esta entrevista sin preguntarle a S. si cambiaría ahora su trabajo por aquel otro que en su momento no pudo aprender, dado que la nota media de Secundaria no le permitió acceder a los estudios correspondientes. S. sonrío y responde tajantemente que no, que le gusta lo que hace.

# UNA MIRADA ALTERNATIVA AL MUNDO RURAL DE LA MANO DE JUANJE<sup>3</sup>

---

VALERIA MARTÍN VARAS / OLGA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ /  
YAGO BERNARDOS REYES / IRENE RAMOS MARTÍN

*Estudiantes del Grado en Derecho*

Observadora:

MARÍA LOURDES SANTOS PÉREZ

*Profesora Coordinadora de la Línea de Discapacidad  
y Dependencia de la Clínica Jurídica de Acción Social*

JUAN JESÚS DELGADO PASCUAL, aunque es conocido como Juanje, ha estado dedicado profesionalmente al mundo de la educación, aunque muy conectado siempre, como voluntario, al mundo rural, del cual además procede. Juanje es de Monleras, un pequeño municipio salmantino del Bajo Tormes, donde siempre ha vivido.

<sup>3</sup> Este relato está basado en la entrevista que se realizó el día 7 de marzo de 2023.

Tan importante como su trabajo con alumnos de Secundaria ha sido su labor como voluntario, inicialmente muy ligada al campo de la cultura rural. Identificar y trabajar en pro de las necesidades del entorno es lo que le ha llevado a dedicar buena parte de su tiempo a tratar de resolver los problemas de los mayores, a los que Juanje define como aquellas personas que han dedicado y entregado su vida a los demás y que ahora demandan una compensación justa y unos cuidados dignos y acordes a los esfuerzos realizados.

Juanje no ahorra palabras de admiración para con los mayores, de los que, nos dice, *«tenemos que seguir aprendiendo, porque son una mina de cultura y de sabiduría»*.

La atención que se brinda a los mayores, enfatiza Juanje, forma parte de un proyecto innovador que se viene desarrollando en colaboración con otros pueblos y que se articula en torno a tres ejes. El primero pone el acento en los servicios de proximidad, en respetar el deseo que manifiestan muchas personas mayores en el sentido de querer seguir viviendo en sus casas. Con estos servicios, entre los que se incluyen, entre otros, los de comida a domicilio y lavandería, al tiempo que se respetan sus preferencias, continúa Juanje, *«nos beneficiamos del hecho de tenerlos cerca, de la enorme riqueza cultural y rural de la cual son poseedoras, sin olvidar que son una fuente directa de empleo»*.

El segundo eje gira en torno al acompañamiento personal, por ejemplo, para ir al centro de salud comarcal, ya que muchos de los mayores ya no conducen o no tienen hijos o familiares que puedan llevarlos. Además de la asistencia a domicilio que no se limita a tareas de limpieza, la existencia de un servicio de podología, de fisioterapia y terapia ocupacional, Monleras cuenta también con un centro de día donde se han puesto marcha actividades diversas que inciden sobre todo en la prevención, el envejecimiento activo, la relación intergeneracional y la participación voluntaria. En este punto, Juanje comparte con nosotros una reivindicación y un deseo: ser capaces de articular un espacio, una especie de centro de noche, para que las personas que viven solas puedan dormir juntas.

El último eje se concreta en la puesta en marcha de pequeñas residencias o casas asistidas, donde viven personas con gran dependencia, y que son gestionadas por una asociación comarcal. Al tratarse de pequeños núcleos de convivencia, estas casas se alejan mucho de la idea de una residencia convencional o macrocentro, los cuales, al fin y al cabo, *«son un negocio»*.

Juanje nos explica que no resultó fácil poner en marcha estas pequeñas residencias, entre otras razones, porque el modelo que sancionan las leyes está pensado para el mundo urbano, que es por definición impersonal, masificado

y mercantilista. *«Nuestro proyecto se sitúa en la búsqueda de modelos alternativos que puedan llegarse a desarrollar en el entorno rural, donde se integre la atención ofrecida por las instituciones con el trabajo asociativo y el de las estructuras sociales.»* Nuestro entrevistado nos comenta que, actualmente, existe una corriente muy importante en Europa que apuesta por la desinstitucionalización y que aboga por una vuelta a pequeños núcleos de convivencia comunitarios.

Juanje no tiene dudas a la hora de hacer un balance personal: *«muy positivo y un gran aprendizaje; en realidad, lo será para cualquiera que tome la decisión de acercarse a las personas mayores que habitan nuestros pueblos.»*

### III. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

---

La lectura de los tres relatos de vida permite identificar algunos aspectos que demandan una intervención pública, muchas veces en clave normativa. Así, del testimonio de I. se desprende la necesidad de que las autoridades públicas incentiven la participación de las personas con discapacidad y de las asociaciones y colectivos que trabajan en la defensa de sus derechos a la hora de articular propuestas normativas y de políticas públicas. En consonancia con la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, resulta necesario que las distintas legislaciones existentes se adapten al modelo social de la dependencia y que las nuevas iniciativas que se planteen afirmen el compromiso con un modelo de ciudadanía incluyente y diverso.

Del testimonio de S. surge la necesidad de poner en valor la figura del cuidador profesional, social y económicamente; de apostar por una revisión de las políticas de la dependencia, que destinan ingentes recursos a la construcción de macroresidencias anónimas y despersonalizadas. Los cuidados, en este sentido, deben ser preferentes en la agenda pública, un objetivo prioritario que no puede de-



jarse en manos del libre mercado. Coordinar los diferentes servicios existentes e implicar al tejido asociativo parecen en este sentido aspectos clave.

Finalmente, del testimonio de J. se desprende una puesta en valor del medio rural, que se presenta como un medio óptimo para poner en marcha novedosos proyectos de atención a la dependencia. Cuando en el mundo urbano las señas de identidad comunitaria parecen haberse extinguido, el mundo rural se convierte en una oportunidad privilegiada para reivindicar y revivir el valor de lo comunitario mediante la prestación de unos servicios de proximidad y de atención personal que dignifican la tarea de cuidar, que es, en definitiva, asunto de todos.

# LÍNEA DE INTERVENCIÓN PENITENCIARIA Y DERECHOS HUMANOS

Coordinador: JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA

*Profesor asociado de Derecho Penal. Universidad de Salamanca.*

*Funcionario de Prisiones*



# I. PRESENTACIÓN: LA TEMPERATURA SOCIAL DE UN PAÍS

---

Cuentan las crónicas de la Transición que cuando en las Cortes Generales se estaba debatiendo el Proyecto de Ley Orgánica General Penitenciaria –allá por el año 1978-, en una conversación telefónica que mantuvo el entonces presidente del gobierno Adolfo Suárez con la que casi cinco décadas antes –durante el primer gobierno de la Segunda República- fuera la primera mujer que ocupó el sillón de la Dirección General de Prisiones en España, Victoria Kent, y ante la preocupación por la más que precaria situación de las cárceles, ésta le dijo al presidente lo siguiente: *«no olvides que el estado de las prisiones es el termómetro que marca la temperatura social de un país»*.

Por suerte, y gracias a la aprobación de una legislación penitenciaria ambiciosa para la época, que incorpora las líneas maestras de la normativa internacional sobre derechos humanos y reclusión, y que consagra los principios de legalidad, resocialización, judicialización y humanidad en la ejecución de las penas, nuestro sistema penitenciario ha mejorado ostensiblemente, con unas edificaciones

carcelarias modernas, sostenibles y seguras, donde puedan alcanzarse los objetivos de reeducación y reinserción social previstos en nuestra Constitución Española.

No obstante, somos conscientes que aún quedan muchos aspectos por mejorar para que la cárcel deje de ser un lugar hostil y estigmatizante, donde se respeten escrupulosamente la dignidad y los derechos humanos de los privados de libertad, en condiciones similares al ciudadano en libertad. Y para ello, desde la Academia queremos contribuir en la constante mejora del sistema, haciendo permeables los muros de la prisión y acercándola a la sociedad. Este es el cometido principal de las actividades que desarrollan los alumnos en la línea de Intervención Penitenciaria y Derechos Humanos de la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca. Los relatos de las historias de vida aquí contadas plasman a la perfección las fortalezas y debilidades del sistema, máxime cuando los entrevistados son personas que han tenido y tienen una larga relación con el sistema carcelario. Desde los más de veinte años ininterrumpidos en los que el ex recluso entrevistado ha estado privado de libertad, pasando por las experiencias del funcionario de prisiones del área de vigilancia de más de cuatro décadas y finalizando con una trabajadora social penitenciaria que lleva treinta y cuatro años de ejercicio profesional. Las aportaciones de los alumnos, en las reflexiones finales, son un adecuado decálogo de mejoras

que la administración penitenciaria debería implementar en el menor tiempo posible.

Mi más sincera enhorabuena a Catalina, Mari Carmen, Lucía, Blanca, Andrea, Carolina, Katherine, Ángela, María José, Marta, Alejandro, Claudia y Laura por las entrevistas realizadas. Estoy seguro de que la administración penitenciaria tomará buena nota de sus observaciones descritas que promuevan que la situación carcelaria española tenga una temperatura cada vez más agradable.



## II. RELATOS





# JULIÁN, EXRECLUSO: «¿ES LA CÁRCEL EL REFLEJO DE LA SOCIEDAD?»<sup>1</sup>

---

LAURA CARRASCAL HERNÁNDEZ / ANDREA CONTRERAS  
LÓPEZ / LUCÍA GARCÍA CALVILLO

*Estudiantes del Grado en Criminología*

MARTA VICENTE TRISTÁN

*Estudiante del Grado en Derecho.*

Observador:

JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA

*Profesor Coordinador de la Línea de Intervención penitenciaria  
y Derechos Humanos de la Clínica Jurídica de Acción Social*

**J**ULIÁN ES UNA DE LAS MUCHAS PERSONAS EN ESPAÑA que se ha relacionado con la cárcel durante muchos años de su vida. Comenzó su carrera delictiva en los años ochenta del pasado siglo, lo que propició que tuviera innumerables

<sup>1</sup> Este relato está basado en la entrevista que se realizó el 9 de marzo de 2023.

entradas en prisión desde esa década hasta la actualidad. Gran parte de sus condenas las ha pasado clasificado en primer grado, como muy peligroso, debido a su tipología delictiva y a su mal comportamiento durante esos años; por ello fue trasladado de centro en diversas ocasiones, llegando a estar en 14 diferentes, finalizando su cumplimiento en el centro penitenciario «La Libertad» donde le han concedido, gracias a su buena evolución y progreso, la libertad condicional.

Su historia comienza por una pelea con un hombre que tatuaba y a su vez vendía ropa punk (colectivo con el que Julián se identificaba). El segundo contacto con el sistema penitenciario fue en la época de la «Beautiful People» española; estaba en libertad condicional, mientras hacía la mili, robó un coche, le revocaron la libertad condicional y regresó a prisión. Sus siguientes ingresos se desarrollaron ligados a la droga, con robos instrumentales para poder financiarse el consumo de heroína. Hasta que cometió su crimen más grave por el que estuvo en prisión 26 años, hasta ahora, que le han concedido la libertad condicional. La condena total, sin beneficios, es de casi 40 años de prisión.

Nos cuenta que para él salir de la cárcel y estar en libertad condicional es sentirse constantemente pendiente de un hilo. Considera que la reinserción como fin de la pena, es, en realidad un mito, algo irreal, a no ser que la propia

persona se decida por tomar un rumbo adecuado hacia el cambio personal. Este ha sido el caso de Julián, ha aprovechado los medios que le ha ofrecido la cárcel, ha aprendido de sus errores y se ha convertido en una persona arrepentida, incapaz de suponer un peligro para la sociedad.

El funcionamiento del interior de las prisiones y sus valores están cambiando con el paso de los años, al mismo ritmo que lo hacen los valores de la propia sociedad. Nuestro protagonista indica que «*la cárcel es el reflejo de la sociedad*» y ve a la sociedad española como una comunidad de hipócritas. Su vida fuera de la cárcel está desarrollándose de manera normalizada; aunque sí que ha sentido estigmatización en algunos momentos de su vida, sobre todo cuando tenía control telemático en régimen abierto (vigilancia electrónica) y la gente se le quedaba observando con gesto de rechazo mientras él hacía una de las cosas que más le gusta, pasear por el río. Es por lo que califica nuestra sociedad como hipócrita; nadie le critica directamente o teme por su condición de penado, pero sabe que en su interior, lo piensan y sienten rechazo permanente.

Antes, la cárcel era para castigar por lo que se había hecho, se priorizaba el fin retributivo. Como dice nuestro protagonista «*te daban de palos*». Estaba llena de mala gente, en la que se sentía miedo porque «*te podía pasar cualquier cosa*». En cambio, ahora, la cárcel ha evolucionado en favor

de la seguridad. Para Julián, esto carece de sentido, considera que este nuevo sistema no busca la resocialización, sino «*ser un chivato, un bobo, un humillado, incluso aborregarte para ser un sumiso del sistema*». Siente, en cierta medida, que hasta algunos te compensan por ser un criminal.

El respeto a los demás, la lealtad a la familia, a los compañeros o a los amigos, es algo que poco a poco se está debilitando, lo que, a su vez, propaga el interés individual, el egoísmo, el yo por encima de los demás. Julián se crió con los primeros valores y sintió devoción por sus hermanos mayores, hacer lo que fuese por ellos y no delatar jamás a algún compañero interno, sintiendo que si lo hiciese estaría yendo contra su naturaleza. Considera la cárcel como un experimento del aumento del control social para después aplicarlo a la sociedad de forma más ligera, como por ejemplo, con los controles de tráfico o los radares. Para él, la actual finalidad de las penas privativas de libertad no tiene sentido y propone como única solución bombardear las cárceles, después de que hayan sacado a todas las personas que están dentro.

Por la vida carcelaria de Julián han pasado muchos funcionarios, aunque considera que son pocos en relación con el número de presos. Aunque sea así, mantienen el estatus de autoridad y de control social, se hacen respetar porque los presos los temen o los odian, generan ese sen-

timiento de control basado en el miedo al castigo, pues cuando un preso busca problemas acabará solo contra los funcionarios, lo encerrarán en un sitio aislado y lo castigarán. El problema no es del funcionario contra el preso, sino del preso contra otro preso. Compara la profesión del funcionario con la policía que se encuentra en la calle. Se les respeta por su papel social, con independencia del número de los que estén presentes.

Julián destaca que antes sí existía un trato diferenciado en prisión, según la tipología delictiva. De hecho, las personas que cometían los delitos peor vistos por la sociedad, por ejemplo, agresiones o asesinatos de personas especialmente vulnerables, recibían en prisión el castigo de los presos por las «leyes talegueras». En la actualidad, esto ha cambiado totalmente. Son los violadores y pedófilos los verdaderos colaboradores y adeptos del sistema penitenciario, los que más se aprovechan de los beneficios penitenciarios para personas que siguen tratamiento y muestran buen comportamiento y los peor vistos por el resto de la población reclusa.

Parece evidente que las relaciones de un interno con su entorno familiar pueden deteriorarse e incluso perderse, más aún y aunque suene triste, cuando las penas son tan extremadamente largas.

Julián, a pesar de tener una familia maravillosa a la que adoraba, manteniendo un vínculo especial con su madre, —a la que describe como buena, sonriente y valiente—, siente cómo su larga estancia en prisión debilitó su relación con ellos, llegando a perder el contacto por completo tras su última entrada a mediados de los años noventa. A pesar de ello, los sentimientos y recuerdos de sus familiares siguen estando presentes en él y aunque no mantiene ningún tipo de relación con ellos, hace todo lo posible por no perderles el rastro.

Tampoco se olvida de su padre, que falleció en 1974, cuando él era muy pequeño. Julián fue a visitar por primera vez su tumba en el cementerio durante uno de sus permisos de salida de prisión. Una vez allí, tuvo que enterarse de golpe que su tío carnal también había fallecido recientemente, pero al perder el contacto con la familia, no fue avisado. Sin embargo, a pesar de notar la ausencia de su padre durante toda su vida, tras su visita, no sentía que le debiese nada a su padre, sino que su dolor tenía más relación con la forma en la que se había sentido su madre y todas las dificultades que él mismo le puso en su camino. Fue muy duro para ella sacar adelante a una familia de siete hijos siendo viuda y que uno de estos sufriese de drogadicción y acabase en la cárcel.

Tras las primeras entradas en prisión, fue visitado por su familia en ocasiones puntuales, hasta que uno de sus hermanos fue a verle junto con su madre por última vez, confiando en que no volviese a entrar y asegurándole que de ser así, no iban a continuar brindándole su apoyo, y así fue. Su familia no le permitió volver a su hogar, ya que eso podría complicar las cosas debido a la adicción a las drogas que padecía Julián en aquella época; tampoco le permitieron quedarse en el apartamento vacacional, alquilándole una habitación en otro lugar tras llegar a ese acuerdo mediado por su abogada con la que nunca tuvo buena relación, considerando que no luchó por él y su libertad con la profesionalidad que debía.

Continuó manteniendo relación con sus familiares, aunque no aguantaron más allá de su última entrada en prisión, ya que ninguna de las dos partes estuvo dispuesta a comunicarse tras lo acontecido; Julián asume la decisión tomada por sus hermanos a quienes cree que sus actos perjudicaron profundamente, por lo que con el paso de los años y la madurez ha llegado a comprender que decidiesen no volver a llamarlo, lo que desencadenó en una soledad que le acompañó siempre, dentro y fuera de la cárcel.

La comunicación y el afecto son muy importantes para las personas y tienen la misma importancia o incluso más dentro de una prisión. Todo el mundo desea que se



acuerden de él, que le escriban o le llamen por teléfono, le envíen dinero o regalos. Muchos presos tienen ese deseo y no pierden la esperanza durante toda su privación de libertad esperando que llegase una carta durante años que les hiciese sentirse valiosos y no los olvidados de la sociedad, los marginados y excluidos. Julián fue uno de esos presos que, a pesar de no recibir comunicaciones de su familia, sí lo hizo con alguien cercano a ellos, el cura de su pueblo, le preguntaba por su familia, hasta que, después de unas cuantas cartas enviadas por correo ordinario, dejó de responderle. Apenas ha sabido nada de su familia en los últimos 26 años; sólo alguna fotografía de Facebook le ha permitido mantener el rastro de algunos de ellos.

A pesar de considerarse una persona un tanto asocial —más aún durante su estancia en prisión donde ha llegado a detestar a cierta gente dada la enemistad que preside las relaciones en la cárcel donde predomina la colaboración con el sistema y la persecución del preso—, tuvo dos relaciones amorosas durante todo este tiempo. Con una de ellas aún mantiene el contacto y tienen una relación de amistad aún en la distancia.

En su primera entrada en prisión coincidió con un amigo que tenía a su hermano ya dentro en la misma prisión a la que ellos iban a entrar. Fue una pieza clave en aquella estancia conocer a presos y funcionarios, e hizo que

tuvieran determinados beneficios como saltarse el periodo de adaptación al ingreso, instalarles en el mismo módulo que a su hermano o evitar peleas.

A pesar de poseer vínculos sociales, Julián se define como una persona independiente, cuyos sentimientos se encuentran relegados a un segundo plano. Nunca llamó a su madre llorando, diciendo que la echaba de menos, sólo la llamaba para pedirle dinero. Pero detrás de ese caparazón, en algunas ocasiones deja conocer sus partes más vulnerables.

Resulta impactante oír cómo una persona que ha vivido tantas situaciones duras, recuerda con especial dolor a su mejor amigo, al que califica como *«un niño pijito, así, muy bonito, con los ojos azules, pelo rubito y bien vestido»*. Echando la vista atrás, Julián afirma que le hubiese encantado decirse a sí mismo *«¿Pero adónde vas? Vete a buscar a unos tíos normales, anda»*. Sin embargo, la realidad no fue así y el final trágico que acompañó a este amigo fue el de la tumba, mientras el suyo fue seguir en la cárcel, perseguido por el sentimiento de culpabilidad de haber empujado a una persona que quería a este desenlace; esto lo llevó a la perdición total. Julián aprovechó uno de sus permisos para visitar al cementerio donde residen los restos de aquél amigo *«rubito»*, pedir perdón ante su tumba *«porque yo a ese niño lo llevé allí, a su trágico final»*.

La cárcel no suele ser un lugar seguro, ni para los propios reclusos. Las peleas, agresiones y sanciones son constantes. En 2007 Julián mató a otro interno con el que ya había tenido algún altercado en otra prisión. En otra ocasión diferente, fue él víctima de una agresión por otro interno y le arrancaron una parte de su dedo pulgar. Pero, las agresiones no solo se dan entre internos ni tienen por qué ser ellos los autores de las mismas; en ocasiones las han protagonizado funcionarios respaldados por otros compañeros. Cuando esto sucedía, a veces intentaba defenderse, otras no, e incluso llegó a denunciar alguna agresión, sin que la Administración solucionara el conflicto. Por ello, asegura que el sistema de justicia español «*es una mafia*», pues se mueve por favores e intereses.

El primer grado penitenciario, también conocido como régimen cerrado, presenta un carácter especial, ya que debe darse justificado por una situación de extrema peligrosidad junto a otras condiciones; o debido a una inadaptación al régimen ordinario o abierto. En estos casos, el preso es destinado a departamentos especiales. Lo que más caracteriza a dicho grado es el aislamiento y la consecuente soledad, que solo se veía interrumpida por las salidas al patio, donde se podía compartir conversación con otra persona si eres considerada una persona muy peligrosa, o hasta con otras cuatro si se tiene la «suerte» de encontrarse allí por no conseguir adaptarte al régimen ordinario.

El sentimiento de soledad fue para él habitual durante su internamiento, ya que fue clasificado casi siempre en primer grado, generalmente en su variante menos dura, la modalidad de módulo o centro cerrado. No encontraba su acomodo en los módulos ordinarios. Sin embargo, en dos ocasiones terminó en departamentos especiales por un intento de huida de los juzgados y por el ya mencionado asesinato de otro interno.

De forma contraria a lo que la mayor parte sentiríamos, para él esta situación no resultaba especialmente incómoda o dolorosa. Él mismo relata que tanto con otros internos clasificados en primer grado, como con los funcionarios de prisiones, su relación ha sido buena o mala según los casos, pero siempre superficial. Incluso hablando de profesionales más especializados como los trabajadores sociales, los educadores o los psicólogos, nunca ha llegado a sembrar una relación de confianza que le permitiese desahogarse y expresar sus sentimientos. Su estrategia era siempre desviar la conversación hacia otros temas como el fútbol, la música o los permisos de salida, impidiéndoles así aplicarle algún tratamiento, quizás motivado por su opinión negativa hacia esta ciencia que le hace afirmar que él solo cree en la química y que la psicología podría ser comparada con «*apagar un fuego a escupitajos*». No obstante, la soledad, en ocasiones se hacía pesada y Julián invirtió su tiempo en la lectura y el deporte. Cuando él entró en prisión sólo te-

nía estudios básicos, fue allí donde con constancia realizó todos los estudios posibles y sin atajos; empezando por la ESO, cursando bachillerato y estudiando el Grado en Derecho, que tiene prácticamente finalizado, le quedan sólo dos asignaturas para terminar. Aprendió, además, inglés y adquirió tal nivel que son varias las veces que ha leído la biblia en este idioma.

Cuando Julián entró por primera vez en una cárcel, el consumo de drogas duras estaba a la orden del día; lo primero que hacía al cambiar de prisión era buscar a alguien que vendiera, porque, aunque fuera ilegal, resultaba sencillo hacer entrar las sustancias. Este fenómeno ha evolucionado y cambiado con el tiempo; si bien es cierto que la droga sigue presente, lo es en menor escala y con mayor dificultad de obtención. El consumo se mantiene, pero en modalidad de pastillas o medicamentos que administran los médicos para tratar adicciones, problemas de salud física y mental. *«No te dejan fumar un porro, pero te dan pastillas para morirte»*. La historia de vida de nuestro protagonista se desarrolló muy vinculada al consumo de drogas. Relata que al igual que el resto de internos, tomaba las pastillas que los funcionarios le suministraban y se encontraba en un constante estado de desinhibición.

El punto de inflexión que marcó su proceso de abandono de las drogas fue una llamada telefónica a un buen

amigo, que al oír su voz y en tono despectivo le increpó diciendo «*no me hables más que estás to empastillao*». Ese mismo día les dijo a los funcionarios que se llevaran la medicación y que no se la trajeran más. Logró salir de esta diabólica burbuja a fuerza de voluntad y cabezonería

El inicio del COVID-19 marcó la estancia de nuestro protagonista. Cuando comenzó la pandemia, Julián estaba clasificado en tercer grado e ingresado en el Centro de Inserción Social, trabajaba en el comedor, se había sacado un curso de jardinero y sentía la libertad más cerca que nunca. Él mismo reconoce que fue duro dar este paso atrás, pasó de estar «*en la gloria*» (que es como él mismo define su estancia en el CIS), a volver a vivir entre cuatro paredes, ya que al no tener familia que lo acogiera lo enviaron a la cárcel en cumplimiento de régimen ordinario. Sin embargo, fue capaz de darle la vuelta a la tortilla y comenzó a trabajar como jardinero dentro de la prisión.

Como personas habituadas a disfrutar la libertad, hay miles de cosas de la vida cotidiana a las que no damos el mínimo valor porque forman parte de nuestra normalidad. Julián, después de 19 años seguidos en prisión, quedó sobrecogido por el mundo que se extiende tras la cárcel. Fuera de todo pronóstico, lo que más llamó su atención no fueron las nuevas tecnologías ni el diferente aspecto de las calles y vehículos. Lo primero que le impactó fue el campo,

la amplitud de la visión, no ver un muro constantemente, sino un campo cuyo final no se puede apreciar desde su posición, ver el horizonte, por fin. El segundo hecho que le impresionó fue asumir la idea de que podía ir a un bar y que se moría de ganas de beberse una cerveza en la terraza. Con su actual situación de libertad condicional, le resulta sorprendente el uso de los móviles y confiesa sentirse reticente ante el uso de las nuevas tecnologías.

Está muy arrepentido de haber cometido los crímenes que le llevaron a pasar la mitad de su vida en prisión, tuvo que madurar dentro de la cárcel y se perdió la mejor época de su vida, donde podía haber tenido hijos y haber formado una familia. Pero no solo él perdió su vida, sino también hizo que su familia la perdiera. De hecho, no tenía expectativas después de la cárcel y estaba convencido de que no iba a llegar a conocer las vivencias que ahora está experimentando.

Pensó muchas veces en el suicidio, como hicieron algunos de sus compañeros, porque vivir así no tenía sentido y aunque había buenos momentos en los que lograba evadirse a través de la lectura, después volvía a la realidad y seguía estando encerrado entre aquéllos infames muros. Sin embargo, considera que ha tenido mucha suerte y la vida ha seguido para él y han aumentado sus ganas de aprovecharla y recuperar el tiempo perdido. Su sueño es comprarse una

caravana y un par de motos para recorrer el mundo, aun así no cree que pueda conseguirlo, únicamente si le tocara la lotería, ya que la sociedad de hoy en día se mueve únicamente por dinero y por intereses propios.

Aunque Julián no cree en los tratamientos de resocialización, cree en sí mismo y en su inteligencia, en este caso para que, a pesar de haber estado más de 30 años en diferentes prisiones y durante diferentes periodos, pueda formar una vida fuera de la cárcel, seguir adelante, y ser el vivo ejemplo de que existen personas capaces de aprender de sus errores e integrarse plenamente en la sociedad.





# ANTONIO, FUNCIONARIO DE PRISIONES: «LA PRISIÓN EN 8 HORAS, UNA PERSPECTIVA DIFERENTE»<sup>2</sup>

---

MARÍA DEL CARMEN ALMORIZ RODRÍGUEZ / BLANCA  
CERDEIRO PÉREZ

*Estudiantes del Grado en Criminología*

ALEJANDRO MARTÍNEZ FALAGÁN

*Estudiante del Grado en Derecho*

Observador:

JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA

*Profesor Coordinador de la Línea de Intervención penitenciaria  
y Derechos Humanos de la Clínica Jurídica de Acción Social*

**A**NTONIO ES UN FUNCIONARIO DE PRISIONES que ha estado más de treinta años desempeñando labores de vigilancia. Actualmente, se encuentra ejerciendo su oficio en la oficina de gestión del Centro de Inserción Social (donde

<sup>2</sup> Este relato está basado en la entrevista que se realizó el 9 de marzo de 2023.

cumplen condena los internos clasificados en tercer grado en régimen abierto o de semilibertad) «Libertad sin complejos».

Se decidió por esta profesión debido a que previamente trató de presentarse a las oposiciones de funcionario de correos y, tras suspenderlas, vio que había más posibilidades de aprobar las oposiciones penitenciarias porque el número de plazas era mayor. En su año, 1983, no se requería tener una carrera para ocupar el puesto de funcionario penitenciario, bastaba con tener el título de Bachillerato Superior. Es por ello por lo que Antonio solo había cursado por aquél entonces COU (Curso de Orientación Universitaria, el equivalente al actual Bachillerato). Una vez aprobadas las oposiciones, estuvo tres meses de prácticas.

La primera impresión que tuvo al entrar en una cárcel fue diferente a lo que cuentan, no es lo mismo y hay que vivirlo. Además, cuando comenzó a trabajar, había un número muy elevado de personas en prisión en relación con los edificios penitenciarios existentes, no como ahora que tienen el número de personas acorde al espacio, debido al tipo de prisiones modelo que se construyeron con posterioridad. En los viejos centros no había celdas individuales, salvo las celdas de castigo. Hoy la mayoría de los internos se ubican en celdas individuales de unos 10 metros cuadrados cada una. También, nos habló de la disposición de

las celdas y de cómo debe de estar ordenada la ropa en la estantería de manera que esté a la vista para poder realizar mejor los registros.

Por otro lado, nos cuenta que la relación con los internos siempre ha sido cordial, basada en el respeto y la obediencia, pero deben de mantener las distancias con los mismos, no involucrarse, porque un funcionario no es ni un amigo ni un educador social; esto se va descubriendo con la experiencia y el tiempo. Afirma que nunca hay que olvidar que se trabaja con personas, por lo que el respeto debe estar siempre presente. Antonio cuenta cómo en varias ocasiones se ha encontrado con alguna persona en libertad que lo reconoce e incluso le invitan a un café o le saludan, aunque puede haber algún caso en concreto que no le saluden, pero no suele ser lo habitual.

Otros compañeros, en cambio, tuvieron un mal comienzo en este oficio, porque vivieron experiencias más duras, ya que fueron secuestrados allí en prisión y tuvieron que abandonar el trabajo porque les sobrepasó. Una historia que Antonio vivió en primera persona fue un día al acudir a la enfermería para recoger a un interno al que habían quitado la sujeción mecánica médica impuesta por temor a que se autolesionara, para subirlo a la galería. Al abrir la puerta se encontró todo el suelo ensangrentado porque dicho preso se había hecho una herida realizándose unos

cortes al rasparse con la pared (lo que coloquialmente se conoce en prisión como «chinarse») y había mezclado la sangre con agua para que pareciese que la cantidad de esta era mayor que la real. Nos cuenta que es algo que hacen de forma habitual para asustar a los trabajadores.

Él en concreto no ha vivido fugas ni evasiones de internos desde la cárcel, según dice entre risas «*no ha tenido esa suerte*». Nos comentó que es muy difícil que se den casos de fuga, sobre todo en las cárceles tipo actuales, aunque algún interno se puede «colar» cuando haya obreros arreglando un módulo, pero no es lo común porque se supone que van acompañados con un funcionario y siempre identificados. Es más fácil que se fuguen cuando consiguen algún permiso, según la opinión de Antonio. Fugarse saltando por una cuerda es cosa de películas. Además, hay concertinas encima de los muros que impiden hacerlo. Aunque sí cuenta alguna anécdota de cómo se comunican o pasan elementos, utilizando los kits de higiene que les dan, de los cuales emplean los recipientes de los productos y los atan con ropa para pasar droga o cualquier otra cosa de una celda a otra. A esto se le conoce como los «carros».

Lo más común que Antonio y sus compañeros encuentran en los registros o cacheos en prisión son los elementos para hacer porros y objetos cortantes que pueden hacer incluso a partir del mango de un cepillo de dientes afilado

que emplean como «pincho». Es más, muchos de los internos elaboran su propio alcohol, sobre todo los internos holandeses e ingleses, algo que está prohibido y que es una falta grave disciplinaria. Lo suelen hacer con las manzanas que dejan fermentar dentro de un cubo con agua. En algunas ocasiones encontraron mochilas o bolsas y, dentro de ellas, en un recipiente, haciéndose licor de manzanas.

En algunas ocasiones, incluso esconden la droga o los móviles detrás de los enchufes, tras sacarle los tornillos. Estos móviles suelen tener un tamaño muy pequeño y los utilizan para evitar ser vigilados en caso de que el Juez dé orden de escuchar las llamadas.

El funcionario nos contó también un dato muy desconocido del mundo de las prisiones, que podría ser de película. Es el llamado funcionario espía que realiza una función de espionaje entre los internos para averiguar sus posibles «chanchullos». Podría decirse que es una versión mejorada del soplón. Dicha figura del funcionario espía servía, no solo para averiguar las posibles ilegalidades de los internos, sino también de los propios funcionarios pues, aunque la corrupción en el cuerpo a su criterio es muy baja, siempre puede existir algún caso.

Centrándonos un poco en los medios coercitivos que le son proporcionados a los funcionarios, Antonio nos relató la indumentaria que llevan, pues esta no es la que se

puede ver en las películas o la que podría llevar un policía nacional o un guardia civil, sino que está formada por una camisa gris, una chaqueta azul marino y unos pantalones grises, nada que sea intimidante. De hecho, nos comentó que no llevan armas ni medios coercitivos encima («porras», esposas o spray), haciendo hincapié que en las cárceles que él ha recorrido a lo largo de sus 40 años de experiencia se suele llevar un ámbito bastante respetable y solo se ha tenido que hacer uso de los mismos en pocas ocasiones, siempre supervisado por el Juez de Vigilancia Penitenciaria.

En relación con el tema de las drogas, a todo el mundo nos resulta complicado e inimaginable cómo la introducen en los centros penitenciarios, incluso él mismo antes de dedicarse a esto no lo entendía. Pero mencionó que, por muchos controles que haya, siempre va a haber droga porque las cárceles no son lugares totalmente cerrados, debido a las relaciones del interno con el mundo exterior (fundamentalmente las comunicaciones y visitas y los permisos de salida). Es decir, los cacheos no lo son todo, por ello en ocasiones hay que realizar radiografías. Añadió que *«aunque tú seas licenciado, el interno pasa 24 horas en la cárcel, y sabe más de la cárcel que tú porque tú vas a estar un rato solamente»*.

La cárcel es un fiel reflejo de la sociedad como él nos dijo *«en la calle hay droga y si allí hay droga, en la cárcel tam-*

*bién*». También nos habló del coste de las adicciones entre los internos, ya que lo que en la calle puede costar 100 euros, dentro se puede multiplicar por 10, algo que sucede incluso con los cigarrillos.

En la actualidad, en algunas prisiones hay una unidad canina para evitar el acceso de una parte de la droga. Se presentan en la entrada de la prisión una vez cada tres meses. En una de esas ocasiones, Antonio nos contó que, nada más avisar a los familiares que iban a ser inspeccionados por los perros, alguna persona se fue eludiendo que se le estaba retrasando mucho la comunicación y que prefería irse.

Antonio también nos hizo partícipes de las emociones de los padres de algunos internos, sobre todo de los que tienen adicciones, ya que, según contó, estos se encuentran más tranquilos cuando sus hijos están en prisión, porque tienen atención médica y otros cuidados. Mencionó que, una vez ingresan y transcurrido cierto período de tiempo, al estar bien vestidos y con buena alimentación les cambia la cara, se les ve diferentes y en mejor estado.

Antonio sí cree en la reinserción y estableció una diferencia entre dos tipos de internos: los delincuentes y los no delincuentes. Según él, estos últimos no necesitan la reinserción porque no son delincuentes habituales; sin embargo, una persona que lleva toda su vida en el mundo de la delincuencia (lo que él denomina «clínicamente de-



lincuente”), es más difícil llevar a cabo de forma efectiva la reinserción con él porque es la única vida que conoce. Aun así, afirmó conocer casos en los que internos, a pesar de sus trayectorias delictivas, consiguieron trabajo una vez cumplidas sus condenas y con ello, volver a la sociedad en buenas condiciones. Nos puso el ejemplo de un interno que entró en la cárcel para cumplir penas cortas privativas de libertad y que las influencias negativas le llevaron a cumplir una pena superior a los 30 años de prisión por haber cometido asesinatos, alguno de ellos dentro de prisión. Aun así, consiguió reinsertarse y, de momento, no volver a delinquir.

Nos contó que en el anterior destino en el que estuvo como funcionario de vigilancia (Almería) mezclaban en los módulos a internos drogadictos con otros que se encontraban alejados del mundo de la drogodependencia, lo que provocaba que éstos acabasen siendo drogadictos también. Como consecuencia, al salir de la cárcel y necesitar dinero para su dosis diaria, cometían hurtos cuando nunca antes los habían hecho, creando así «delinquentes» donde con anterioridad no existían. Otros, en cambio, desde su entrada en prisión tenían muy claro la persona en la que no se querían convertir, y se alejaban del camino de la delincuencia.

En torno al concepto de estigmatización, Antonio considera que la sociedad no tiene un papel negativo ni estigmatizante en la resocialización, ya que ellos tienen muchos recursos a los que acceder y muchas empresas que les ofertan trabajo. Pero algunos internos no encuentran factible trabajar y prefieren robar a tener que madrugar para trabajar. Aunque sí es verdad que todo ello depende de la mentalidad y/o predisposición de la persona en concreto. Relató el caso de varios inmigrantes que llegaron a España y no tenían recursos por lo que tuvieron que delinquir pero en sus países de origen no eran delincuentes y muchos de ellos al salir del centro encuentran trabajos en ONG's, que están muy contentos con ellos.

Considera que sí hay casos en los que se detecta estigmatización, pero que la mayoría encuentran trabajo, se le da la facilidad de encontrarlo. Comparó alguna de estas situaciones con el proceso de dejar de fumar, afirmando que está bien que te ayuden y que tengas las nociones necesarias, pero también tienes que poner un poco de ti para conseguirlo.

En relación con determinados actos graves y delictivos en la cárcel, reconoció que sí se dan casos de muertes violentas, pero no tantas como les pueden parecer a las personas que no forman parte del gremio de funcionarios de prisiones. Recordó varias, como la que presenció el día

en que en una cárcel dos internos, uno conocido como el «correcaminos» y el otro como el «coyote», aunque eran amigos, discutieron y el coyote asestó varias puñaladas al otro acabando con su vida. En prisión también hay bastante conflicto con los violadores. Antonio nos contó que muchos internos no reconocen los hechos como tales, el sentimiento de culpa prácticamente no existe. Le echan la culpa primero a la sociedad y luego a terceras personas, pero sí es verdad que hay otros internos –los menos- que sí reconocen su culpabilidad.

Cuando se mencionó el módulo de mujeres, Antonio nos explicó que hasta hace unos años, los funcionarios que prestaban servicio en esos módulos eran únicamente mujeres, pero ahora ya no es así. Además, comentó que es un módulo más problemático que el de hombres, ya que las internas son mucho más «folloneras». El volumen de partes de funcionarios de iniciación de expedientes sancionadores es porcentualmente más elevado en mujeres que en hombres, porque suele haber muchas más peleas y trapicheos con drogas y otros objetos prohibidos e incluso muchos conflictos entre ellas por celos. Pero sí es verdad que en el relato, el funcionario entrevistado no nos supo explicar el motivo real de dicha diferencia en el comportamiento. Las mujeres son más conflictivas y reincidentes, pero según nos explicó, en el módulo mixto (hay módulos en que conviven hombres y mujeres, pero aún son excepcionales) las muje-

res no dan problemas. En este punto se le planteó la idea de que la causa de dichos conflictos entre las mujeres se puede explicar porque estas no están separadas por grados e incluso por su situación procesal al ser pocas. Por la forma en que se explicó el funcionario parece que le resultaba inimaginable hacer otros tres módulos para separarlas como sí se da en el caso de los hombres. Entonces, nosotros nos preguntamos lo siguiente: ¿acaso los hombres y las mujeres no son iguales? ¿Las condiciones de vida no deberían de ser las mismas?

Muchas mujeres ejercen la función de internas de apoyo para aquellos que están incluidos en el PPS (Programa de Prevención de Suicidios), coloquialmente conocidas como «la sombra», cuya función es vigilar a personas que puedan tener depresión y llegar a cometer o intentar cometer acciones autolíticas. Habló sobre las maneras de lesionarse, incluso aunque no tengan ropa que ayude a que esto ocurra, dice que encuentran la manera de hacerlo. Narró la historia de una interna que utilizó el lavabo (aunque se encontraba a baja altura) y el aplique o barra para colgar la toalla y, con un jersey, se dio un golpe fuerte y se desnucó, falleciendo.

También nos explicó datos sobre los talleres (economato, panadería, cocina o lavandería) que existen dentro de los centros penitenciarios, ya que algunos internos pueden

recibir por el desarrollo de dicho taller 300 o 400 euros mensuales. Por ejemplo, algunas personas africanas envían la mitad a su familia para ahorrarlo y al salir, poder montar algún tipo de negocio.

Dado que estábamos ante el tercer aniversario desde que la ola de COVID-19 invadió nuestro país y paralizó el mundo, Antonio afirmó que la situación en las cárceles respecto a esta problemática sanitaria se vivió bien, puesto que al ser un recinto muy controlado y sobre todo poco visitado, dentro de ella se seguían realizando las actividades habituales con total normalidad, pero prohibiendo las visitas y haciendo obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento que, como mencionó, era lo que más esfuerzo les suponía a los internos.

Antonio se mostró empático con la entrada de un interno a prisión y desmitificó el hecho de que la cárcel es un hotel de cinco estrellas porque te privan de un derecho fundamental como es la libertad. Es decir, recaló que los presos están muy bien atendidos, pero que no dejan de estar privados de libertad, que es lo fundamental.

Añadió que el hecho de que las cárceles ahora sean más «lujosas», mejor preparadas y acomodadas para que ante todo se respeten los derechos humanos de los allí internos, supone que la peligrosidad de los internos sea menor y que

el ambiente dentro de ellas sea mucho más respetuoso y relajado.

En cuanto a las mejoras en prisión, expuso que no encuentra nada relevante, ya que en la actualidad existe una gran cantidad de medidas incluso alternativas a la entrada en prisión, como pueden ser las penas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad o la realización de programas impuestos como condición de penas de prisión suspendidas, entre otras. Consideraba que dentro de la prisión está muy bien la incorporación de los módulos de respeto en los que los internos se comprometen por escrito a comportarse bien y a realizar actividades para cubrir todo el tiempo libre que tienen. Desde su punto de vista se respetan muy bien a día de hoy los derechos de los presos en las cárceles y las quejas que interponen muchos internos sobre ellos, en gran medida son exageradas y no se corresponden con la realidad.

En estos momentos, los sindicatos de funcionarios de prisiones demandan la condición de autoridad para ellos. En cuanto a esto, nuestro entrevistado estaba totalmente de acuerdo, puesto que pueden llegar a estar muy expuestos a agresiones físicas o verbales, puesto que diariamente tienen contacto con muchas personas que pueden exteriorizar conductas violentas hacia los funcionarios.

Esta demanda puede entrar un poco en conflicto con lo dicho anteriormente del respeto y tranquilidad que por lo general suele imperar dentro de la cárcel, sobre todo porque él ha estado en cárceles bastante respetuosas. Pero aun así siempre se puede dar algún caso violento en cárceles más peligrosas y, por tanto, entiende necesarias las peticiones de sus compañeros.

En consecuencia y para concluir el relato, después de la entrevista nos planteamos algunas cuestiones que tienen difícil respuesta. Si la prisión no es un hotel y supuestamente tampoco estigmatiza, ¿la cárcel crea realmente delincuentes o los reinserta? Continúa habiendo muchas incógnitas y contradicciones sin resolver en lo referente a la vida en prisión.

# MARÍA TERESA, TRABAJADORA SOCIAL PENITENCIARIA: «¿SON LOS SERVICIOS SOCIALES EL “PUENTE DE PLATA” HACIA LA LIBERTAD?»<sup>3</sup>

---

MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ SANTOS / CATALINA STEFANA  
HORDILA DANILA / ÁNGELA MARTÍN LÓPEZ / CAROLINA  
VIDAL COMESAÑA

*Estudiantes del Grado en Derecho*

CLAUDIA MARTÍNEZ-ALDAMA GARRIDO

*Estudiante del Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política  
y Administración Pública*

Observador:

JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA

*Profesor Coordinador de la Línea de Intervención penitenciaria  
y Derechos Humanos de la Clínica Jurídica de Acción Social*

**M**ARÍA TERESA ES UNA TRABAJADORA SOCIAL del sistema penitenciario español. Decidió dedicarse a esta labor porque el trabajo social siempre le había gustado, y

<sup>3</sup> Este relato está basado en la entrevista que se realizó el 9 de marzo de 2023.



su motivación e inspiración fue su tío Antonio, que se había dedicado a lo mismo y al que guardaba cierto cariño. Su vida laboral comenzó hace treinta y cuatro años y ha desarrollado su experiencia laboral en tres prisiones de la geografía española, complementando su formación y experiencia con cursos de especialización.

Su primer trabajo comenzó a finales de los ochenta en una antigua cárcel que le impactó y marcó su vida. La sensación al entrar por primera vez en aquella prisión fue abrumadora, al sentir cómo las puertas se iban cerrando tras de sí y cómo era incapaz de distinguir a los trabajadores de los internos. María Teresa tampoco podía olvidar el fuerte olor mezcla de viejo y podrido que percibió al entrar y las condiciones insalubres en las que se encontraban los internos ubicados en brigadas (habitaciones colectivas) de hasta ochenta personas.

A lo largo de su trayectoria profesional y con el paso de los años, María Teresa se dio cuenta de que la cárcel iba cambiando, las brigadas pasaron a convertirse en módulos con celdas individuales donde el número de internos se redujo considerablemente, pero, a pesar de estos avances, todavía existían abusos de las personas y falta de intimidad. En su último destino, los internos disponían de mejores condiciones de vida y se respetaban la mayoría de los derechos fundamentales, dejando atrás épocas de malos tratos

y opresiones y mejorando enormemente el trato penitenciario que se dispensaba a los presos, gracias al aumento del personal penitenciario.

María Teresa considera que su trabajo era esencial para los internos, puesto que llevaba a cabo la primera toma de contacto con ellos dentro de prisión, contactaba con la familia y le proporcionaba la información necesaria para ayudar al nuevo interno a poder comunicarse con el exterior. Estas entrevistas iniciales se realizaban cuando el preso ingresaba en prisión, uno de los momentos más duros de la vida de un interno, donde su estado de ánimo era muy bajo. Es aquí cuando María Teresa se encargaba de darle ánimos, explicarle que la prisión no era algo permanente, sino temporal, y que en un futuro podría disfrutar de permisos de salida, ser progresado al tercer grado y acceder a la libertad condicional saliendo a trabajar al exterior y sólo regresando a la cárcel a dormir, y que con el tiempo su vida podría continuar en situación normal como ciudadano libre e incluso mejorar. Además, colaboraba con el resto de los profesionales en diversas labores a la hora de emitir informes a los jueces, a la dirección general, tramitar pensiones, facilitar recursos, solicitar el ingreso mínimo vital y un largo etcétera.

Nos comenta que en su día a día mantenía una gran relación con los internos, con los que dialogaba en su des-

pacho propio que le permitía generar mayor confianza y privacidad en sus constantes charlas. De esta manera, los internos no se sentían cohibidos y podía conocer más sobre las necesidades de estos, aunque no siempre fue fácil, pues en ocasiones la engañaban con su situación personal, a pesar de no ser lo habitual. En estas entrevistas, el preso solía sincerarse sobre cómo había llegado a esa situación, cómo se sentía en ese momento, lo que había vivido fuera y lo que vivía en prisión. Era en este momento en el que se conocían situaciones verdaderamente duras e impactantes, lo que llegó a afectar de manera personal a María Teresa y a sentirse en ciertos momentos con una elevada carga emocional, pues llegaba a su casa y pensaba de qué manera podría ayudarles mejor. Con el tiempo había aprendido a gestionarlo y a apartar de su vida personal la parte profesional.

La motivación que transmitía para que los nuevos internos no entrasen en depresión era fundamental. Ante las difíciles situaciones que experimentaban los reclusos, incluso con tendencias suicidas, María Teresa no podía intervenir, pero sí ponerlo en conocimiento del psicólogo y del médico del centro, que eran los encargados de supervisar la situación, abrir un protocolo e informar al subdirector de tratamiento, y a partir de ahí se tenía un mayor contacto con el interno y de manera periódica. Era importante que, además de la motivación que ella ofrecía, la familia de los

internos se implicase, pues ello facilitaba enormemente la reinserción. Cuando una persona ingresaba por primera vez, la familia solía colaborar, pero cuando un interno era reincidente, normalmente por problemas de dependencia con las drogas, la familia con el tiempo se cansaba y se desvinculaba de él, y esto afectaba muy negativamente a la vida y salud física y mental de los presos.

En un momento, María Teresa recordó una muerte violenta que hubo en la última de las prisiones en la que trabajó y que ella presenció. Fue terrible. Al interno que cometió el crimen se le aisló y se le derivó a otra prisión, por lo que se le abrió otra causa penal. El ambiente en prisión en estos casos cambiaba radicalmente y los internos y funcionarios que presenciaban estos hechos quedaban, en general, traumatizados. Además, el problema de la droga era evidente, siempre ha existido, los internos con problemas de adicción seguían consumiendo dentro, lo que suscitaba un ambiente de inseguridad y grandes problemas de convivencia porque se generaban deudas entre los reclusos, ya que la droga en prisión era escasa, se encarecía muchísimo y los internos adictos tenían que conseguir el dinero como fuera, trapicheando, agrediendo a otros sustrayéndoles cosas para poder cambiarlas por drogas.

Sobre su trabajo en prisión también comentaba que las propuestas que presentaba en las reuniones que mantenía

junto al Equipo Técnico y Directivo penitenciario sobre las necesidades de los internos eran tenidas en cuenta, pero, a veces, cuando había que decidir permisos o progresiones de grado, no primaban los aspectos sociales, sino más bien los aspectos jurídicos, criminológicos y conductuales. Podían tener buena vinculación familiar, trabajo, vivienda adecuada, pero podía no ser el momento de concederles permisos, puesto que el resto del Equipo Técnico determinaba que debía cumplir aún más condena. En este caso, no solo dependía de María Teresa, sino del resto del Equipo Técnico y de la Junta de Tratamiento.

Cuando sus nietos le preguntaban bajo qué condiciones se daban estos permisos, les contaba María Teresa que había que tener en cuenta que el Equipo Técnico estaba formado por cuatro personas, especialistas multidisciplinares (jurista criminólogo, psicólogo, trabajador social y educador) y el subdirector-jefe de ese Equipo, que se reunían periódicamente para estudiar cada caso (no sólo permisos de salida sino progresiones de grado, informes para concesión de libertad condicional y otros beneficios). En ocasiones, el Equipo Técnico emitía informes favorables al interno, pero era necesaria la aprobación de la Junta de Tratamiento. Este órgano colegiado, formado por los miembros del Equipo y otros puestos de mando de la prisión (director, subdirectores o jefes de servicio de vigilancia) en muchas ocasiones lo rechazaba, pues eran reacios a arriesgarse, por lo que el

Equipo Técnico solía «perder» en algunas ocasiones, siendo, paradójicamente, quienes tenían mayor contacto con los internos. Ante esta situación, el preso tenía posibilidad de recurrir la decisión de la Junta y si el juez de vigilancia penitenciaria estimaba el recurso y consideraba favorables los informes del equipo, concedía los permisos de salida, que podrían ser de hasta 7 días continuados con un máximo de 36 días al año. También podría suceder lo contrario, que el Equipo Técnico y la Junta de Tratamiento considerasen que no se le debía conceder el permiso y era el propio juez el que se arriesgaba a concedérselo.

La relación entre los trabajadores sociales, miembros del Equipo y los jefes de servicio y funcionarios de prisiones de vigilancia solía ser buena en la mayoría de los casos, ya que intercambiaban información y se generaban debates entre ellos, pero a veces había descoordinación entre el Equipo Técnico y los compañeros de otras áreas. Hubo un caso concreto donde un interno pedía una comunicación íntima con su pareja (bis a bis) y en el Equipo no hubo acuerdo por falta de matrimonio del interno con su pareja, a pesar de tener hijos en común y haber convivido, pero no tenían «papeles» que acreditaban esa convivencia.

Con el paso del tiempo, las circunstancias fueron cambiando mucho y se introdujeron programas que se llevaban a cabo dentro de prisión y que variaban mucho en función

del módulo o departamento del centro. Había personas que eran reincidentes y era demasiado difícil llevar a cabo ciertas actividades, siendo quienes más lo necesitaban, sin embargo, en los módulos de respeto (departamentos en los que los internos se obligan a sí mismo a realizar voluntariamente actividades de todo tipo) los internos eran muy participativos. Esto podía ser consecuencia del número de personas en función del módulo. El número de internos es más elevado en los módulos ordinarios (donde no suelen realizar actividades educativas, laborales, formativas u ocupacionales) que en los de respeto. Recordaba María Teresa una importante falta de motivación de los internos en los módulos ordinarios, siendo este tipo de actividades imprescindibles para la efectiva resocialización.

María Teresa tenía comprobado que cuando los internos estaban en tercer grado de tratamiento (donde hacen vida en régimen abierto o de semilibertad) actuaban bien porque ello les ayudaba a estar con la familia e ir al trabajo en el exterior de la cárcel regresando a dormir al centro o sin regresar, teniendo que estar en su casa en los momentos que debiera estar en el centro pero con pulseras telemáticas que garantizan la vigilancia electrónica. Además, en los permisos de fin de semana se desconectaba del dispositivo telemático, por lo que para ellos era fácil cumplirlo. Por su parte, los liberados condicionales también hacían su vida en libertad e iban al Centro de Inserción Social (centro

para cumplimiento de penas en régimen abierto o de semilibertad) una vez al mes a entrevistarse con el trabajador social, pero esto variaba en función de las circunstancias individuales de cada persona. Ellos lo llevaban bien porque lo que querían era cumplir cuanto antes, y de esta forma perder contacto con la institución lo más rápido posible.

A lo largo del tiempo, ningún preso mantuvo relación de amistad con María Teresa, si bien es cierto que en alguna ocasión se encontró con algunos de ellos en las calles casualmente y los saludó con amabilidad. A pesar de este trato cordial con los privados de libertad, María Teresa tuvo un enfrentamiento con una interna en su primera experiencia laboral. La interna era de etnia gitana y toxicómana, que reclamaba que le tenía que conseguir un documento al cual ella no podía tener acceso. En aquel momento tuvo miedo, pues notó que la mujer se estaba poniendo agresiva, sin embargo otra penada que estaba allí intervino en su defensa. Por lo general, eran otros penados los que ayudaban en estas situaciones, aunque vivió escasas secuencias de este tipo.

Su familia sentía miedo por el hecho que María Teresa trabajaba en la prisión y, aunque nunca la habían recriminado por trabajar en el medio penitenciario, no les gustaba ese entorno ya que desde fuera no se sabía lo que era vivir en una prisión y muchas veces se escuchaba el comentario de «viven mejor que yo». Pero, a pesar de tener ciertos bie-



nes materiales, como puede ser el acceso al gimnasio o a la piscina, no compensaba estar privado de libertad porque no podías escoger a las personas con las que ibas a convivir o con las que entablar una amistad, así como una parte muy dura que era no poder tener apenas contacto con su familia.

María Teresa hacía referencia a la desconexión que tienen los internos respecto de lo que ocurre en el mundo exterior debido a la inexistencia de los avances tecnológicos en prisión, o habituarse al horario y a la vida que tienen allí. Cuando lograban salir de permiso les costaba mucho tener otro horario al del centro y, al igual que esto, también les afectaba mucho que la gente del exterior y la sociedad en general supiera que habían estado en prisión.

A un nivel personal, se podría decir que era una realidad que, aunque estuviese presente en las noticias y en otros medios, pasaba desapercibida por las personas y trabajar en los centros penitenciarios hizo que María Teresa se diera cuenta de muchos problemas de la sociedad, lo que le hizo plantearse lo privilegiada que fue por no haber vivido ciertas situaciones en su infancia y su pasado, pues en la mayoría de los casos, esas vivencias negativas son las que lleva a muchos a delinquir. Por lo tanto, consideraba que este trabajo le había hecho crecer como persona y sentirse más completa y humana.

María Teresa reflexionaba sobre la sociedad en general y en la manera en que ésta no estaba preparada para motivar y ayudar a los privados de libertad en cuanto a la reeducación y reinserción social se refiere. Y esto ocurre fundamentalmente porque la población busca seguridad, considerando ésta como el cumplimiento íntegro de las condenas y mayores castigos, algo que para ella es totalmente irracional y negativo en una sociedad moderna y avanzada. En todos los delitos han existido matices, pero, en cambio, la gente generalizaba con mucha frivolidad. Para María Teresa no basta con que sólo conozcan sobre este fenómeno los juristas, criminólogos, los que trabajaban en el medio de la prisión o en los juzgados, sino que es importante que la sociedad sepa discernir y confiar en la resocialización. No porque las penas sean más duras y largas la seguridad será mayor, sino que lo común es que ocurriese todo lo contrario. Lo importante es la prevención antes de la comisión del delito, el estudio del origen de la actividad delictiva y, con todo ello, una buena política criminal.

María Teresa apoya firmemente la reeducación y la reinserción social de los privados de libertad, pues ella misma ha conocido muchos casos en los que los internos han conseguido este fin, también otros casos donde no ha ocurrido lo mismo, sobre todo en aquellos internos con ciertas adicciones, donde se necesita mucho apoyo y fuerza de voluntad para evitar las recaídas. En cambio, en aquellos

que habían cometido delitos de otro tipo, el porcentaje de reinserción era muy alto.

Por ello, para favorecer una reeducación y reinserción efectiva, María Teresa considera necesarias algunas mejoras o medidas. Entre ellas, que los centros estuvieran bien dotados de profesionales de todo tipo, ya que cuanto más haya, será menos complicada la implementación de programas, trabajar en la motivación de los internos, ayudar a cambios de actitud y darles apoyo cuando la familia ya no estaba de su lado, pues muchas veces es la propia institución quien los acompaña, les da un lugar de acogida y les ayuda a encontrar un nuevo trabajo.

En definitiva para nuestra protagonista es fundamental que la sociedad en general conozca más de cerca cómo es realmente la vida en la cárcel, es decir, cómo son sus condiciones, la importancia de la reeducación y reinserción y su valor para generar más apoyo y ayudas desde el exterior. Sólo de esta forma se consigue una sociedad que funcione adecuadamente, con menos desigualdades y donde se respeten de la mejor manera posible los derechos humanos de todos.

### III. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

---

Nos hemos dado cuenta, en primer lugar, de la importancia que tiene recetar medicamentos dentro de prisión, porque pueden ser utilizados como estupefacientes para uso propio o para comercializarlos con los demás internos. La distribución sin el riguroso control sanitario de estos medicamentos no es menos preocupante que la entrada ilegal de drogas tóxicas del exterior, puesto que según testimonio de los internos, les hacen sentirse anestesiados. Por desgracia, su consumo es habitual entre la población penitenciaria.

Además, los facultativos penitenciarios, aunque para su acceso al cuerpo funcional se les exija tener conocimientos psiquiátricos, no tienen la especialidad de Psiquiatría. La prescripción indiscriminada de estos fármacos debería estar más controlada por los psiquiatras que visitan periódicamente el establecimiento penitenciario para atender a los internos.

Continuando con los trabajadores de prisión, consideramos de vital importancia el trato que dispensan los funcionarios a los privados de libertad, puesto que son los profesionales que más contacto personal tienen con ellos.

De ahí que, como destaca el funcionario de vigilancia en la entrevista, este cometido haya experimentado una favorable evolución en los últimos años. Se utiliza más el diálogo como medio para solucionar los conflictos. El funcionario debe fomentar las relaciones interpersonales procurando conocer personalmente al interno, con sus problemas e inquietudes, participando también en los planes de prevención de suicidios y en otros programas de intervención que se establezcan por los especialistas en prisión.

Otro cambio que consideramos sería muy favorable es la incorporación de traductores dentro de los profesionales penitenciarios debido a que el porcentaje de extranjeros ingresados en las cárceles españolas es elevado. Facilitaría mucho la participación de los extranjeros en actividades y programas de intervención que, no olvidemos, son el medio para conseguir la reeducación y la reinserción social.

Creemos, por otra parte, que se deberían potenciar más los módulos mixtos en prisión. No debemos olvidar que en la Exposición de Motivos de la Ley Orgánica General Penitenciaria se establece que la vida en prisión debe asemejarse, en la medida de lo posible, a la vida en libertad. En la vida diaria no estamos separados por sexo, interactuamos y desarrollamos las relaciones vitales conjuntamente. Debería ofrecerse esta posibilidad y que de forma totalmente voluntaria pudieran convivir hombres y mujeres, garantizando, como es lógico, la seguridad de las personas.

Es la convivencia adecuada y ordenada para conseguir la tan ansiada resocialización de los condenados a penas privativas de libertad.

También nos parece importante destacar que, en la actualidad y en los módulos mixtos de convivencia, cuando un hombre y una mujer inician una relación sentimental, no deberían separarlos, es decir, enviarlos a módulos segregados por sexo, sino que debería estudiarse la posibilidad de trasladarlos a módulos mixtos de parejas, que también existen, pero aún con carácter excepcional.

Continuando con las trabas de las mujeres en prisión, es absolutamente necesario que las actividades de tratamiento y los programas de intervención, se implementen en igualdad de condiciones para internos y para internas. La realidad nos demuestra que las privadas de libertad, como estadísticamente son menos, suelen estar en un solo módulo o departamento y tienen menos actividades y programas que los hombres. La participación en estas actividades debería ser mixta y, por tanto, permitir que acudan internos e internas a las mismas. Es necesario que las mujeres, si se mantienen separadas de los hombres, tengan los mismos medios que éstos para poder reinsertarse en la sociedad.

Por otro lado, si las mujeres continúan separadas de los hombres, consideramos necesario que se respeten los criterios de clasificación interior en la práctica como en los

hombres. Es decir, que las preventivas estén separadas de las penadas y, dentro de estas, las clasificadas en primer grado de tratamiento de las que estén en segundo. Ciertamente es que las que estén en tercer grado y se les aplique el régimen abierto, estarán en la misma unidad física (Centros de Inserción Social, CIS) que los hombres. Pero en la mayoría de los centros penitenciarios tipo sólo hay un módulo para las mujeres y no se respetan los criterios de separación interior. Es absolutamente necesario que se respeten, como también prescribe la normativa internacional sobre reclusión.

Por su parte y, aunque el funcionario entrevistado aseguraba que los internos cuando salían en libertad tenían muchos recursos para poder reinsertarse y que no se tenía en cuenta la estigmatización, consideramos que no es cierto, puesto que a la hora de encontrar trabajo no tienen tantas facilidades y la etiqueta de ex preso, sigue siendo muy negativa. Por ello, sería importante que se organizaran cursos o talleres de formación continua a empleadores y empresarios en general y a profesionales penitenciarios por parte del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), para que se vaya erradicando esa estigmatización, participando la sociedad activamente en los procesos de reinserción social. El ex recluso sigue formando parte de la sociedad, sigue siendo una persona que merece respeto y dignidad y ofrecerle oportunidades para su inserción plena en el tejido social.

Los trabajadores sociales, educadores, maestros, psicólogos y juristas, además de los funcionarios de vigilancia, son fundamentales para implementar las actividades de re-educación y reinserción social y evitar la reincidencia de los reclusos. Por ello, es importante incorporar en el ámbito penitenciario a más profesionales, e incrementar las plantillas y que puedan desarrollarse más actividades y programas de tratamiento, de índole educativo, cultural, laboral u ocupacional, puesto que actualmente son las ONG o instituciones ajenas a la administración pública las que desarrollan con más intensidad estas actividades.

Otra de las mejoras que debe llevar a cabo la Administración Penitenciaria es la incorporación de la figura del Criminólogo como miembro de los Equipos Técnicos y de la Junta de Tratamiento, ya que se considera vital para el proceso de resocialización de los privados de libertad. Al incluirlo en el Equipo Técnico sería necesaria una nueva Ley de la Función Pública. La figura del criminólogo no existe actualmente de forma autónoma; es el jurista de instituciones penitenciarias el encargado de desarrollar toda la labor del criminólogo, que por motivos de eficiencia consideramos que sería mejor dividir su función e incluir al criminólogo en el equipo técnico, capaz de sopesar las necesidades de los presos, evaluar su peligrosidad, establecer medidas adecuadas para ellos y colaborar en los programas



de intervención. El criminólogo, por tanto, no debe ser una posibilidad, sino una necesidad.

También es absolutamente necesario potenciar la asistencia sanitaria, la educativa y la intervención psicológica en los jóvenes en prisión, para evitar en el futuro posibles actitudes delictivas, muchas veces vinculadas al desconocimiento de problemas que se van desarrollando desde la infancia y en otros casos, por una educación deficitaria. Se deben compensar adecuadamente estas carencias.

Para finalizar, consideramos que los ciudadanos en general no empatizan con los privados de libertad. La política juega un papel muy importante en esto con el populismo punitivo, que podemos ver cada día en nuestros medios de comunicación, buscando más el castigo del preso que su reinserción. Por ello, otra mejora que consideramos necesaria, es una mayor concienciación social, más información sobre la situación carcelaria. Hay un desconocimiento social evidente. No debemos olvidar que la cárcel es el reflejo de la sociedad.

# LÍNEA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

Coordinadora: EUGENIA TORIJANO PÉREZ

*Profesora Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones.  
Universidad de Salamanca*



# I. PRESENTACIÓN: TRES RELATOS DE TRES ABUELOS INOLVIDABLES

---

Los relatos que a continuación siguen fueron redactados tras la celebración de sendas entrevistas con familiares de víctimas directas del golpe de Estado de 1936. Sobre las tres entrevistas pesa el paso del tiempo porque desde las tres han dado forma a relatos de nietos de fusilados inmediatamente después de aquel fatídico mes de julio por parte del bando sublevado. Queda así patente que el tiempo corre en nuestra contra para recoger testimonios de familiares directos e incluso de víctimas directas. Los tres entrevistados tienen muchas cosas en común: son nietos de víctimas, su vida ha estado completamente condicionada por la tragedia de sus abuelos y los tres han obrado en nombre de sus padres, los hijos de los asesinados que vivieron callados, con miedo y acobardados. Los tres, además, forman parte del movimiento memorialista, uno de los casos más importantes de movilización social, de asociacionismo, que se ha dado en España. Gracias a las asociaciones por la memoria democrática se ha podido canalizar la identificación de restos, la salida del anonimato y la conjura contra el miedo

que hasta hace muy poco presidía la vida de muchas familias españolas. Los tres casos, en definitiva, nos muestran cómo la segunda generación de familias de asesinados son los que están luchando por la memoria y es una lucha que se desarrolla en un doble sentido: hacia atrás, para recordar a sus abuelos y dar paz a sus padres, y hacia adelante, llevando una labor de difusión de lo ocurrido, de recordar y de no repetir, dirigida a los más jóvenes, a los que ya les va quedando muy lejos aquel julio del 36 pero que no son conscientes de lo activas que aún están las ondas que provocó el golpe de estado, ondas como las que provocan una piedra cuando la tiramos a la superficie de un lago. Por ello, queremos dar las gracias a Ramón, Juanjo y Julián por su interés entusiasta por relatar a nuestros jóvenes estudiantes de la Clínica su experiencia personal.

Al repasar los relatos que Clara, David, Francisco, Adrián, Miguel, María, David y Carlos escribieron me llamó la atención el asombro que despertó en todos ellos las vidas de las familias de Ramón, Juanjo y Julián, lo sorprendente que es para ellos la vida cotidiana de una dictadura, la sinrazón del miedo que presidía la vida de cada ciudadano español. Por eso, es a ellos a quien corresponde ahora difundir esta lección, para que nunca vuelva a suceder.

## II. RELATOS



# RAMÓN, MEMORIA DE UNA FAMILIA ROTA POR LA GUERRA<sup>1</sup>

---

CLARA ISABEL COLLADO DIAZ / DAVID CABEZAS  
GUTIÉRREZ

*Estudiantes del Grado en Derecho*

Observadora:  
EUGENIA TORIJANO PÉREZ

*Profesora Coordinadora de la Línea de Memoria democrática  
de la Clínica Jurídica de Acción Social*

EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2023 tuvimos el placer de entrevistar a Ramón Hernández Garrido, quien nos relató la historia de su familia durante la Guerra Civil. Además, también pudimos hablar sobre muchos y variados temas relacionados con la memoria democrática y la actualidad política.

Lo primero que se ha de realizar en un relato de estas características es exponer los hechos acaecidos durante la

1 Este relato está basado en la entrevista que se realizó el 27 de febrero de 2023.



Guerra Civil y que tan gravemente afectaron a la familia de Ramón:

Valentín Garrido Muñoz, abuelo de Ramón Hernández Garrido, nuestro entrevistado (en adelante Ramón), era procurador de los tribunales, concejal del Ayuntamiento de Béjar y diputado provincial por Izquierda Republicana, además de ser el propietario de una de las primeras centrales hidroeléctricas de la zona, ubicada en la localidad de El Puente del Congosto, un pueblo cercano a Béjar. Era padre de ocho hijos, aunque dos de ellos fallecieron muy jóvenes. Uno de sus hijos, Mariana Garrido Lobo, era la madre de Ramón.

Desgraciadamente, Valentín y su sobrino, también llamado Valentín, fueron fusilados junto a la tapia del cementerio de Salamanca la noche del 31 de diciembre de 1936, junto a otros nueve bejaranos. Previamente habían sido trasladados desde la cárcel provincial de Salamanca en una caravana, mientras algunas personas que los veían pasar gritaban «rojos al paredón». Valentín y su familia fueron víctimas de los primeros actos de represión de la Guerra Civil, que había comenzado tan solo seis meses atrás.

A pesar de lo que pueda parecer, este acto de represión no se debió principalmente a la ideología política de Valentín (recordemos que era militante de Izquierda Republicana), sino que, tal y como nos explicó Ramón, el principal

motivo fue económico, y es que este vil acto fue orquestado por la oligarquía bejarana, encabezada por el banco García y Cascón, con quien Valentín había contratado un préstamo para financiar parte de la construcción de la central.

Valentín había ingresado en la prisión provincial de Salamanca en agosto, y fue en dicha prisión donde recibió una sospechosa primera visita de un representante de dicho banco, quien le comunicó que, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias en las que se encontraba, debía cederles en propiedad la central y otros terrenos para poder hacer frente al pago del préstamo y sus intereses. Evidentemente, Valentín se negó, ya que él pagaba sus cuotas en tiempo y forma. «Casualmente», su hijo Ramón fue asesinado como consecuencia de una paliza días después. Valentín, a través de una carta de su esposa, sospecha que puede haberle sucedido algo a su hijo, a lo que contesta por otra carta lo siguiente: *«no sé por qué me da que algo ha pasado, por tu carta [...] interpreto que algo está ocurriendo, y si ha sido a mi hijo Ramón, pedidle perdón, porque la culpa de todo lo que le ha pasado la tengo yo, por haberme metido en política»*. Finalmente, estos acontecimientos provocaron que Valentín acabara haciendo una «cesión de bienes» (principalmente la central hidroeléctrica) al banco García y Cascón, quien tiempo después la vendió por varios cientos de millones de pesetas.

Como expusimos al principio, Valentín y su sobrino fueron fusilados, pero merece ser destacado que Valentín (sobrino) era un trabajador (administrativo) del cerebro de la operación: el banco García y Cascón.

Tras el asesinato de tres miembros de la familia y la pérdida patrimonial que supuso la «cesión» de Valentín, el resto de la familia se vio obligada a abandonar Béjar, trasladándose a Salamanca, donde Benita Lobo (viuda de Valentín) alquila una casa en el Paseo de Carmelitas, pasando a regentarla como hostal.

En definitiva, la familia Garrido-Lobo fue víctima de expolio, asesinato y destierro, una muestra perfecta del lado más oscuro y triste de la guerra.

Volviendo a nuestro entrevistado, es preciso destacar que se afilió al PSOE y a UGT en el año 1989 y en este partido ha sido concejal en el Ayuntamiento de Béjar, diputado provincial y candidato a las elecciones al Parlamento Europeo. Además, ha formado parte de la ejecutiva local de Béjar, de la ejecutiva provincial y de la ejecutiva regional. Sobre esta gran actividad política, Ramón nos explicó que, aunque fue su madre quien inició el camino contándole la historia familiar, la iniciativa fue suya. De hecho, su madre sufrió desde el momento que supo que su hijo estaba en política, ya que el recuerdo que tenía de la misma no era precisamente bueno. Su activismo político fue y sigue

siendo una forma espontánea de reparar a su madre y a su abuelo, y, tal y como nos comentó, aunque su objetivo no fuera únicamente seguir los pasos de su abuelo (ser concejal y diputado provincial), sí que era un objetivo que se había marcado y alcanzó. El momento en el que Ramón nos contó todos estos hechos fue para él un momento muy emotivo, ya que recordó con tristeza que su madre nunca lo llegó a ver como diputado provincial, ya que desgraciadamente falleció el mismo día en el que tenía que tomar posesión del cargo.

Ramón nunca utilizó sus cargos políticos e institucionales en beneficio de la memoria de su familia. De hecho, existe un albergue juvenil en el paraje de Llano Alto (Béjar) que fue construido bajo la coordinación de su abuelo (cuando este era diputado) como una residencia juvenil para los niños del hospicio de Salamanca; y una de las iniciativas de Ramón en materia de memoria es que este albergue pase a llamarse «Albergue juvenil Valentín Garrido Muñoz». Como ya hemos comentado, Ramón no utilizó su cargo en el ayuntamiento de Béjar ni en la diputación para tratar de lograr este objetivo. Solo ha sido cuando abandonó la política cuando ha tratado de lograr este cambio de nombre poniéndose en contacto con la Junta de Castilla y León, actual propietaria del albergue. A pesar de que ha enviado cartas al presidente, con el que coincidió en la Diputación, y al consejero de Cultura, paisano de Ramón, aún no ha

obtenido respuesta. Desde la Línea de Memoria Democrática de la Clínica Jurídica de la Universidad de Salamanca queremos mostrar nuestro apoyo a esta petición.

Por último, queremos comentar la visión que tiene Ramón sobre los políticos y la situación política actual. Respecto a la primera cuestión, él opina que los políticos actuales no tienen la calidad y el nivel que tenían hace años, y entiende que ahora se busca más el cargo, el sueldo y cómo mantenerlos a toda costa. Respecto a la situación política actual, compartió con nosotros la preocupación que le genera el que ciertos medios de comunicación se dediquen constantemente a intoxicar a la sociedad y que la gente joven no parezca muy preocupada por cuestiones políticas, pasando a ser sujetos más pasivos que asumen cada vez más fácilmente discursos reaccionarios muy peligrosos.

En relación a la memoria democrática, pudimos mantener una fructífera y larga conversación sobre este tema, que resumiremos y sistematizaremos a continuación. Sobre el origen en sí del movimiento memorialístico, preguntamos a Ramón su opinión sobre aquellas afirmaciones según las cuales este movimiento es fruto del rencor, de la venganza y del odio. Nos respondió sin dudar que este tipo de frases responden a una estrategia política de la derecha, que siempre ha tratado de desprestigiar este movimiento. Como prueba de ello, nos explicó cómo su madre, que fue

quien les contó todo lo ocurrido en el año 1936, nunca había tratado de generar odio, sino que simplemente quería transmitirles esa información. De hecho, en la actualidad Ramón mantiene una buena relación con los nietos de la familia del banco García y Cascón, con los cuales nunca ha hablado de este tema, ya que ambos saben que ellos no son los culpables de lo que sucedió.

También pudimos hablar sobre el conocimiento histórico que se tiene sobre estos hechos, que es imprescindible para construir una sociedad comprometida con la memoria democrática. Ramón opina que hay un gran desconocimiento de la guerra civil y la dictadura franquista, y que ello se debe a la mala planificación académica y al papel de ciertos medios de comunicación, que se aprovechan de la ignorancia sobre este tema. Además, afirmó con rotundidad que el conocimiento histórico es esencial, ya que es necesario aprender del pasado para no volver a repetirlo en el presente o en el futuro. A modo de reflexión final sobre este tema, queremos reproducir una frase dicha por Ramón: *«la historia la escriben los vencedores, y los perdedores son perdedores siempre. Lo peor es que pierden la vida»*.

Teniendo en cuenta que hace escasos meses se aprobó la Ley de Memoria Democrática, no desaprovechamos la ocasión para preguntar a Ramón su opinión sobre ella. Lo primero que comentó al respecto es que es una ley que ha

tardado demasiado tiempo en llegar, ya que la Transición tuvo lugar en 1978 y desde entonces solo se había aprobado una tímida Ley de memoria histórica en el año 2007, que fue un primer paso pero muy débil. En todo caso, considera que es, con sus más y sus menos, una buena ley que espera que pueda ser aplicada plenamente. Como crítica, destacó la cuestión de la amnistía, ya que, aunque entiende que en el momento en que se aprobó era necesario ceder y solventar la situación (aunque opina igualmente que no se planteó todo lo bien que se debería de haber planteado), en la actualidad, y más aún con esta nueva Ley de Memoria, se podría haber aprovechado el momento para derogarla. Además de la Ley de Memoria Democrática, que es la principal medida adoptada por el actual gobierno, también destacó otras actuaciones que entiende que son igual de importantes y necesarias, como la exhumación del dictador Francisco Franco del Valle de Cuelgamuros. Y no sólo por el sitio en el que estaba enterrado, sino también por cómo se construyó aquel lugar y porque él fue el máximo responsable de todas las muertes que hubo en la guerra civil y la dictadura.

Ramón quiso finalizar la entrevista leyendo una carta que escribió Pedro Millana, uno de los hombres que fueron fusilados junto a su abuelo en la madrugada del 31 de diciembre de 1936, escrita esa misma noche, siendo su autor conocedor de su inminente final. Fue una carta que tuvo

un gran impacto en nosotros, y creemos que es el mejor final posible para este relato, ya que ninguna conclusión que podamos escribir puede superar la dureza y la verdad de esta carta, que permitirá al lector reflexionar sobre la guerra y la memoria democrática por sí mismo.

*«¡A vosotros Margarita, Miguelín y Pedrito, madre y hermanos todos queridísimos seres míos! Va dedicada esta postrera carta mía; escrita desde la enlatada Capilla en que nos encontramos, los paisanos condenados a muerte.*

*Al amanecer de este día memorable primero de enero ¡ya habremos dejado de existir!...*

*¡Ojalá, que la nuestra, sea la última sangre que se derrame estérilmente y que Dios quiera, que pronto, muy pronto, prenda en los corazones de todos nuestros hermanos, ese sentimiento de solidaridad humana, que nunca estuvo apartado de mí!*

*En esta situación, espero a la Muerte, entero, firme, sereno y tranquilo. Esta actitud, es hija del convencimiento que tengo de mi inocencia ¡¡Únicamente me embarga un sentimiento, que atenazándome el cuello, hace anegarme en lágrimas!! Es el que me produce la inmediata y forzosa separación de vosotros ¡¡¡queridísimos seres míos!!!, alejándoos para siempre en este mundo, tan efímero como miserable...*



*En estos últimos instantes de mi existencia, os pido con toda mi alma, que pensando en mi desventura, procedáis a llevaros lo mejor posible; que os ayudéis mutuamente; que la más leve nube no empañe el horizonte purísimo de la Paz que siempre debe reinar entre todos vosotros; en suma, que vuestro humilde pero honradísimo hogar, siga alimentándose con el fuego inextinguible de las buenas acciones...*

*[...]*

*Recibid todos muchísimos ¡¡¡infinitos besos y abrazos de este vuestro y glorificado!!! ...*

*[...]»*

# JUANJO, MEMORIA DE UNA INJUSTICIA<sup>2</sup>

---

FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA PEÑA / ADRIÁN DE MIGUEL  
VICENTE / MIGUEL SALINAS OLARTE

*Estudiantes del Grado en Ciencia Política y Administración Pública*

OBSERVADORA:  
EUGENIA TORIJANO PÉREZ

*Profesora Coordinadora de la Línea de Memoria democrática  
de la Clínica Jurídica de Acción Social*

CADA PERSONA TIENE UNA HISTORIA DE VIDA que merece ser contada y la de nuestro entrevistado, Juanjo Arranz Martín no es una excepción. El lunes 6 de marzo de 2023 tuvimos la oportunidad de mantener con él una charla enriquecedora en la que nos llevó en un viaje a través de la historia de su familia y también de su vida, compartiendo sus recuerdos y sus luchas.

Como hemos mencionado, esta historia gira en torno a Juanjo Arranz Martín (en adelante, Juanjo) y su fami-

<sup>2</sup> Este relato está basado en la entrevista que se realizó el 6 de marzo de 2023.

lia, pero como cualquier historia que se precie, debemos presentar al otro gran protagonista junto con nuestro entrevistado, el abuelo materno de Juanjo, Santiago Martín Romero (en adelante, Santiago). Fue padre de ocho hijos, seis mujeres y dos varones, y entre ellos se encontraba la madre de Juanjo. Santiago también fue presidente del sindicato de trabajadores de Sotoserrano (Salamanca), pero su formación política tuvo lugar tiempo antes de ocupar dicho cargo. Fue alrededor de los años 30, cuando Santiago se embarcó en un par de viajes hacia Argentina, donde estuvo en contacto con ideas socialistas y anarquistas. Tras regresar de aquellos viajes, Santiago optó por afiliarse a la Unión General de Trabajadores (UGT). Asumió el cargo de presidente del sindicato de trabajadores de Sotoserrano, y, su casa pasó a ser la Casa del Pueblo, ya que no había muchos locales donde reunirse. Estas casas tenían la función de locales donde los miembros se reunían y llevaban a cabo su activismo político. Nos contaba Juanjo que, gran parte de sus decisiones vinieron de su formación ideológica, que le llevó al desarrollo de sus actividades laborales y personales.

Sin embargo, la militancia de Santiago no se ceñía a ser el líder del propio sindicato, sino que, además él y sus otros compañeros llevaban a cabo diferentes campañas o movilizaciones por la lucha por sus derechos, por aquello que consideraban justo. Entre esas movilizaciones, tenemos

que destacar aquellas que consistían en la ocupación de tierras, movimientos que en aquellos años se veían mucho en Castilla y Andalucía, con el fin de hacerlas productivas, y, sobre todo, presionar a los gobiernos de 'izquierda' para que llevasen a cabo la tan necesaria reforma agraria. Con ello, trataron de ocupar ciertas casas comunales, es decir, las que pertenecían al Ayuntamiento, lo que le llevó a ganarse varias enemistades. Una de ellas fue la del propio Secretario del Ayuntamiento, con el que ya había mantenido algunas discusiones. El día que estalló la guerra se empleó para poner fin a determinadas rencillas por parte de algunos personajes, como detallaremos más adelante.

A medida que pasaban los años y tras uno de sus viajes, Santiago tomó la decisión de querer llevarse a su mujer e hijas a Argentina y volvió a buscarlas, pero su mujer se quedó embarazada y decidieron quedarse en España. Durante los primeros días del golpe de Estado, Salamanca pasó a ser la primera provincia militar en posicionarse a favor de los golpistas. Esto desencadenó una situación extremadamente peligrosa para aquellos que como Santiago se declararon abiertamente de 'izquierdas'. Desde un primer momento, pese a su posición política, Santiago no fue objetivo del bando sublevado, seguramente porque no constaba que hubiese cometido delitos de sangre, sin embargo, los problemas no tardaron en llegar. Sucedió tras un hecho concreto que en cualquier otro tipo de contexto hubiese quedado en

algo anecdótico, pero las circunstancias eran muy diferentes. Se trataba de una realidad bélica, y había que deshacerse de aquellos que pudieran suponer un problema para las ideas que se estaban imponiendo a través del miedo y la sangre. Los guardias del pueblo se dirigieron a casa de Santiago para pedirle que entregase una bandera republicana que había sido cosida por unas labradoras. Éste se negó en rotundo a entregarla, y ese mismo día terminó encarcelado en el cuartel de la Guardia Civil del municipio. Esa misma jornada tendría lugar un suceso espeluznante, un suceso que demuestra que en muchas ocasiones la realidad supera con creces a la ficción, una ‘saca’. Las sacas de presos eran situaciones de violencia en las cárceles de diversas zonas de España que ocurrieron durante la Guerra Civil española, y también se llevaron a cabo durante los primeros años de la dictadura. Bajo el pretexto de trasladar a los presos de un centro a otro, los reos terminaban siendo víctimas de una violencia totalmente desmedida, pues eran ejecutados en el transcurso de ese traslado. Un dato muy importante de este suceso, y que el propio Juanjo conoce a través de testigos contemporáneos, es que a su abuelo no lo asesinaron los guardias del pueblo, sino que lo mataron falangistas del pueblo abulense de Piedrahita, que se encuentra bastante lejos de Peñacaballera y Sotoserrano. Era una práctica común: para los falangistas era mejor que las ejecuciones de las ‘sacas’ no fueran directamente relacionadas con gen-

te del pueblo, sino con desconocidos. Así, el «cuento» del traslado era bastante más creíble.

De esta forma tenía lugar el acontecimiento que cambiaría drásticamente la vida de la familia Arranz, y que jamás les permitiría volver a ser los mismos de antes. Es conocido que la guerra saca tanto lo peor y lo mejor de la naturaleza del ser humano. El secretario del Ayuntamiento que mencionamos anteriormente era conocido entre los ciudadanos del pueblo por ser buena persona. Cuando se enteró de lo sucedido, medió para que el cadáver de Santiago no figurase como el de persona no identificada, y por ello terminó enterrado en la fosa común del cementerio de Peñacaballera. El ensañamiento de las víctimas sigue teniendo lugar una vez más, ya que a pesar de que sabían dónde estaban sus restos, el hecho de permanecer en la fosa común revictimiza a las víctimas.

Tras la muerte de Santiago la familia Arranz se limitó a subsistir, tarea que suponía una enorme dificultad. La tía Visi fue la primera en emigrar a Barcelona para posteriormente terminar residiendo en París. Su experiencia determinó la emigración de su familia a Barcelona, aunque su abuela, la mujer de Santiago, optó por quedarse en el pueblo, a pesar de seguir siendo señalada por ser de ‘izquierdas’. Varios años después se fue a vivir con Mari, la tía

de Juanjo, a Palma de Mallorca, tratando de dejar atrás un luto que nunca terminó.

El resto de su familia, como decíamos, se fue a Barcelona. Durante la entrevista, Juanjo recordaba a su tío Vicente con aprecio, haciendo alusión a que fue ‘rojo’, ‘comunista’, e incluso entre risas nos confesaba que fue contrario a Gorbachov por intentar acabar con la Unión Soviética. También mencionó a su tío Diego, la «cara b» de su hermano en cuanto a cuestiones políticas, ya que nunca se interesó por el asunto, pero cuya vida consiguió que prosperase, al igual que Vicente. Sus hijos pudieron acceder a estudios universitarios, dato que indica que pudieron disfrutar, después de tanto sufrimiento, de una buena vida.

Juanjo sigue viviendo en Barcelona con sus dos hijos y su mujer. Es pedagogo y trabaja en el Ayuntamiento de Barcelona, actualmente desempeña su labor en el Departamento de Cooperación Internacional y Gobernanza Global. Desarrolla proyectos de educación para la justicia global, viendo así la clara influencia que ha tenido la memoria histórica y democrática a lo largo de su vida. A su vez, es uno de los fundadores de la Asociación Salamanca Memoria y Justicia. Sus objetivos han sido claros a lo largo de su vida: por un lado, educar a sus hijos de la mejor manera posible, y por otro, luchar por la memoria de su familia y de todos los republicanos caídos por defender la democra-

cia. Juanjo nos comentaba que no había sido un camino de rosas, a través de un breve relato que mezclaba estas dos luchas. En este sentido, nos contó que a sus hijos, Óscar, es de nuestra edad, y Quim, de cinco años nunca les ha ocultado el pasado de su familia, aunque al pequeño de la familia aún no le habían hablado en profundidad sobre la historia familiar, sin embargo, tampoco le oculta la verdad como sí hacía su madre, por el miedo que pasó durante toda su vida. Nos contaba que incluso lloraba cuando escuchaba «El Cara al Sol». En cambio, al mayor de los dos sí le ha dado a conocer poco a poco la historia familiar, y nos afirmaba lo orgulloso que se sentía de él, ya que le ha demostrado cosas increíbles. Nos contaba una anécdota que tuvo lugar el 1 de octubre de 2017. La escuela donde su hijo estudió fue escogida como colegio electoral del referéndum que las fuerzas políticas independentistas organizaron en Cataluña. Óscar no es independentista, sin embargo, sus valores le movieron a defender que la gente pudiese decidir qué futuro es mejor para Cataluña. Óscar le explicó a su padre que para él votar siempre iba a ser una herramienta democrática, y por ello quería defender que la gente tuviese el derecho de ejercer su voto.

A propósito de la protección de la memoria de las víctimas del franquismo, nos contó una anécdota muy significativa que le sucedió cuando trató de honrar la memoria de su abuelo. Nos contó que cuando Óscar tenía 14 años,



fueron a Salamanca para ver el monolito y la placa, que, junto a la Asociación fundada por Juanjo, pusieron en la fosa común donde está enterrado su abuelo. Entre su madre, su hermana y el propio Juanjo acordaron poner un texto que decía: «Santiago Martín Romero, asesinado por falangistas el día 26 de agosto de 1936». Pues bien, cuando volvió con su hijo para mostrarle dónde se encontraban los restos de su bisabuelo, pasaron por Salamanca y le explicó a éste que había un fuerte movimiento para quitar el medallón de Franco, ya que no tenía derecho a estar ahí. De camino a Sotoserrano pasaron por Béjar para comprar un ramo de flores con los colores de la República y cuando fueron al cementerio, la triste sorpresa fue que se encontraron la placa arrancada. La buscaron y no la encontraron. Juanjo volvió a sufrir una vez más la doble victimización. Decidieron volver a poner la placa y desde la Asociación le recomendaron que esta vez grabaran lo siguiente: «Asesinado por defender la justicia y la República». El motivo del cambio no fue otro que a los vecinos del pueblo, les ofendía que en la antigua placa pusiera: ‘falangistas’. De tal forma que consiguieron su objetivo, consiguieron implantar su censura, a cambio de que no violasen más la placa.

Esta es la triste realidad de muchos familiares que tratan de honrar la memoria de las víctimas. Todavía los resquicios del franquismo siguen presentes en nuestra sociedad y siguen minando la convivencia pacífica.

Y la opinión de Juanjo en cuanto al tratamiento legislativo de la reparación, verdad y justicia, es compartida con la opinión de muchos. Nos contaba que, desde su percepción, las leyes aprobadas por el legislativo, han sido más bien «parches» que no han solucionado el problema de raíz y además considera que en algún caso han tenido un sesgo electoralista. La polarización política provoca que, causas tan justas, se vean mermadas por el miedo a la opinión pública, sobre todo en la izquierda, mientras la derecha sigue aprovechándose de estas situaciones para tratar de demoler y, en cierta medida, enaltecer una historia de sangre, sufrimiento y represión para aquellos que protegieron, a ultranza, la democracia española. Este tipo de actos han seguido impunes hasta la última Ley de Memoria Democrática, pero, una multa o sanción administrativa sabe a poco. Aún no se ha honrado el honor y la conciencia de las familias. Aún queda mucho por luchar.

Y ya por último, Juanjo nos dejó un mensaje importantísimo para el futuro, que, aunque sea dirigido a los jóvenes, nos impregna a todos con su valor:

*«Como imagino que la mayoría de la gente que vaya a leer este relato es joven, creo que el mensaje importante es: nada es gratis. Todo hay que lucharlo. Que luchar por las libertades y por los derechos, es básico para garantizar, no solo tu bienestar evidentemente, sino para garantizar el bienestar*

*de los que vienen luego, y de los que están al lado. Por todo hay que luchar y pelear. Siempre por las vías democráticas, y de forma no violenta. Nada es gratuito. La satisfacción de conseguir metas es algo increíble. Siempre digo: estoy orgulloso de haberlo honrado con la placa, de que mi madre, mis tías pudieran llevar por fin un ramo de flores a su tumba... algo que no pudo hacer su mujer (...)*».

Nada es gratuito. Luchar, pelear y seguir. El trabajo no se negocia, y debemos de tratar de dar el valor merecido a todo lo conseguido hasta ahora, pero queda mucho por hacer. Ahora somos nosotros los que debemos honrar a la memoria de aquellos que no han podido, de aquellos que siguen en la lucha, por aquellos que nunca se rindieron.

Por la verdad, por la justicia y la reparación. Salud y República.

# JULIÁN MARTÍNEZ GAJATE, UNA LUCHA CONTRA EL OLVIDO<sup>3</sup>

---

MARÍA CELORIO CANAL

*Estudiante del Grado en Criminología*

CARLOS JORGE ELVIRA / DAVID MACAYO SÁNCHEZ

*Estudiantes del Grado en Ciencia Política y Administración Pública*

Observadora:

EUGENIA TORIJANO PÉREZ

*Profesora Coordinadora de la Línea de Memoria democrática  
de la Clínica Jurídica de Acción Social*

EL PASADO VIERNES 17 de marzo tuvimos la oportunidad de entrevistar a Julián Martínez Gajate, nieto de una víctima de la dictadura franquista.

Julián nos relata la historia de su familia y en especial del fallecimiento de su abuelo, también llamado Julián; un jornalero originario de Lumbrales, Salamanca, nacido en

<sup>3</sup> Este relato está basado en la entrevista que se realizó el 17 de marzo de 2023.

septiembre de 1910. Julián Gajate Estévez, fue arrestado y llevado a la cárcel provincial de Salamanca en agosto de 1936, siendo ejecutado junto a otros 11 represaliados durante una saca de presos el 29 de diciembre del mismo año.

Entre los 11 presos ejecutados junto al abuelo de Julián, se encontraba José Sánchez Gómez, alias «el Timbalero», un periodista taurino de Salamanca e integrante de la Acción Republicana. Aunque los restos de «el Timbalero» fueron recuperados de la fosa por su hijo José Luis, que también había sido condenado a una pena de cárcel durante la dictadura, el trauma que este vivió fue tan grande que no le permitió identificar la localización en la que tanto su padre como el abuelo de Julián habían sido enterrados. A pesar de esto, la presencia de «el Timbalero» en la saca resultó ser un dato muy útil para la posterior búsqueda de Julián, que gracias a asociaciones como la de Memoria y Justicia de Salamanca, aparte de su propia investigación, pudo obtener información sobre la posible localización de los restos de su abuelo, que supuestamente se encuentran cerca de una estación de peones camineros en Huelmos de Cañedo.

El asesinato de Julián afectó profundamente a la familia de nuestro entrevistado, especialmente a su abuela, Ángela, que quedó viuda y a cargo de dos hijas menores de dos años, teniendo que ganarse la vida como empleada

de hogar y soportando una dura situación económica, sin llegar a poder cobrar una pensión hasta 1979. Julián cuenta cómo su abuela, que siguió residiendo en Lumbrales hasta su fallecimiento, vivió siempre con miedo, y nunca llegó a hablar de su situación, pues en un pueblo de apenas 3000 habitantes reinaba la regla del silencio, y la represión era un tema que simplemente no se podía comentar.

La dictadura, según Julián, se vivió de una forma distinta en los pueblos que en las ciudades, teniendo que convivir callados y con miedo a ser castigados. Cuenta, además, que, aunque en Lumbrales los vecinos cohabitaban en silencio, este no era el caso de algunos pueblos, de los que muchos tuvieron que huir al verse fustigados y perseguidos por aquellos que detentaban el poder.

En el caso de la familia de Julián, esta convivencia resultaba especialmente dolorosa, pues su abuela se veía obligada a encontrarse a menudo con la persona que había denunciado a su marido. El abuelo de Julián había sido señalado por un concejal con el que este había tenido una discusión previa y que le había denunciado por razones personales, utilizando su ideología como medio para conseguir que fuese arrestado. El conflicto había empezado porque dicho concejal había hecho una serie de comentarios despectivos sobre una tía segunda de Julián, a lo que su abuelo había respondido pegándole un puñetazo. Este

desafortunado incidente fue el desencadenante del arresto y posterior ejecución de Julián Gajate, resultando ser sus alineaciones políticas el pretexto perfecto para satisfacer una venganza personal.

A pesar de todo lo ocurrido, y el dolor vivido por la familia de Julián, este no guarda ningún odio y busca únicamente poder trasladar los restos de su abuelo junto a su esposa y su hija fallecidas pues en palabras de Julián: *«la pretensión es cerrar un círculo que se quedó abierto»*.

Pero desgraciadamente, el simple deseo de esta familia de poner fin a una dolorosa historia aún no se ha podido cumplir.

Tras escuchar la historia de su abuelo, conversamos con Julián sobre las distintas leyes que se han aprobado en España con respecto a la dictadura y hasta qué punto han servido para reparar a las víctimas.

En primer lugar, la Ley de Amnistía se aprobó en 1977 con el supuesto fin de encaminar al país hacia un nuevo régimen democrático, sin embargo, son muchos los que opinan que no ha resultado ser más que un obstáculo para la justicia y la reparación a las víctimas que sufrieron los horrores del franquismo. Julián tiene clara su opinión respecto a esta ley: *«No es una ley que cure heridas. Las heridas se curan cuando te ayudan a poder, como se está haciendo*

*ahora con la nueva ley, enterrar a los tuyos.*» Recalca, además, la importancia de explicar la verdad, sin odio, pero remitiéndose a los hechos que realmente ocurrieron; que hubo un golpe de estado y que hubo represión, pues considera que existe una gran desinformación respecto a los acontecimientos ocurridos durante la dictadura y que es esta desinformación la que genera un odio dentro de nuestra sociedad que sigue vivo en el presente.

Julián opina que en España se han normalizado hechos que en otros países sí causan la debida indignación, y compara la situación de nuestro país, donde aún podemos encontrar cientos de monumentos y asociaciones que ensalzan el franquismo, con la de países como Alemania, donde resulta impensable mantener homenajes a un dictador. En esta línea, destaca también la importancia de no olvidar el gran papel que jugó la Iglesia Católica en la represión franquista, la cual actualmente, según nos cuenta Julián, sigue poniendo obstáculos en la obtención de información sobre los sucesos acaecidos durante aquellos años.

En cuanto a los últimos avances legislativos, el problema se encuentra, según Julián, no en las propias leyes que se han elaborado, como la Ley de Memoria Histórica del 2007 o la actual Ley de Memoria Democrática, sino en que no se destinan medios económicos ni se eliminan los múltiples obstáculos que dificultan algo tan esencial en



la reparación de las víctimas como el poder recuperar los restos familiares de las fosas. Es esto lo que tanto Julián como muchas otras víctimas buscan por encima de todo: la libertad de poder recuperar los restos de sus seres queridos fallecidos, y que cualquier persona pueda hacerlo independientemente de su ideología, como política pública, y sin tener que invertir grandes cantidades de dinero ni pasar por cientos de trámites y permisos para conseguirlo.

Por otro lado, más allá de las trabas burocráticas y administrativas, uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos según Julián es el tiempo, pues él pertenece ya a la tercera generación de víctimas y teme que las siguientes generaciones ya no vayan a tener el mismo interés por ahondar en el pasado y visibilizar la brutalidad de la represión que supuso la dictadura franquista. Es labor de los jóvenes, por tanto, no dejar caer la historia en el olvido y continuar buscando información para poder seguir llevando a la luz la verdad de lo que ha ocurrido en nuestro país, evitando así que vuelva a repetirse en el futuro.

Julián siente, además, que existe una amenaza por parte de ciertos grupos políticos, de deshacerse de estas leyes una vez lleguen al poder, y teme que esto pueda llegar a ocurrir, pues lo único que buscan él y otras víctimas es poder curar una herida que quedó abierta, y no comprende por qué algunas personas, debido a su ideología pretenden

impedir esto y ocultar la historia de lo que realmente ha sucedido. Aclara, además, que no tiene un interés económico y que, de hecho, él, como muchos otros, ha invertido dinero de su propio bolsillo intentando encontrar a su abuelo.

*«Todos tenemos muertos en las cunetas, aquí no se trata ni de izquierdas ni de derechas, se trata de el que quiera que los busque. No busco dinero, simplemente poder coger los restos de mi abuelo, en este caso, y llevarlos con mi abuela y con mi tía.»*

Por último, acabamos este relato agradeciendo a Julián el haber compartido su historia y le deseamos suerte en su misión de cerrar al fin el círculo que lleva tantos años abierto en su familia. Él y sus hermanas pretenden volver este próximo mayo a Salamanca, para llevar a cabo un pequeño homenaje a la tumba donde debería estar enterrado su abuelo, junto a su esposa y su hija, y hacer constar que *«los restos no están allí, pero sí está la memoria»*.



### III. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

---

Tras la realización de las entrevistas y sus correspondientes relatos, los estudiantes de la línea de Memoria Democrática de la Clínica Jurídica de la Universidad de Salamanca, una vez puestos en común los tres relatos y después de haber reflexionado sobre los mismos, hemos llegado a las siguientes conclusiones.

En primer lugar, en relación a la reciente Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022), aunque es una ley totalmente necesaria que contribuirá a la reparación y reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura, es una Ley que no avanza en la eliminación de obstáculos para la investigación judicial de los crímenes cometidos en España, ya que esta ley no aborda la cuestión de la Ley de amnistía de 1977 de manera satisfactoria, puesto que esta Ley aún sigue en vigor, y ese pacto que supuso la obligación de la conciliación se sigue sintiendo como un símbolo de opresión y de silencio. En definitiva, a pesar de que las demandas de las víctimas y organizaciones internacionales han ido siempre encaminadas a la abolición de dicha Ley,

esta sigue teniendo vigencia y sigue amparando la falta de justicia.

A pesar de esta vigencia, hay que destacar que la Ley 20/2022, en su artículo 2.3, aborda la cuestión de la amnistía, ya que establece que todas las leyes del Estado español, incluida la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, se interpretarán y aplicarán de conformidad con el Derecho Internacional convencional y consuetudinario y, en particular, con el Derecho Internacional Humanitario, según el cual los crímenes de guerra, de lesa humanidad, genocidio y tortura tienen la consideración de imprescriptibles y no amniables. Podemos ver cómo la Ley de Memoria Democrática, aunque no derogue la Ley de Amnistía, sí que establece que ciertos crímenes (de guerra, lesa humanidad, genocidio y torturas) no entran dentro de dicha Ley, en sintonía con el Derecho Internacional y las recomendaciones de la ONU, que en varias ocasiones había instado a España a privar de efectos a la Ley de Amnistía de 1977, para que así los tribunales españoles no tuvieran ningún impedimento para el enjuiciamiento de los graves crímenes de Derecho Internacional cometidos en España.

Sin embargo, no parece que recoger formalidades del Derecho Internacional, tal y como hace el ya citado artículo 2.3 de la Ley de Memoria Democrática, sea eficiente, ya que aún nadie ha sido enjuiciado por los crímenes cometi-

dos durante el franquismo. Es decir, si no se ha considerado por los tribunales españoles que los crímenes del franquismo sean genocidio, de lesa humanidad... de nada sirve que estos crímenes no entren dentro de la Ley de Amnistía de 1977.

En definitiva, podemos decir que la Ley de Memoria Democrática no se atreve a hacer verdadera justicia y reparación, ya que, al no derogar la Ley de Amnistía, esta sigue siendo un impedimento para juzgar el resto de los crímenes de la guerra y la dictadura. Por todo ello, entendemos que lo más acertado sería escuchar las recomendaciones de organizaciones internacionales que solicitan la derogación de la Ley de Amnistía del ordenamiento jurídico y se comience a reparar con una previsión legal extensa a las víctimas.

En segundo lugar, y en relación también con la Ley de Memoria Democrática, hemos llegado a la conclusión de que es una ley que llega tarde, tanto desde una perspectiva histórica (desde la transición a la actualidad han pasado ya cuarenta y cinco años) como una perspectiva actual (el gobierno de coalición ha tardado tres años en aprobarla desde que comenzó la legislatura). Esto hace que cada vez sea más difícil garantizar la reparación, justicia y verdad de las víctimas, ya que no hay personas a las que juzgar ni personas que puedan dar su testimonio. En definitiva, las últimas víctimas del franquismo están quedándose sin voz y la poca

premura del Estado español en protegerlos y repararlos ha sido muy perjudicial.

Creemos a su vez, que esta Ley de Memoria también habría sido la oportunidad perfecta para haber creado una Comisión de Justicia, Verdad y Reparación, ya que con ella se podría aclarar no sólo la conciencia de las víctimas, sino también los diversos crímenes de lesa humanidad que se cometieron en España y que, por unas u otras razones, no se quieren investigar judicialmente.

En tercer lugar, en relación al sistema educativo español y su tratamiento del periodo histórico que abarca desde 1931 a 1978, creemos que existe un gran déficit educativo. Ello se debe a que durante la etapa de la ESO no se estudia historia contemporánea, y en 1º de Bachillerato se estudia historia contemporánea universal. De esta manera, la historia de España queda reservada al curso de segundo de Bachillerato, y los contenidos referidos a este periodo histórico son prácticamente los últimos del programa, lo que impide analizarlos con la calma y rigor necesarios. En este sentido, hay que mencionar la reforma del currículum educativo para segundo de bachillerato, la cual, en principio, parece responder a esta demanda de un estudio más profundo de la historia contemporánea de España. Esta reforma deriva de la Ley de Memoria Democrática, la cual, en su artículo 44, establece que se debe proceder *«a la actualización de los*

*contenidos curriculares para ESO, FP y Bachillerato para que el sistema educativo español promueva el conocimiento de la historia y de la memoria democrática española y la lucha por los valores y libertades democráticas [...]».* En concreto, esta reforma plantea que la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato comience en 1812, es decir, se abordará únicamente la historia contemporánea, y, además, se introducen cuestiones interesantes como el reconocimiento del golpe de Estado de julio de 1936 tras ochenta y cinco años de eufemismos. En definitiva, mostrar mediante la educación la verdadera historia del franquismo y periodos históricos anteriores desde una perspectiva objetiva y rigurosa es totalmente necesario para crear una sociedad comprometida con la historia y los valores democráticos.





# LÍNEA DE MENORES Y USO DE INTERNET

Coordinadoras

CARMEN GONZÁLEZ LEÓN

*Profesora Titular de Derecho Civil*

LINA MARIOLA DÍAZ CORTÉS

*Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal.*

*Universidad de Salamanca*



# I. PRESENTACIÓN

---

No sufrir acoso escolar es un derecho, los centros escolares deben proporcionar un entorno seguro para la formación y el crecimiento intelectual de los menores. Los *relatos de vida* que se recogen a continuación acercan al lector a la dureza de las situaciones de acoso y pueden dar algunas claves sobre los instrumentos eficaces para abordar estas situaciones. Se trata aquí el tema desde tres puntos de vista complementarios que nos acercan a la complejidad del fenómeno. El del menor víctima del acoso, el del centro escolar en el que se detecta y el de los padres. Se han seleccionado, por ello, tres testimonios o experiencias. En el primero se muestra la importancia del problema, que no puede reducirse a «*cosas de niños*», cuando puede condicionar gravemente la felicidad y el desarrollo personal de los que sufren el acoso escolar, como se recoge en el relato de un joven que fue víctima de algunos de sus compañeros en la adolescencia. Su título, '*Yo no podría perdonarles, lo siento, pero no*', es tal vez un buen reflejo del sufrimiento padecido y de sus consecuencias.

El segundo relato, '*Las aulas, un lugar seguro*', se basa en la entrevista de los alumnos de la Clínica Jurídica a Luis de Mena, Director del Colegio Santísima Trinidad de Zamo-

ra. Se trata de un centro escolar que está muy implicado en la prevención de los riesgos del uso de Internet y de las redes sociales, y especialmente en la rápida resolución de los casos de acoso, para lo que el centro ha puesto en marcha un servicio de mediación específico.

El tercer y último relato se basa en la entrevista a *'Un padre involucrado'*, que desde hace algunos años es presidente del AMPA del citado Colegio Santísima Trinidad. Aporta desde su experiencia la perspectiva de los padres, cuya colaboración con el colegio es siempre importante para la prevención y solución de los problemas de acoso. Resulta interesante su reflexión autocrítica sobre el grado de implicación y compromiso de las familias, tanto de aquellas cuyos hijos o hijas son víctimas, como de las familias de los acosadores o acosadoras.

Como consideración final derivada del acercamiento riguroso a los problemas tratados, los alumnos de la Clínica terminan con una reflexión sobre lo que está fallando en la sociedad para que cada año los problemas de acoso escolar se hagan más frecuentes y graves, para que hasta las ideaciones o los intentos de suicidio ya no sean algo extraño en el ambiente de algunos centros escolares en los que los problemas de salud mental preocupan de manera creciente. Las propuestas de cambio que se recogen reclaman mayor compromiso por parte de las familias, mayor compromiso

de los centros escolares y la toma de conciencia de la sociedad en general para conseguir que cuando se produzcan situaciones de acoso escolar existan pronto mecanismos eficaces de apoyo a las víctimas menores y a sus familias.



## II. RELATOS





# MARCOS, «YO NO PODRÍA PERDONARLES, LO SIENTO, PERO NO»<sup>1</sup>

---

LUCÍA CÍREZ CORTÉS / MARÍA FELICIANA AMIHAESEI

*Estudiantes del Grado en Criminología*

MARÍA DEL MAR GARCÍA-DELGADO LASTRA

*Estudiante del Grado en Derecho*

ESTA SOLO ES UNA HISTORIA más de *bullying*, una de las tantas que no vemos. Una de las tantas que cambian vidas.

En 1995 nació Marcos, en Bilbao, pero se acuerda poco de este lugar, porque en 2001 su familia se trasladó a Salamanca, ciudad en la que vive desde entonces.

Por esto, Marcos, siendo «el chico nuevo», que venía de una localidad censurada por la política y la sociedad del momento: «la imagen que tenía el País Vasco en los 2000»; se presentaba como el blanco fácil y perfecto para un grupo

<sup>1</sup> Este relato está basado en la entrevista realizada el 10 de marzo de 2023.

de compañeros hostigadores. De hecho, a día de hoy, le sigue llamando la atención como niños y niñas de tan solo 8 o 9 años se dirigían a él como «*etarra*» o «*vasco*», con tono crítico o burlesco.

Era un niño alegre, pero sobre todo muy polifacético y aplicado. En la escuela destacó por encima del resto de estudiantes, creando automáticamente sobre él un cartel luminoso en el que ponía «*empollón*».

Es sabido que la figura del aplicado y responsable en clase es objeto de burlas y murmullos allá donde pasa. Y esto se hace más notorio si son los propios profesores quienes destacan tu potencial en el aula, poniéndote de ejemplo, comparándote y, al final, diferenciándote de tus compañeros.

Además, no solo destacaba en los estudios, sino también en la música, tocando a lo largo de su adolescencia y juventud varios instrumentos, e incluso formando parte de un coro. Pero lamentablemente, ni siquiera en las prácticas de música se libraba del *bullying*. Allí sufrió dos episodios de asma durante las clases que le llevaron a tener que ausentarse en algunas ocasiones, y el jefe de estudios, ante sus faltas (justificadas por salud), consideró que Marcos «*lo hacía por joder*».

En definitiva, nos encontramos con un chico, amante de la música y buen estudiante, que se interesaba por materias o hobbies que eran «distintos a los de la mayoría de los chavales de su edad». Llegando a sufrir, por ejemplo, lo que muchos han pasado en su infancia, que es ser «el último elegido» entre los compañeros para formar parte de los equipos de fútbol del recreo.

Se empezaron a desencadenar situaciones a raíz de este aislamiento en las que Marcos no conseguía desenvolverse y vivir una infancia «normal». Nunca llegó a tener un grupo de amigos y amigas sólido, ni siquiera la pandilla que él consideraba cercana resultó serlo. A Marcos esto le afectó mucho, sobre todo, psicológicamente. Por suerte, o por desgracia, quién sabe, no tuvo que aguantar ningún tipo de acoso físico: *«yo siempre digo que he tenido la suerte de que no me han agredido físicamente ni nada por el estilo, o al menos, no recuerdo esa parte»*.

Su entorno notaba que algo no estaba bien, que Marcos no estaba viviendo una infancia fácil, que no conseguía ser feliz. Porque ¿acaso es normal que un niño de 11 años aparezca con calvas en el cuero cabelludo? ¿Que no quiera salir de casa para ir a clase? NO, no era ni es normal.

Llama la atención en el caso de Marcos que nunca considerara la posibilidad de cambiarse de centro, *«no, fui de*

*las pocas personas que no cambié de colegio... lo que pasa es que, muchas veces pues no da el resultado querido».*

A todo esto, se sumaba la propia autoexigencia que tenía con respecto a los estudios. A pesar de sacar notas excelentes, siempre tenía en mente no bajar del 8. *«Lloraba, pensaba que era un fracaso, que no estoy dando la talla, lo peor de todo que luego además, con el tema del Bullying piensas que todo es por tu culpa, cuando realmente no lo es...».*

De esta manera, Marcos vivía en una montaña rusa de emociones, teniendo que estar pendiente en todo momento de mil cosas, exigiéndole tener una madurez que podríamos considerar impropia para la edad que tenía.

La cosa cambió radicalmente en algunos aspectos cuando terminó la primaria y empezó el instituto. De ser el mejor de la clase, el alumno modelo y el ejemplo a seguir, su rendimiento y notas bajaron, llegando a repetir hasta en dos ocasiones curso. Pero ¿acaso es esto de extrañar? ¿Puede un niño aguantar tal tipo de presión durante tanto tiempo? ¿No llega un punto en el que la persona no puede más?

A pesar de que creyó que la distancia y el tiempo conseguirían que el asunto mejorara, no fue así, porque algunos de los que habían sido sus agresores en el colegio acabaron en la misma clase que él al empezar la secundaria. Y, como la peste, el odio que esas personas albergaban hacia Marcos

se expandió por toda la clase. Ya no era solo ese grupo de niños que siempre había estado detrás de él, sino que ahora unos simples desconocidos ya habían creado un prejuicio hacia él, que venía de boca de otros, y que perjudicaría a Marcos en esta nueva etapa. Él era de nuevo el blanco.

Nuestro protagonista se fue dando cuenta en esta época que tenía una tendencia a relacionarse más con sus compañeras que con sus compañeros de clase, ya sea por coincidir en hobbies o simplemente por el perfil masculino de sus agresores que le hacía buscar justo lo contrario. De esta manera se creaba una barrera a la hora de socializar con chicos de su edad por miedo a sufrir lo mismo que con sus agresores.

El tiempo avanzaba deprisa, pero la situación no cambiaba. Los días, iguales y crueles, pasaban y, sin saber cómo, un día la madre de Marcos se encontró a su hijo asomado al balcón. No parecía que quisiera hacer lo que todos pensamos, pero la duda surgió en la cabeza de su madre, ya muy preocupada:

— «Marcos, ¿qué estás haciendo?» – le dijo ella, esperando no asustarle.

— «No aguanto más esta situación» – contestó él.

Nos ha asegurado que no volvió a repetirse este suceso, pero bastó con una vez para saber que Marcos estaba llegando al límite y que necesitaba un salvavidas.

Duele decir que esta situación es más común de lo que debería entre nuestros jóvenes. La vía rápida, nada fácil y dura, en apariencia sencilla, de dejarlo todo atrás, de no poder más; la vía del cansancio y del dolor, la de un niño que no puede más. Esos son los sentimientos que el *bullying* provoca en quien lo sufre.

Pero gracias a un seguimiento por parte de sus padres, esta circunstancia no fue a más y la escena descrita no se repitió. Sin embargo, las consecuencias psicológicas no se pudieron evitar. Marcos tuvo a lo largo de su infancia-adolescencia numerosos episodios depresivos, que fue tratando con psicólogos: «*yo durante toda mi vida he ido al psicólogo y lo recomiendo muchísimo*» – nos comentaba. Y esto es muy cierto, porque ayuda a exteriorizar los problemas y plasmar la realidad en un boceto que se puede modificar y mejorar. Es tal el arrastre que tiene Marcos de estos episodios depresivos, que el último, por el que actualmente toma medicación, se dio hace año y medio, ya con 26 años.

Otro de los obstáculos que ha encontrado Marcos en sus relaciones sociales fue a la hora de tener sus primeras experiencias amorosas. Señala cómo ha ido teniendo relaciones «tóxicas» a lo largo de toda su adolescencia, costán-

dole muchos años entender lo que era querer a alguien y, más aún, que le quisieran sano y bien.

Dentro de esta oscuridad en la que se encuadró toda esta etapa, se veía un poco de luz al final del túnel. Repetir 4º curso en la ESO no tuvo más que consecuencias buenas para él, nos comenta. Supuso alejarse finalmente del grupo de agresores que venía arrastrando desde la niñez. Consiguió encontrar un grupo de amigos real y estable. Aunque tuvo que alejarse de algunos otros que tenía.

En un momento dado, le planteamos a Marcos que nos hablara del resto de compañeros de las clases en las que él había estado, de esos protagonistas secundarios de la historia y el papel que éstos desempeñaron, del famoso «*papel del espectador*». Porque sí, los había, y es que siempre hay cómplices temerosos de sufrir las represalias de los ‘fuertes’.

Marcos no solo ha sufrido *bullying*, sino que ha sido testigo de casos de compañeros que también lo han pasado mal, que también han sido víctimas. Y siendo una persona ajena al conflicto, es muy difícil llevar a cabo una intervención o ponerte en medio e intentar calmar la discusión. Siempre surge la duda: «¿y si me lo hacen a mí? Por lo que acabas siendo uno más del resto, que asistes como público que no hace nada por parar esa situación». Pero Marcos no podía quedarse de brazos cruzados mientras veía, como en un espejo, a otro compañero sufriendo lo que él conocía



de primera mano. Él también había padecido el silencio cómplice de sus compañeros. Por eso decidió que, aun no pudiendo frenar el acoso, podría ser ese refuerzo positivo, ese apoyo que su compañero necesitaba para salir adelante.

¿Y los profesores, mediadores u orientadores? ¿Qué papel desempeñaban en la historia? En la de Marcos podría decirse que ninguno. A excepción de una profesora que durante la educación primaria sí que estuvo pendiente de él y con la que además creó un vínculo muy bonito de admiración y cariño; nadie más supo frenar el acoso e intervenir adecuadamente.

De hecho, Marcos se refiere a esta profesora como su *«ángel de la guarda»*, pues supo abordar el conflicto de forma constructiva. En un momento dado le contó a la madre de Marcos que uno de sus agresores sufría tartamudez porque tenía un conflicto en su casa muy grande. Esto podría explicar en cierta medida por qué tenía una conducta agresiva en la escuela, por qué unos niños pueden llegar a tal nivel de crueldad, quizá era la única manera de canalizar su tristeza y odio derivados de su vida personal. *«Tú haces bullying a una persona por canalizar determinados problemas. Si no hubiera sido yo, habría sido otra persona. Si no hubiera sido esa persona, habría sido una tercera persona. Porque el problema de base de las personas agresoras seguía estando ahí.»*

*El bullying no es cuestión de que sea un tema personal. O al menos es lo que yo pienso»,* apunta Marcos.

Cuando le preguntamos a Marcos si la mediación podría ser un papel que podrían haber desempeñado los educadores, nos comenta que para él *«de manera teórica sí es cierto que es necesaria, pero a la práctica no sirve de nada»*.

Según su experiencia, todas las personas que podrían haber hecho de mediadores sufrían la tendencia de favorecer a la mayoría. Aunque le señalábamos que en la actualidad se tiene muy en cuenta a la persona víctima de acoso a la hora de realizar la mediación, es cierto que queda mucho por hacer todavía.

Ahora con retrospectiva, como comentábamos antes, Marcos es muy crítico con el *bullying* y con las razones por las que éste se da. Las diferencias naturales que podemos encontrar entre las personas nunca deberían ser una razón por la que discriminar ni por las que deberíamos sentirnos amenazados. Sino todo lo contrario, deberían ser enriquecedoras y beneficiosas para mejorar como grupo, como sociedad.

Un punto de vista muy interesante que nos planteaba Marcos sobre el tema de los agresores era la capacidad que tenemos de influir sobre su comportamiento. Si es posible o no mejorar su conducta e intentar así que los casos

de *bullying* se reduzcan. Según él, hay un factor clave para que alguien pueda mejorar y dejar de ser «el abusón», y es la empatía. La empatía entendida como «*capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos*» (Real Academia Española, 2023. Segunda acepción). Partiendo de esta idea, Marcos nos comentaba que sin empatía es prácticamente imposible que alguien siendo agresor consiga dejar de serlo, pues hasta que no entiende el sufrimiento de la víctima, hasta que no entiende el daño provocado y la injusticia de sus acciones, es extremadamente difícil que cambie.

Otra visión en el conflicto, más delicada y que pocas veces se trata, es la de los padres, pero no los padres de la víctima, sino los padres del acosador, del niño que hace la vida imposible a sus compañeros. ¿Cómo le planteas a los padres y madres de los agresores que sus hijos son crueles, que necesitan ser intervenidos, que necesitan ayuda? Esto es muy complicado porque, como nos comentaba Marcos: «*los padres siempre tenderán a defender a sus hijos e hijas, porque de alguna manera se están defendiendo a ellos mismos*». La educación en el hogar y la ofrecida por el resto de la sociedad es fundamental para que los niños y niñas reproduzcan conductas adecuadas en la escuela o en cualquier entorno. «*Si te hacen ver que tu hijo está siendo un «abusón», de alguna manera es un ataque directo a la manera en la que*

*lo has educado o hace ver que has «fracasado» en su educación y socialización».*

Le planteamos entonces a Marcos una pregunta complicada, en la que nos tenía que dar su opinión sobre el cambio generacional del bullying en los últimos años, con la incorporación de las nuevas tecnologías a la socialización de nuestros niños y niñas. Su respuesta no pudo ser más adecuada para el momento actual. «*El cyberbullying no para nunca, son 24/7*». Un fenómeno ya de por sí completo que con las redes sociales se ha complejizado aún más. Ahora tenemos en nuestro poder una máquina de hacer *bullying* y de crear acoso persistente de manera muy sencilla. Por tanto, los jóvenes de hoy en día no lo pueden tener más difícil para huir de su situación. Y como nos resaltaba Marcos, no solo se está complicando en temas de *bullying*, si no que esto ya está afectando a la integridad de nuestros menores en otros aspectos como el *sexting* o el *child grooming*, por lo que es necesario poner de relieve la peligrosidad de Internet y las redes sociales.

Pero también existen medios y recursos actuales que en la etapa en la que Marcos sufrió *bullying* no existían. Desde apoyo institucional, judicial y policial, hasta aplicaciones y vías muy directas para denunciar estas situaciones a personal experto. Sin embargo, hace falta mucha difusión y mucha valentía para denunciar y de alguna manera expo-

ner tus problemas a unos completos desconocidos, siempre con la incertidumbre de no saber si realmente servirá de algo.

Ya para finalizar la entrevista, quisimos hacerle quizás la pregunta más complicada y difícil de responder para cualquier tipo de víctima: «¿A día de hoy dirías que les has perdonado?» La respuesta fue dura pero sincera: «*Lo siento, pero no. Es que no podría perdonar algo que a mí me ha afectado hasta tal punto que no he sabido cómo manejar mis relaciones. Y es que me ha afectado en todo. (...) Lo siento, pero no*».

Y es precisamente esta respuesta la que nos enseña una gran lección y la urgencia de atajar este problema. El *bullying* afecta a todo. Cuando sufres a tal nivel cuando eres niño, desde tu personalidad hasta tus relaciones de amistad y amorosas se pueden llegar a ver afectadas por lo que has padecido. Un niño es una persona tremendamente vulnerable, cuya forma de ser no se ha terminado de formar; cuya manera de interactuar con el mundo ni siquiera está consolidada, y cuyas relaciones, aficiones y cariños se están desarrollando todavía. Un niño necesita ayuda, necesita protección, necesita ojos y palabras que lo cuiden, y el *bullying* cambia el curso de su vida. Lo obliga a crecer a pasos agigantados y a aprender lecciones que no le corres-

ponderían a su edad. Lecciones que no se olvidan y marcan de por vida.

Marcos ha dejado atrás esa etapa. Tiene una novia y familia que lo quieren; amigos que lo respetan y lo acompañan; planes y viajes que lo esperan. Bromeó y rió con nosotras a lo largo de toda la entrevista. Y aunque no olvida por lo que pasó, lo ha asumido como un hecho que lo ha convertido en el hombre que es ahora, sigue adelante y trabaja por los niños que hoy pueden estar siendo víctimas de *bullying*. Él lo sufrió, lo superó y ahora lucha contra él.

Y como mensaje a las instituciones nos dejó una frase para pararnos a reflexionar sobre la importancia de la prevención, de actuar antes, sobre la capacidad que realmente tenemos para que no se den más casos de *bullying*: «*Las iniciativas están estupendas y son muy necesarias, pero llegan tarde*».

En todo caso, consideramos que esta pregunta nos interpela a todos: ¿qué podemos hacer cada uno de nosotros contra el *bullying*? En la educación en valores y en el respeto a la diversidad consideramos que está la clave.



# LUIS, «LAS AULAS, UN LUGAR SEGURO»<sup>2</sup>

---

ALICIA MARÍA BLAS LLORENTE / EDUARDO ARRIBAS  
MARTÍN / MARTA CASTRO BAENA

*Estudiantes del Grado en Derecho*

LA TARDE DEL VIERNES 10 de marzo de 2023 tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con Luis de Mena. Docente desde 1994, comenzó su carrera profesional en la escuela pública catalana hasta establecerse en Castilla y León, donde ejerce en la actualidad como director pedagógico del Colegio Santísima Trinidad de Zamora, centro educativo que ofrece formación desde los tres hasta los dieciséis años. Desde el Colegio se encuentran particularmente orgullosos de su implicación en proyectos de desarrollo, en el uso que hacen de las nuevas tecnologías y de su oferta educativa diversa, con políticas de tolerancia cero hacia la discriminación (en la actualidad un 16% de alumnado es de etnia gitana). Luis nos confiesa que lleva más tiempo dedicándose a cargos directivos que a la docencia ordinaria y que, a

<sup>2</sup> Este relato está basado en la entrevista realizada el 10 de marzo de 2023.



pesar de contar con 13 horas semanales «de tiza», siempre echa de menos el aula.

Su interés por las nuevas tecnologías nace poco después de iniciar su vida profesional, concretamente con el proyecto Atenea y Mercurio en 1995. Recuerda el impacto que tuvo la introducción de la informática en la escuela y cómo afectaron positivamente a la motivación del alumnado esas herramientas, que más tarde cambiarían radicalmente la forma de dar clases.

El interés por mantenerse al día en las nuevas metodologías derivadas de las TICs es lo que le llevó a colaborar con la Clínica Jurídica de Acción Social. Nos comenta con orgullo que fueron uno de los primeros centros involucrados en la línea de «Menores y el uso de Internet». Esta unión surgió en muy buena medida gracias a las redes sociales. Una de nuestras profesoras de la Clínica se interesó por la iniciativa «Los guardianes del Duero», un proyecto del Colegio Santísima Trinidad sobre los objetivos de desarrollo sostenible y, desde entonces, el colegio colabora asiduamente con la Universidad de Salamanca.

El hecho de llevar tanto tiempo en la dirección de centros ha supuesto que haga frente a numerosos casos de acoso en las aulas. Nos cuenta que la realidad ha ido evolucionando con el paso del tiempo, el escenario y el tiempo han cambiado, el acoso persiste las 24 horas del día, tanto en el

centro como fuera de él. Su experiencia hace que defina la presión social como la tendencia de ciberacoso más afianzada en los últimos años. Surge una presión en el alumno derivada de la necesidad de dar buena imagen de sí mismo como forma de encajar en un grupo.

Cuando es preguntado por los casos más comunes de ciberacoso que abordan en el centro, rápidamente nos destaca tres tipos de situaciones: la publicación de fotos vergonzosas de alumnos, el envío de mensajes amenazantes o hirientes a través de plataformas y la suplantación de identidad con el posterior envío de mensajes agresivos. Al hilo de esto, Luis nos comenta que el Reglamento de Régimen Interno del centro prohíbe el uso del teléfono móvil dentro de sus instalaciones, salvo por motivos tasados y con adecuada supervisión. Es importante que estas normas se encuentren bien definidas, porque de ese modo se evitan confusiones o posibles malentendidos. Bromea contándonos que, si un joven desea tener una publicación viral en Instagram debe hacerla durante los recreos. Aunque son conscientes de sus limitaciones, como docentes tienen claro lo que pueden o no pueden hacer, así como la necesidad de informar a los alumnos sobre las normas del colegio.

Nos cuenta que en los últimos años han hecho un esfuerzo importante por incorporar las TICs al Colegio, creando nuevos espacios de formación, desarrollando las

relaciones familia-escuela y acabando con el tradicionalismo en las clases. En concreto, se sienten especialmente orgullosos del avance en materia de evaluación ordinaria y extraordinaria para alumnos con dificultades de aprendizaje. Esto, unido a la utilización de plataformas educativas y al desarrollo de planes de uso de Internet, los ha llevado a obtener la máxima certificación TIC posible.

Luis también reflexiona sobre las diferencias y similitudes entre el acoso físico y el que se produce a través de Internet. En ambos casos existe una intención de causar un mal inminente, pero el ciberacoso es un buffet libre de 24 horas, y muchas de esas horas los alumnos las pasan fuera del centro escolar, por lo que es más complejo que el docente pueda intervenir. De todas formas, ellos tratan de actuar a través de la mediación escolar.

Admite que no hay un parámetro definido en cuanto al conocimiento de las situaciones de acoso y que la rapidez de intervención suele ser muy variable, pero con el tiempo han ido creando métodos que les permiten actuar con presteza para intentar detener el acoso lo antes posible. El primer paso es la observación, suelen aparecer cambios en el rendimiento escolar o a la hora de relacionarse con su entorno, problemas de autoestima o sensación de incomodidad; y para detectar estos cambios intentan trabajar de modo cooperativo. A continuación, utilizan la mediación.

Destaca que también han comprobado la importancia de crear un escenario de confianza que permita al alumnado denunciar los comportamientos inadecuados. Siempre se busca que no haya un sentimiento de «chivato» en aquellos que se atreven a dar el paso.

Finalmente, señala que un elemento fundamental de la intervención es la comunicación con la familia, para lo que se realizan tutorías o entrevistas en las que el equipo directivo y los miembros de la convivencia escolar informan y forman a la familia. Para aproximarse a los padres y madres e intentar conocer cuál es la situación del hogar, siempre procuran emplear un perfil cercano, evitando que se sientan denunciados; ya que en muchas ocasiones las familias ni siquiera son conscientes de la existencia de un conflicto que afecta a sus hijos. Por ello, como centro es importante hacer que se sientan acompañados.

Luis señala que han apreciado que en las etapas más tempranas, como la primaria, los menores suelen dirigirse al entorno más íntimo de la familia, y después son los padres los que se ponen en contacto con el colegio, que podrá así aplicar un protocolo de actuación. En los cursos superiores se sienten muy satisfechos con el clima de convivencia que el centro ha logrado crear y que explica que, a menudo, son los alumnos quienes toman la iniciativa de

acercarse a sus profesores o al grupo de mediación para denunciar la situación que sufren otros compañeros.

Reflexionando acerca de esas etapas vitales, concluye que las edades más vulnerables son las comprendidas entre los 12 y los 14 años, que corresponden a los primeros cursos de la ESO. Pero reconoce que no existe una relación directa entre vulnerabilidad y complejidad porque, aunque se tiende a pensar que en la adolescencia es más difícil la intervención, desde su experiencia ha vivido conflictos entre alumnos mayores que, en principio, podían parecer complicados, pero que se han resuelto sin demasiados problemas, mientras que en otros que han tenido lugar entre estudiantes de menos edad, se ha producido un enquistamiento más profundo.

A la hora de actuar ante un caso de acoso, Luis nos comenta que siempre siguen protocolos integrados dentro del plan TIC, al tiempo que adoptan medidas de carácter educativo y preventivo como los planes de formación con alumnado, docentes y familias. A lo largo de los años han ido perfeccionando sus protocolos, en la actualidad cuentan con un Plan Director de Seguridad, que se activa de manera automática una vez que el alumno pone en conocimiento del profesor la situación. En ese momento comienza un proceso de observación y registro por parte del personal docente, que finaliza una vez que se convoca

a alumnos y familias afectadas para tratar la situación. El plan de convivencia también prevé que como ayuda en el proceso, se convoque a mediadores, que podrán ser alumnos o profesores externos.

Como director y mediador, Luis nos relata dos situaciones de acoso que se dieron en el centro. En ambas ocasiones activaron el protocolo y llevaron a cabo la mediación con las familias. Sin embargo, el resultado no fue el mismo en ambos casos. En el primero, la víctima de 10 años, gracias al espacio de confianza creado, comunicó al centro que estaba siendo acosada por parte de unos compañeros de secundaria. Desde el centro activaron el protocolo de actuación, que consistió en una mediación entre familias con un resultado positivo. Según nos cuenta Luis, la mediación acabó con el problema. En el segundo caso, el centro activó de igual manera el protocolo. Pero, iniciada la mediación entre familias, no encontraron todo el apoyo que les hubiese gustado por parte de las familias de los acosadores, que argumentaron tópicos muy presentes en el día a día, como no darle importancia porque «son cosas de niños».

Meditando sobre aquello que han aprendido acerca de estas experiencias, nos indica que han mejorado a la hora de ajustar los plazos de tiempo para intervenir antes, con la intención de parar un problema que cada vez puede generar más daño. De igual manera, han avanzado en la creación

de espacios seguros de manifestación, en los que el alumnado pueda expresar lo que está sucediendo. Nos dice que el objetivo que buscan es que el estudiante se sienta seguro y con confianza para poder comunicar sin miedo lo que le está sucediendo o lo que les sucede a sus compañeros.

Una vez abordada la situación de acoso, para tratar el trauma posterior de la víctima, utilizan herramientas como la mediación escolar, la observación, la comunicación con la familia y la orientación. Desde el centro creen que es fundamental que la víctima se sienta en todo momento escuchada y acompañada, porque una situación de acoso conlleva vivir un duelo, que en unos casos es más largo que en otros. En primaria y secundaria es básico el plan de acción tutorial para que los menores se sientan acompañados todo el tiempo. Desde su experiencia, cree que lo que hay que intentar es que el alumno entienda que los problemas son inherentes al ser humano, pero que con apoyo adulto y con información se le puede ayudar a digerir y gestionar las emociones.

Ante la pregunta de qué herramientas son necesarias o le gustaría que fuesen proporcionadas por parte de las instituciones, Luis opina que hay tres elementos esenciales que han de potenciarse. En primer lugar, la formación, tanto al profesorado como al alumnado; en segundo lugar, proyectos como el de la Clínica Jurídica, que hace posible

compartir proyectos de aprendizaje-servicio, en el que estudiantes universitarios formados en otros campos compartan ideas con docentes y alumnos de centros educativos y, en último lugar, la creación de sinergias positivas con instituciones externas, con familias, con el AMPA o con asociaciones de vecinos. Solo con estos tres elementos se ganaría mucho terreno en la lucha por conseguir aulas seguras.

También destaca otro tema importante, las diferencias a la hora de abordar el trato que se le da al menor acosado del que se le da al menor acosador. Intentan que la víctima tenga libertad de expresar lo que siente, para hacerles ver que ellos no son el problema, sino la solución y que, además, siempre van a poder contar con la ayuda del centro. Mientras que con el acosador tratan de entender el porqué de sus actos y de ayudarle, porque en la mayoría de los casos no es consciente de lo que hace o nunca ha recibido el apoyo y educación formal necesaria.

Consciente de las adversidades, Luis se muestra empático con la dificultad de los profesores que abordan casos de acoso. A ellos les asegura que no están solos, que siempre pueden contar con los equipos directivos y con los demás profesores, haciéndose necesario la creación de sinergias positivas donde un único problema sea tratado por muchos profesionales. En sus palabras, «nadie es mejor que todos juntos».



Con las familias se muestran cercanos, invitándolas a observar e informar en el caso de que crean que un alumno está ante una situación de acoso. Con los padres y madres del menor acosador se muestran más serios, pero nunca con la intención de juzgar, sino de colaborar y ayudar a que no se sientan responsables, pues en muchas ocasiones ni siquiera son conscientes de lo que sucede. Una vez informadas las familias, se encuentran en situación de colaborar conjuntamente a través de la mediación para que la resolución del problema se lleve a cabo de la mejor manera posible.

Después de algo más de una hora finalizamos la entrevista. Luis nos reitera su alegría por poder participar en proyectos como éste, y espera poder vernos pronto, porque en unos meses los alumnos de la Clínica Jurídica se encargarán de impartir talleres de formación sobre nuevas tecnologías a padres y estudiantes del Colegio Santísima Trinidad. Hasta ese momento, se despide deseando que tanto ellos como nosotros sigamos trabajando para mejorar la educación de los menores en el ámbito de Internet y las redes sociales.

# ÁNGEL, «UN PADRE INVOLUCRADO»<sup>3</sup>

---

SANTIAGO XABIER SOTO MANDALUNIZ

*Estudiante del Grado en Derecho*

ALBA GALLEGO VARELA

*Estudiante del Grado en Criminología*

OBSERVADORES:

PABLO DE BLAS HERNÁNDEZ

*Grado en Criminología*

JORGE MORGA RUBIO

*Grado en Ciencia Política y Administración Pública*

**D**URANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, Ángel ha sido el presidente del AMPA del colegio Santísima Trinidad «Amor de Dios» de Zamora. Con su compromiso y dedicación ha trabajado para crear un entorno seguro y acogedor para los estudiantes.

<sup>3</sup> Este relato está basado en la entrevista realizada el 10 de marzo de 2023.

Con dos hijos en el colegio, se encuentra plenamente involucrado en todo lo relacionado con el centro, desde lo que sucede dentro de la vida escolar hasta en la organización y dirección de actividades que se proponen tanto para padres como para alumnos.

Al tratarse de un colegio pequeño existe un trato más cercano entre todos (alumnos, padres y profesores), lo que aporta una serie de ventajas respecto a los centros más grandes, como por ejemplo, detectar y atajar rápidamente situaciones de acoso.

El acoso escolar es una de las principales preocupaciones de las generaciones actuales que, por desgracia, cada vez está más presente en la vida de muchos de los menores de todo el mundo. Se trata de un problema de carácter social multifactorial, con repercusiones complejas en todos los ámbitos relativos al menor que lo sufre, pero también en su entorno.

Las redes sociales no han hecho más que dificultar la situación, pues el acoso empieza incluso a través de las mismas y posteriormente se extrapola al ámbito educativo, aislando a la víctima tanto de la vida social escolar como digital, con las secuelas psicológicas que esto conlleva.

Ángel destaca la importancia de la concienciación de los padres en el uso de las nuevas tecnologías. Partiendo de

su experiencia como ingeniero de obras públicas, como docente en cursos de Formación Profesional y como miembro del AMPA, afirma que *«no todas las familias se preocupan por lo que hacen sus hijos en la red, incluso muchas miran hacia otro lado cuando se trata de aquello que hacen sus hijos en redes sociales»*, desatendiendo así toda responsabilidad ante potenciales riesgos.

Por tanto, hace falta una mayor sensibilización por parte de la sociedad ante este problema, pero especialmente por quienes tienen hijos menores. En el colegio Santísima Trinidad «Amor de Dios» se han intentado organizar actividades relacionadas con esta problemática dirigidas a los padres, porque es importante que conozcan cómo actuar, qué medidas tomar o a quién acudir cuando se manifiesta una situación de acoso. Por desgracia, no han tenido demasiado éxito debido, principalmente, a la escasa o nula implicación de las familias. La explicación más razonable parece estar en el hecho de que estas solo se involucran con las actividades del colegio en lo que esté directamente relacionado con su hijo, dejando a un lado aquellas propuestas que tienen un carácter más amplio, aunque les puedan resultar de especial utilidad en un futuro.

Ángel detalla que una de las posibles razones que explican el desinterés puede ser la influencia de la vida profesional parental, pero también el adaptarse a la rutina escolar

del menor. Es decir, los padres llevan a los hijos al colegio y ellos se van a trabajar, no se plantean acudir a nada que se exceda de ese hábito básico. Es comprensible hasta cierto punto por motivos de organización familiar y horarios profesionales, pero también sería necesario pararse a hacer una reflexión sobre la trascendencia que estos temas tienen para el desarrollo social y emocional de sus hijos. Como padres, son conscientes de que sus hijos pueden ser víctimas de acoso, pero normalmente lo perciben como algo lejano, no piensan que vaya a pasarles realmente a sus hijos o en el colegio en el que estudian. Una distorsión cognitiva que actúa como filtro de la realidad e infunde una falsa sensación de seguridad, permitiendo continuar viviendo sin preocupación o malestar.

En concreto, este colegio recurre desde edades tempranas a la mediación en resolución de conflictos. Es una figura de especial importancia, que enseña al alumnado el papel de la escucha y la relevancia fundamental del diálogo, y que supone un enriquecimiento de valores y habilidades prosociales de cara al futuro de los propios estudiantes.

El centro se asegura que, en mayor o menor medida, ante algún caso de especial importancia (ya no solo de acoso, sino de otras muchas situaciones que pueden afectar directamente a los menores a nivel psicológico o físico) existen altas probabilidades de que esa situación salga a la

luz. Son los propios alumnos quienes ven y escuchan lo que ocurre, los que hablan entre ellos, avisan a sus familias o profesores, posibilitando que se adopten medidas para solucionarlo lo antes posible y, sobre todo, antes de que se produzcan daños mayores.

El Consejo Escolar, en el que también están involucrados profesores, padres, alumnos y AMPA, tiene un papel fundamental contra el acoso. Dentro del mismo y de forma ordinaria se organizan comisiones de convivencia, en las que se tratan de manera amplia los problemas, pero también se convocan sesiones extraordinarias para resolver problemas de mayor gravedad.

Ángel asegura que gracias a la coordinación de este órgano, los casos de acoso que se han dado se han resuelto eficazmente y sin tener que llegar a medidas disciplinarias, con buena relación *a posteriori* entre las partes implicadas, algo siempre deseable para evitar perjuicios mayores en los menores.

En cuanto a las consecuencias que se derivan del acoso, son múltiples y por lo general afectan a numerosos ámbitos de las víctimas, no solo al social. En primer lugar, el entorno familiar es fundamental, pues –habitualmente– es la zona de mayor seguridad de un niño, y si se proporciona la confianza suficiente, ante alguna situación discriminatoria o de acoso, el menor podría comunicarlo libremente a su

familia. Pero lamentablemente esto no siempre ocurre así, no solo por la posible falta de confianza, sino por el factor de la edad, en especial en la adolescencia, que es una etapa en la que se suele producir un cierto distanciamiento del menor con la familia y en la que aparece la vergüenza respecto a ciertos temas, lo que puede derivar en que el menor no comunique a la familia la situación que se está viviendo, se retraiga cada vez más y la convivencia se haga más compleja. Tanto es así que hay numerosos casos de suicidio de jóvenes en los que se descubre que las familias desconocían los problemas derivados de situaciones de acoso por los que estaban pasando sus hijos.

A veces los menores pueden tener más confianza con su entorno social que con el familiar, sobre todo a ciertas edades, pero una situación de acoso puede producir un desequilibrio en todas las relaciones de la víctima. En líneas generales, un menor que no tiene la confianza suficiente con su familia, acude a un amigo de su círculo más cercano para desahogarse, pero si esto tampoco ocurre, empieza a verse afectada toda la esfera personal, se produce un problema de confianza que va a desembocar en un aislamiento generalizado, y la situación cada vez se vuelve más compleja y peligrosa. Normalmente será cuestión de tiempo que afloren problemas como la ansiedad, la depresión e incluso ideas de suicidio.

En cuanto a la prevención y a los mecanismos por los que se puede llevar a cabo, las AMPAs podrían desempeñar un papel más relevante. Se encuentran a medio camino en la relación existente entre el colegio y el alumnado, siendo incluso un interlocutor entre las familias y el colegio, por lo que sus aportaciones para diseñar programas de prevención son esenciales.

De este modo, las AMPAs pueden contribuir de forma significativa en la organización y desarrollo de programas de prevención, ya sea en áreas como el consumo de drogas, el acoso escolar, la violencia de género, el *ciberbullying* o la educación sexual, entre otros. Para ello, pueden colaborar con los profesionales del centro educativo y las autoridades locales para diseñar actividades, talleres y charlas informativas que aborden estos temas de manera efectiva.

Además, las AMPAs también pueden desempeñar un papel importante en la promoción de un clima escolar positivo y en el fomento de valores como el respeto, la tolerancia y la inclusión. Estos objetivos se pueden lograr mediante la organización de actividades y eventos que promuevan la convivencia y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Es cierto que la realidad de los colegios, así como la forma de relacionarse los alumnos y las familias, está cambiando debido a los avances tecnológicos, cada vez más presen-



tes en nuestra sociedad. Por ello, poco a poco se incrementa la necesidad de hacer un uso adecuado de las tecnologías y de una educación digital, no solo en los menores sino también en sus figuras parentales y profesores, pues difícilmente podrán estos enseñarles cómo utilizar la tecnología correctamente si ni siquiera saben cómo hacerlo ni conocen sus ventajas e inconvenientes. Este centro educativo es consciente de la situación y, por ello, trabaja desde edades tempranas el uso de dispositivos como *Chromebooks*, ordenadores y tablets con los menores; pero también forma a los padres sobre la existencia y el funcionamiento de herramientas muy útiles, en especial para los más pequeños, como las de control parental, para que tomen conciencia y se involucren directamente en la seguridad de sus hijos.

Por tanto, no podemos quedarnos de brazos cruzados, debemos empezar a actuar con celeridad respecto a los menores, sin olvidar a los padres. Es importante la existencia de mecanismos, protocolos y actuaciones que permitan prevenir las situaciones de acoso a un grupo tan vulnerable como los menores. Proporcionar herramientas de control, dar consejos sobre ciberseguridad a las familias, así como fomentar el diálogo, la empatía y la inteligencia emocional son algunos de los muchos aspectos que se podrían mejorar.

Después de analizar, aunque sea de forma muy general, la visión que tienen las familias acerca de esta problemática, la conclusión sería la siguiente: lo importante si eres víctima de acoso es comunicarlo. A pesar de la complejidad de la situación y los miedos e inseguridades que puedan surgir, es fundamental que tanto las familias como el colegio transmitan a los menores esa idea, porque es la manera de poder encontrar vías para solucionar el problema y acabar con su sufrimiento. Hay que insistir en la necesidad de tener confianza y comunicar el acoso, ya sea a los padres, familiares, amigos o profesores, para poder atajarlo lo antes posible.

Este consejo también es aplicable a las familias, tanto si tienen constancia de que otro menor sufre acoso como si tienen la sospecha de que es su propio hijo el que está sufriendolo.

En definitiva, la clave para acabar con el acoso es informar de que está ocurriendo, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias para proteger a los menores y garantizar su bienestar emocional y físico.



### III. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

---

*«Los Estados adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual»,* señala el primer párrafo del artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (en adelante, CDN). Enunciando a continuación que dichas medidas deben comprender *«procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención (...)»*.

La CDN declara a su vez en el artículo 27 el derecho de todos los niños a un *«nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social»*; impulsa a los Estados a *«inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales»* por medio de la educación en el artículo 29 y reconoce la *«importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad»* a la hora de hablar de delitos llevados a cabo por menores (art. 40). Esta Convención ha sido

ratificada por 196 Estados, siendo el tratado de derechos humanos más ratificado de la historia.

En el ámbito europeo, el artículo 3 del Tratado de Lisboa enuncia como objetivo general de la política común, a nivel interno y de relaciones exteriores, la *«protección de los derechos del niño»*.

En nuestro país, la Constitución garantiza a los menores la protección otorgada por los acuerdos internacionales que velan por sus derechos en su artículo 39 y, como cualquier persona, en virtud del artículo 10 son titulares del derecho al libre desarrollo de la personalidad, de la dignidad de la persona y del resto de derechos fundamentales. Además, la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia* consagra la lucha contra la violencia en la infancia como imperativo de derechos humanos y enuncia como esencial *«asegurar y promover el respeto de su dignidad humana e integridad física y psicológica, mediante la prevención de toda forma de violencia»*. En concreto, su capítulo IV trata medidas de prevención y detección temprana de violencia en los centros educativos, completado todo esto con el marco ya establecido por la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, donde se enuncia junto con el plan de convivencia, la necesidad urgente de protocolos de actuación *«frente a indicios de abuso y/o maltrato, acoso esco-*

*lar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión y cualquier otra manifestación de violencia»* contra nuestros niños y adolescentes (art. 124). A su vez, el capítulo VIII de la Ley Orgánica 8/2021 busca garantizar el uso seguro y responsable de Internet por parte de los menores.

Es decir, podemos concluir que a nivel internacional, europeo y nacional existe un amplio marco legal que busca la protección de los niños y adolescentes. Existen protocolos de actuación, medidas, garantías, procedimientos especiales, leyes y reglamentos a todos los niveles que proclaman y priorizan el interés superior del menor en todas las actuaciones, buscando su bienestar físico y mental en todos los lugares y formas.

Pero, entonces, ¿por qué sigue existiendo el *bullying*? ¿Por qué nos despertamos con noticias como el suicidio de las gemelas de Sallent por el acoso que sufría una de ellas? ¿Por qué las conductas suicidas entre niños y adolescentes se han multiplicado un 25,9 en la última década según la Fundación ANAR? ¿Por qué tenemos que ver noticias como la agresión sexual cometida en Badalona a una niña de 11 años? ¿Qué está fallando en el sistema para que suceda esto? ¿En qué estamos fallando todos como sociedad? Porque esto no fue normal en el pasado, no lo es en el presente, ni deberá serlo nunca en el futuro.

El *bullying*, *ciberbullying*, *child grooming*, *sexting*, los TCA... son conceptos que ya no solo hemos incorporado a nuestro vocabulario, sino que cada día usamos con mayor frecuencia. Pero cuya habitualidad y normalidad en su uso es una muestra más de la urgente necesidad de tratar el tema de la salud mental en nuestros jóvenes.

Que las redes sociales han traído un gran número de ventajas y oportunidades es innegable, especialmente a las nuevas generaciones, pero también lo es que han afectado gravemente a la salud mental, la autoestima y la estabilidad emocional de millares de personas. Y no solo jóvenes, sino de todas las edades.

Esos mismos menores que, si ya son influenciables y manipulables en el mundo físico, lo son aún más por medio de las redes, donde ven ejemplos de comportamientos que son completamente inadecuados, violentos e irreales.

Lo hemos comprobado con nuestra entrevista a Marcos. Los niños pueden llegar a ser muy crueles y, en numerosas ocasiones, esta crueldad es un mero reflejo de los problemas personales que dichos menores arrastran. Problemas que quedan sin tratar y acaban mostrando sus efectos de la manera más dura.

Los problemas de salud mental cada vez aparecen a edades más tempranas y son de mayor gravedad, pasando en muchos casos desapercibidos.

No hace mucho tiempo que la salud mental ha empezado a tratarse en nuestra sociedad, pero el camino que nos queda por recorrer en este aspecto es complicado y extenso, y cuando se trata de menores aún más.

Cuando hablamos de salud mental en los centros siempre está presente el tema del suicidio, siendo necesario que se aborde y se hable para poder enfrentarse a él de una manera real y eficaz. A día de hoy, el suicidio adolescente sigue siendo un tema tabú, tratado con pinzas desde los equipos de gobierno. Cabe destacar el caso del equipo directivo del Instituto de Educación Secundaria IES «La morería de Mislata», que dimitió en bloque debido a la falta de respuestas de la Consejería de Educación a sus demandas para atender al alumnado, ya que en este centro había hasta 15 alumnos con conductas suicidas.

La salud mental es una cuestión fundamental que tratar para la dirección de los centros educativos, ya que en muchas ocasiones todos los problemas que de ella se derivan surgen a raíz de las relaciones escolares. Cuando tuvimos la oportunidad de entrevistar a Luis, nos habló de la mediación escolar y del «Plan de Acción Tutorial» como mecanismos para ayudar a las víctimas de acoso a sobrelle-



var el trauma posterior a tales situaciones, lo que conlleva, además, auxiliar a los alumnos a la hora de tratar la salud mental y guiarlos hacia soluciones positivas.

En muchas situaciones es necesaria la intervención de profesionales tales como psicólogos o psiquiatras, pero en demasiados casos estos problemas no llegan a ser tratados en menores por desconocimiento grave de los padres sobre la salud mental de sus hijos, además de los propios estigmas que existen alrededor de la enfermedad mental (“quien va al psicólogo está loco”).

La generación actual de padres está empezando a concienciarse sobre esta problemática, dado que cuando ellos eran jóvenes, la salud mental no tenía ningún tipo de relevancia, siendo la gran olvidada. Lo que también lleva en muchas ocasiones a devaluar problemas que puedan tener sus hijos, restándoles importancia y generando en ellos, a veces de manera involuntaria, un rechazo hacia las terapias, tratamientos o atención psicológica.

Por ello, cada vez se hace más necesaria una mayor implicación de las familias en la educación emocional de sus hijos, que es la base para un desarrollo sano y para que los menores sean capaces de afrontar todo tipo de problemas sin restricciones ni miedos infundados, como nos ha destacado en su entrevista Ángel.

Es necesario fomentar el interés de los padres por la salud mental de sus hijos, creando una cultura de sensibilización y educación sobre la importancia de este tema en el desarrollo y bienestar general de los niños. Esto implica que los padres deben estar dispuestos a aprender sobre los trastornos mentales comunes, los factores de riesgo y las señales de alerta temprana, para poder identificar y abordar adecuadamente los problemas de salud mental en sus hijos.

Es labor de todos, y, en especial de aquellos que tienen la capacidad de legislar, abordar el problema para poder darle solución cuando antes y evitar que se sigan produciendo situaciones que lleven incluso al suicidio.

Si queremos una sociedad sana, nuestros jóvenes deben estar sanos. Enseñar a gestionar las emociones, las frustraciones, los problemas en casa, la empatía y la correcta gestión de los impulsos son aspectos básicos en la educación de un menor, y esta tarea es responsabilidad de todos los agentes sociales que lo rodean.

Somos nosotros los que debemos enseñarles a cuidarse, quererse y protegerse mutuamente. Somos nosotros los que debemos enseñarles a cuidar sus mentes.



# LÍNEA DE MIGRANTES Y DERECHOS

Coordinadoras:

NURIA DEL ÁLAMO GÓMEZ

*Profesora Contratada Doctora de Trabajo Social y Servicios Sociales*

ANTONIA DURÁN AYAGO

*Profesora Titular de Derecho Internacional Privado.  
Universidad de Salamanca*



# I. PRESENTACIÓN

---

No siempre somos conscientes del sufrimiento ajeno. No nos parece que la vida pueda a veces obstinarse tanto en poner obstáculos para avanzar, para vivir. Sin embargo, con mucha frecuencia la vida de las personas que llegan a España huyendo de sus países de origen (Aziz), o buscando una vida mejor (Andrea), o simplemente un lugar donde sobrevivir (Maryuri) dista mucho de la nuestra. A veces es preciso pararse a escuchar para realmente saber cómo se podría ayudar a estas personas para que su vida fuera más ligera, más digna.

A lo largo de los tres relatos que a continuación se exponen hemos conocido lo que una madre de origen colombiano ha sido capaz de hacer por su hija, buscando en España la cura para una enfermedad rara para la que en Colombia ya la habían desahuciado. O la historia del joven afgano, futuro médico (seguro) Aziz y la de su familia, que tuvieron que abandonar atropelladamente su país tras la llegada al poder de los talibanes en 2021. O el viaje y tribulaciones de Andrea que dejó su país, Venezuela, para buscar en España la seguridad que allí no tenía y se encontró con prácticas burocráticas que le hicieron dudar de todo.

Cada una de estas historias hubiera sido diferente si a la dura situación de nuestros protagonistas le hubiera acompañado un buen trato, una palabra de aliento, cuando no el reconocimiento de su dignidad por los diferentes funcionarios con los que obligadamente tuvieron contacto.

Coinciden todos en que a veces el camino no es el más sencillo, pero también nos dicen que en España han encontrado un hogar, pese a todos los inconvenientes. Algo que entre tanto sufrimiento reconforta.

## II. RELATOS





# MARYURI, UNA MADRE LUCHADORA<sup>1</sup>

---

LESLYE KAASANDRA HINCAPIE CASTRO / LUCÍA SPÍNOLA  
MOYANO

*Estudiantes del Grado en Criminología*

Observador:  
CURRO SÁNCHEZ ANDRADA  
YMCA

ESTA HISTORIA TIENE COMO PROTAGONISTAS a una madre y a su hija. Una madre que ha dado todo (absolutamente todo) por ella. Os invitamos a que leáis atentamente este relato, ya que así descubriréis las situaciones tan terribles que tienen que pasar los migrantes para ser tratados como personas.

La historia comienza en Cali, Colombia. Maryuri, nuestra entrevistada, era una enfermera madre de dos hijos, el mayor es estudiante universitario de abogacía; y Angeline, una niña de 7 años que padece lo denominado como una enfermedad rara, concretamente, la enfermedad de Hirschsprung.

1 Este relato está basado en la entrevista realizada el 1 de marzo de 2023.

Todo comenzó a los pocos días de que Angeline cumpliera los 4 años, al tragarse una moneda. Tras ver que la moneda no salía de forma natural, Angeline fue hospitalizada en el Hospital Universitario de Cali. Allí los doctores observaron que la pequeña no tenía la capacidad de expulsar esa moneda, por lo que tuvieron que realizarle una cirugía. Al llevarla a cabo, se vio que el estómago de la niña tenía algo extraño. Observaron que el intestino era dos veces más grande de lo normal, el colon lo tenía anudado y empezó a crecer de forma desmesurada.

Después de pasar por siete diagnósticos diferentes en su país, no se terminaba de dar una solución al problema. La niña, debido a su enfermedad y a exámenes médicos muy dolorosos, estaba sufriendo muchísimo. Maryuri nos lo relata como si fuera un infierno, ya que ella solo quería curar a su hija, no quería verla sufrir. Llegó hasta el punto de abandonar su trabajo para poder cuidar con dedicación exclusiva a su hija. Estuvo encerrada en casa y como ella nos comentó, estaba destruida psicológicamente.

Una de las doctoras que trató a Angeline le aconsejó a Maryuri que buscara en Internet por el nombre de «Hirschsprung», y lo que le apareció fue la referencia del «Hospital Universitario Salamanca, España». Tras investigar descubrió que este Hospital fue uno de los pioneros en el tratamiento de esta enfermedad, por lo que finalmente

decidió venir a Salamanca con su hija. Debido a la falta de dinero para poder viajar, Maryuri se las arregló para conseguir el suficiente con la ayuda de un señor de origen británico cuya identidad prefiere que quede en el anonimato. Maryuri nos comenta que la despedida con su familia y amigos en Colombia fue lo más duro.

Una vez en el aeropuerto de Madrid, Maryuri y su hija se enfrentaron a una complicación más: pasar el control de frontera y poder entrar a España. En esta parte de la entrevista, Maryuri nos cuenta entre risas que cuando le pidieron los documentos estaba tan nerviosa que dijo que estaba de turista durante un mes, por lo que la agente que le pidió la documentación la miró extrañada y le preguntó que con qué dinero iba a estar un mes en España de turista. Maryuri le dijo que tenía 3000 euros en la cuenta (cosa que no era verdad, tan sólo tenía 50). Le preguntó también que en qué trabajaba, a lo que ella respondió que era enfermera. No sabe bien si fue esto lo que hizo que, dado que en aquel momento todavía vivíamos momentos complicados por la pandemia, les permitieran entrar en España

Nos cuenta que tras llegar a Salamanca, su hija empezó a ponerse muy enferma. Para colmo, le estafaron el dinero del alquiler de un apartamento en Salamanca a través de una plataforma, ya que la persona que les había alquilado ese apartamento nunca apareció. Era una noche lluviosa

y no tenían a donde ir. No le quedaba otra opción que llamar a todos los contactos que tenía, entre ellos el señor anónimo que ya le había pagado un billete de avión a España. Este señor le consiguió hospedaje en un hostel. Al día siguiente, ya con el problema del alojamiento provisionalmente solucionado, llevó a su hija al Hospital. La realidad es que si no dispones de tarjeta sanitaria, se deben facturar los servicios, y es lo que le pasó a Maryuri y a su hija. Le pasaron una factura que para ellas era imposible de abonar. En ese momento, nos cuenta cómo el mundo se le vino a los pies. Al día siguiente insistió en que atendieran a su hija en el Hospital, y un médico le dijo que aquí en Salamanca existía una organización llamada Salamanca Acoge, que se pusieran en contacto con ellos. Fueron a la sede de Salamanca Acoge y contaron su historia, en primer lugar, a la trabajadora social de esa organización. También nos cuenta que se involucraron otros trabajadores sociales y el psicólogo. Les dispensaron comida y les proporcionaron una habitación en un apartamento compartido. Mientras tanto, Angeline seguía empeorando.

A partir de entonces, empezó todo el proceso de solicitar protección internacional. Maryuri nos cuenta que ella no conocía nada de ese tema. Con el acompañamiento de la trabajadora social de Salamanca Acoge, fueron a la Policía para contarles todo lo que había pasado, y le dieron «una hoja blanca», con la que ya podían realizar más

trámites. Se trata de un documento denominado «Manifestación de voluntad de presentar solicitud de protección internacional», el cual acredita la intención de presentar dicha solicitud y permite la permanencia en España, pero no proporciona el número de identificación de extranjero (NIE), ni tampoco autoriza a trabajar.

Cuando fueron a solicitar la tarjeta sanitaria a Angeline, se encontraron con que la enfermera les negaba la solicitud porque afirmaba que no podían llegar *«como si nada»* y solicitar la tarjeta a la niña. Resulta que en ningún momento mostró la manifestación de voluntad (debido a que la trabajadora social dijo que no debía hacerlo), pero *«por cosas de Dios»* esa hoja salió disparada de sus manos para posarse sobre la mesa en frente de la enfermera. La sorpresa tanto para Maryuri como para la trabajadora social fue que precisamente con esa hoja podían darle la tarjeta sanitaria a la niña, por lo que así se hizo. Tuvieron la primera cita con la doctora y les mandaron hacer una serie de exámenes iniciales para saber lo que estaba pasando.

Después de ACOGE, la derivaron a otra asociación llamada ACCEM, pero en esta apenas permaneció y rápidamente pasaron a estar con YMCA (donde actualmente se encuentra). Nos explica que la rapidez en el traspaso de un lugar a otro era debido a que desde la policía mandaron todos los documentos relacionados con la situación de

Maryuri y su hija a Madrid, para ver si el caso era o no apto para ser concedida la protección internacional. Nos cuenta que la persona encargada de aceptar o denegar la solicitud ni siquiera se tomó las molestias de leerse el caso, y en cuanto vio que era colombiana, se la denegó.

Todo esto, nos cuenta Maryuri, empeoró significativamente su situación. Debido a esta denegación, tenían que buscar un apartamento en 8 días, teniendo además una fecha de vencimiento para la tarjeta sanitaria de su hija. La doctora, viendo que la situación lo requería, redactó un informe en el que se decía que Angeline necesitaba permanecer aquí porque sólo había ese tratamiento en Salamanca. Este informe fue remitido al abogado de protección internacional de YMCA en Salamanca. Intentaron además que a la niña se le reconociera una discapacidad, ya que dependía de su madre para todas las actividades de la vida diaria. Pero nuevamente fue una solicitud denegada, ya que le decían que los requisitos necesarios para concederle esa ayuda a su hija eran haber permanecido cinco años en España o, al menos, disponer de autorización de residencia.

Maryuri, entre lágrimas, nos cuenta que su hija necesita ayuda, y que el hecho de no recibir ninguna, la incapacita para poder trabajar, ya que si en el colegio la llaman porque Angeline se encuentra enferma ella tiene que acudir, es decir, le tiene que dedicar todo su tiempo a su hija. En

este momento de la entrevista, Maryuri pide «*que sean humanos, que se pongan en nuestros zapatos*» a los funcionarios que se encargan de estudiar los casos y aceptar o denegar las solicitudes de protección internacional.

El pasado 7 de diciembre de 2022 Angeline se sometió a una cirugía que no mejoró su situación y el 10 de enero la cirujana le comunica a Maryuri que habría que realizarle una operación de alto riesgo que en ese momento no se puede asumir.

Frustración, tristeza y rabia. Maryuri se vino abajo, pensó sinceramente en regresar a Colombia. Sintió que volvía al principio, pero esta vez en un país extranjero y sin el calor que la familia puede brindarte en los momentos difíciles. A pesar de todo, los amigos y la compañía de las buenas personas que había conocido en Salamanca la convencieron de no marcharse, la incentivaron a luchar y nunca perder esa fe que tanto la caracteriza. El 14 de febrero de 2023 la doctora pudo dictaminar con cierta certeza el diagnóstico de la niña, debido a los numerosos exámenes realizados. ¿Qué era entonces lo que tenía Angeline? ¿Por fin podría ponerle un nombre a lo que padece? La enfermedad era «hipoganglioneosis» que implicaba un mal funcionamiento de fragmentos del intestino. Al menos ahora puede entender por qué la doctora se negaba a operarla debido al alto riesgo que conllevaría. Maryuri se preguntaba cuántas



cirugías tiene que pasar su hija para poder seguir una vida normal. Además, se trataba de una operación bastante peligrosa para los pocos estudios que hay sobre este tema. A la situación hay que sumarle que este problema comenzó a afectar también a su vejiga, haciendo que la micción sea tan incómoda que la niña no quisiera ir al baño de ninguna manera. Situación que llevó de nuevo al límite a Maryuri, teniendo que quedarse a la espera de un dispositivo que permitiera a la niña ser más independiente y que su día a día no se complicará aún más.

Maryuri desea homologar su titulación de enfermera y poder trabajar en España, pero se ha encontrado con una realidad bastante difícil. Un camino lleno de obstáculos. Tal es la carga mental que padece que ha necesitado de la ayuda de un psicólogo para poder sobrellevarla.

A pesar de todo, se le ilumina la cara cuando habla de su hija. Nos cuenta que Angeline es muy estudiosa y disfruta de las cosas como lo hacen los niños, toca el violín y es una niña muy inteligente, consciente de toda esta situación, ya que su madre siempre la ha hecho partícipe de este proceso. Pero a pesar de ello, el dolor y el sufrimiento que le provoca ver a su hija sufrir día tras día es un hecho que le hace cuestionarse, *«¿por qué a mí? ¿Es justo que una niña tan pequeña sufra tanto?»*.

«No hundirse, seguir luchando y persistir en esta batalla, porque no todo está perdido». Este es el lema que se recuerda a sí misma para seguir adelante.

Debido a todo lo que ha vivido, ya no visualiza un futuro en su país natal. Hecho que su hija Angeline también comentó cuando llegaron a España: «Nosotras no vamos a volver».

Nos cuenta que «su hija está conectada con Dios, es un ángel que alegra el corazón de las personas que le rodean», y nos comenta que también es algo compartido por sus profesores y amigos. Siente que la conexión que tiene Dios con Angeline es «profunda y sincera», y más cuando la niña no mira el futuro con desconcierto o miedo, sino que sabe que lo que tenga que pasar, pasará y que estará feliz de aceptarlo. El hecho de que una niña tan pequeña hable con tanta naturalidad de temas tan serios como su propia muerte, es algo que desconcierta a su madre.

Finalmente, Maryuri nos muestra lo agradecida que está con España (nos dice que somos muy afortunados de vivir en un país así) y con todas las personas que les han ayudado. Como agradecimiento quiere, si es posible en algún momento, trabajar como enfermera en España.

Ella va a seguir luchando por Angeline y para tener una vida tranquila. Y aunque la vida no le garantice que su hija vaya a estar bien, al menos va a hacer lo imposible por permanecer aquí, juntas.



# AZIZ, OBLIGADO A DEJAR ATRÁS UNA VIDA NORMAL<sup>2</sup>

---

LORENA ISABEL BLANCO POVEDA

*Estudiante del Doble Grado en Criminología y Derecho*

MARÍA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

*Estudiante del Grado en Criminología*

Observadoras:

MARÍA JOSÉ MERCHÁN PUENTES

CRISTINA FERRE LEONARDO

*Fundación CEPAIM*

SIEMPRE PARECE FÁCIL ponerse en el lugar de otra persona cuando te cuenta su historia; puedes oír los hechos que relata y construir la secuencia de unas imágenes en tu cabeza, asintiendo con calma y transmitiendo comprensión con la mirada, pero desde la seguridad de que tan solo es la historia de otra persona.

Aziz es un joven afgano de veinticuatro años, el mayor de seis hermanos, que llegó a España junto a su numerosa

2 Este relato está basado en la entrevista realizada el 8 de marzo de 2023.

familia hace unos meses. La complicada situación de Afganistán, con la vuelta al poder de los talibanes y la rápida toma de Kabul en agosto de 2021 provocó que él y su familia se vieran obligados a abandonar su país de origen y venir a España acogiéndose a la protección internacional.

En Afganistán, los nacionales que han trabajado o guardan relación con empresas extranjeras son amenazados de manera constante y en la mayoría de ocasiones detenidos. En su caso, su familia era amenazada por los talibanes debido a la profesión de su padre, que estaba estrechamente ligada con la cooperación española. Como él nos dijo, *«la vida es muy importante y vivir con temor, pensando que quizás mañana van a detenernos, no está bien, por eso decidimos dejar todo atrás y emigrar»*.

El joven tenía una vida normal antes de que estallara el conflicto en su país. Asistía a clase, pasaba tiempo con su grupo de amigos, tenían su propia casa y su padre tenía un buen trabajo. Adoraba estudiar Medicina, donde estaba obteniendo muy buenas calificaciones, y apenas le quedaban un par de semestres para terminar los estudios. En definitiva, tenían una vida buena, eso nos contaba con una sonrisa triste y espontánea. Sin embargo, tal y como dijo, *«de un día para otro comenzó la caída de mi país»*, que fue tomado por los talibanes.

La mañana del día 13 de agosto de 2021, dos días antes de la caída completa del país, su padre recibió una llamada telefónica de la Embajada de España en Kabul. Le dijeron que tenía que acudir a esta ciudad con su familia para poder salir del país, por lo que al día siguiente los ocho miembros de su familia dejaron Herat, la ciudad donde vivían, para dirigirse a Kabul. Después de casi un día de viaje en coche hasta la capital descubrieron que la Embajada española había sido evacuada. *«Todo el personal se había ido y nadie estaba en la Embajada, y con el número que nos había llamado no podíamos volver a contactar, no nos respondía»*, dijo el joven. *«No sabíamos qué hacer y lo único era esperar que alguien nos llamara o nos mandaran un correo»* añadió Aziz tras estar unos segundos pensativo.

La familia decidió entonces esperar aquella llamada, que cambiaría su destino, mientras eran acogidos en casa de su tía en la ciudad de Kabul. Durante una semana no recibieron noticias. Veían en los medios de comunicación que todo estaba colapsado y cómo los diferentes países de Europa estaban evacuando a las personas que habían colaborado con sus Estados, y su preocupación iba aumentando a medida que pasaban los días. Finalmente, recibieron esa llamada de la Embajada y se les informó acerca del siguiente paso que debían dar, en concreto, se les dijo que debían dirigirse a una puerta en concreto del aeropuerto y vestir con ropas del color de la bandera de España para que

podieran ser identificados por parte del operativo de nuestro país responsable de la evacuación. Pero no parecía que este viaje fuera a acabar todavía. Cuando los ocho miembros de su familia llegaron al aeropuerto, no pudieron entrar. Había mucha gente y sus esperanzas de poder llegar hasta la puerta se iban diluyendo a medida que pasaban las horas intentando entrar al aeródromo. Pasaron horas, pasaron días y la entrada al aeropuerto era cada vez más difícil.

Tras tres días esperando en la puerta del aeropuerto en condiciones muy complicadas, toda la familia decidió regresar a la casa de su tía, pero antes Aziz y su hermano permanecieron y volvieron a intentarlo, para comprobar si tenían alguna posibilidad de entrar en el aeropuerto, siguiendo las directrices de su padre. No lo consiguieron, había mucha gente agolpada en las puertas, en una zanja con agua en los alrededores del aeropuerto. Como no consiguieron contactar, se reunieron con el resto de la familia y decidieron tomar un taxi de regreso a casa. *«Cuando estábamos en el taxi de regreso, oímos el sonido de una explosión, una explosión muy fuerte, y vimos a la gente corriendo, huyendo de allí. Después, por la televisión, vimos que el sitio donde la explosión ocurrió, fue por donde mi hermano y yo pasamos diez minutos antes»*, añadió Aziz.

El joven nos contó lo que ocurrió en esa explosión. Diez minutos fue lo que separó a estos dos jóvenes afganos

de uno de los atentados que más muertes ha provocado en el país desde la invasión de Estados Unidos; una explosión que se cobró casi doscientas víctimas mortales y que dejó cientos de heridos. Ese 6 de agosto será un día que no olvidarán nunca.

*«Después de la explosión pararon todas las evacuaciones y tuvimos que regresar a nuestra ciudad»,* dijo Aziz cabizbajo. Dejaron la capital y volvieron a casa, con la incertidumbre de cuál sería a partir de entonces, la situación en la que se encontraban. *«Nosotros volvimos a la ciudad y vivimos»,* añadió el joven con una tímida sonrisa.

No fue hasta pasados ocho meses cuando volvieron a tener noticias del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. En esta ocasión fue mediante un correo electrónico a través del que el Ministerio comunicó a la familia que debería en primer lugar viajar a Irán para intentar ser evacuados desde allí. Entonces, la familia al completo dejó Herat de nuevo, para dirigirse esta vez a Irán en busca de esta nueva oportunidad.

Viajaron en dos coches hasta la frontera con este país, donde los talibanes les pusieron serias dificultades para abandonar el país. Tras solventarlas, finalmente salieron de Afganistán. Pero su trayecto no había acabado.



Se encontraban en Teherán, capital de Irán, donde, tras realizar la entrevista, permanecieron cincuenta días a la espera de la respuesta de la Embajada de España. Días llenos de incertidumbre, en los que les asaltaban de nuevo las dudas sobre si lograrían llegar a España. Fueron días difíciles en los cuales la familia gastaba sus últimos ahorros en diferentes alojamientos, aun sin saber si su respuesta sería positiva. Finalmente, una mañana recibieron, mediante una llamada, su respuesta. *«Estábamos felices porque al fin sabíamos que todo estaba claro y que podíamos ir a España»*, concluyó Aziz, esta vez con una sonrisa que era eco de la felicidad que la familia sintió en ese momento. Una vez obtenida la respuesta solo les quedaba comprar los billetes de avión hacia España, en lo que esta vez (por suerte) no encontraron ningún problema.

Al fin, la numerosa familia llegó a España. Tras un primer contacto con la Policía, *«donde fuimos bien tratados»*, añadió el joven, la familia pasó en Madrid los primeros meses. Madrid era otro paso en su largo camino, ya que se encontraban a la espera de la asignación de una ciudad definitiva donde por fin asentarse y recuperar esa normalidad tan deseada. No tenían ninguna prioridad en su destino, lo que deseaban era poder llegar a tener la tranquilidad de una nueva vida, tan normal como la que habían tenido antes de que estallara el conflicto.

Recibieron la noticia sobre el desarrollo de su programa de reasentamiento que sería en la ciudad de Salamanca, de la mano de la Fundación Cepaim.

Llegaron a la ciudad en septiembre de 2022, y desde el principio percibieron que es una ciudad muy parecida a su ciudad natal en Afganistán, acentuó Aziz. Allí, comenzaron de cero su vida, intentando adaptarse a una nueva cultura, un nuevo idioma, en definitiva a una vida completamente diferente.

Su vida en Salamanca es distinta, pero «*estamos cómodos*», dijo el joven, añadiendo que sus padres están preocupados, puesto que no ven el futuro muy claro, pero que él y sus hermanos intentan aprovechar el tiempo para poder aprender el idioma mientras intentan la homologación de sus títulos para poder terminar sus estudios en la Universidad. Mientras tanto están buscando realizar algún tipo de formación para poder conseguir un trabajo y poder salir adelante.

El joven agradece a la Fundación CEPAIM la asistencia que le están brindando a él y a su familia, apoyándoles psicológicamente mediante diferentes encuentros con un psicólogo, reuniones informativas, y a través del servicio de formación e idioma.

Actualmente, sus hermanos pequeños acuden al colegio y él asiste junto con sus tres hermanos mayores a clases de español varios días durante la semana. Los cuatro han conseguido superar la prueba de acceso al B2 en tiempo récord y realizan estudios oficiales de español en la Escuela Oficial de Idiomas. Para él no es un idioma fácil, y, a pesar de esto, su nivel de español en unos meses es muy alto. Aziz dijo que le encantaría retomar sus estudios en Medicina. Es quizás en este aspecto donde más problemas burocráticos ha encontrado, por las dificultades para poder continuar sus estudios al no poder convalidar los años de Medicina cursados.

Con una sonrisa esperanzada añadió, *«lo que quiero es poco a poco ir haciendo la vida»*, siendo consciente de que primero tiene que dominar el idioma. Esta es para él su meta más importante ahora mismo, a la que le dedica la mayor parte de su día, y con excelentes resultados, tal y como pudimos comprobar en la entrevista con él. Se demostró sobradamente que está prestando mucha atención con un nivel sorprendente de español.

La familia vive en Salamanca, en la que ahora es su casa, una ciudad tranquila en la que tienen una oportunidad para adaptarse y desarrollar una nueva vida, aunque siempre quedará en sus mentes el recuerdo de su hogar, donde aún vive toda su familia, abuelos, primos, tíos, a los

que echan de menos, y donde quedaron los recuerdos y vidas que tuvieron que abandonar tan abruptamente.

En esta nueva etapa se enfrentan a otro tipo de problemas, como la adaptación social a esta nueva ciudad, una cultura diferente, el aprendizaje de un nuevo idioma, la capacitación laboral y académica con dificultades sobre la homologación de los títulos universitarios, encontrar oportunidades de empleo, etc.; dificultades a las que Aziz se enfrenta con gran entereza y una actitud positiva, como la mantenida durante todo el viaje, unido a su familia y luchando por la vida. Una vida, la de él y su familia, que cambió de repente en apenas unas semanas, convirtiéndose en lo que puede parecer el guion de una película. Nosotras, al entrevistarlo, nos dimos cuenta de que pocas veces somos realmente conscientes de que en un momento de nuestra vida, todo puede cambiar para siempre.



# ANDREA, A UN OCÉANO DE DISTANCIA<sup>3</sup>

---

CLARA CERDEIRA GOMES  
SARA MARÍA CABRERO MARTÍN

*Estudiantes del Grado en Derecho*

Observadora:  
ALEXANDRA BENITO MACÍAS

*APRAMP SALAMANCA*

Colabora:  
ANA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ

*Estudiante del Grado en Derecho*

**A**NDREA, de 37 años, es una mujer de origen colombiano-venezolano, que tiene la doble nacionalidad debido a que sus padres son colombianos, pero ella nació en Venezuela. Se crio durante los primeros años de su vida en Colombia, concretamente hasta los 18 años, momento en el cual regresó a Venezuela, y allí residió hasta los 29, edad en la que se vio obligada a dejar el país y venir a España en busca de un mejor futuro para ella y los suyos.

3 Este relato está basado en la entrevista realizada el 8 de marzo de 2023.

Vino a España junto a sus dos hijos y su marido. Lo tuvo que hacer a causa de la situación en Venezuela que, como es sabido, tanto a nivel político como económico se tornó cada vez más inestable. Sin perjuicio de lo que se conoce de forma general por la opinión pública sobre Venezuela desde hace unos años, lo cierto es que hay situaciones que exceden nuestro entendimiento sobre la realidad que allí se vive. Un ejemplo de ello es que Andrea y su familia tenían que levantarse a las cuatro de la madrugada para acudir a los lugares donde se racionaba la comida, que iba siendo entregada por lotes; porque de lo contrario, podrían incluso llegar a quedarse sin comer. Igualmente, se tenían que hacer excesivas colas para disfrutar de cualquier servicio básico, como ir al médico, conseguir pañales para los niños, comprar gas para cocinar, entre otros.

Además, la inestabilidad también provocó un auge en la violencia, que hizo que Andrea se sintiera insegura en su país. De hecho comenzó a tener que regresar a su casa a las ocho de la tarde, porque de lo contrario, su vida o la de sus hijos podría correr peligro a causa de las numerosas bandas callejeras.

En lo referido a su profesión allí, tenían un negocio familiar de costura en el que su marido se dedicaba a coser y ella vendía la ropa en un puesto. Eso cambió cuando, debido a la escasez de materiales, el precio de las telas au-

mentó de tal forma que era insostenible el mantenimiento del negocio familiar. Por todo ello fue por lo que decidieron conjuntamente abandonar Venezuela y venir a España, donde se encontraban su madre y sus hermanos que les podían acoger y ayudar económicamente hasta que encontraran trabajo y su situación se estabilizara. Así lo hicieron, y tras reunir lo que pudieron, en 2014 vendieron todo lo que allí tenían, dejando atrás su vida, para venir a España a tratar de lograr una vida mejor para sus hijos.

A su llegada a España, ellos contaban con la autorización de entrada como turistas, lo que les permitía estar de forma regular en nuestro país durante un periodo de tres meses sin derecho a trabajar. Y, aunque pueda parecer que la búsqueda de empleo o la regularización de su situación fueran las primeras dificultades al llegar, no fue así, ya que poco tiempo después de su llegada se percataron de que Andrea estaba embarazada, y que poco tiempo después ese embarazo acabaría tornándose en un embarazo de alto riesgo. Ella quería tener el niño, por lo que acudieron al hospital para comenzar con el habitual seguimiento. Sin embargo, al llegar al hospital le dijeron que no tenía derecho la asistencia sanitaria por haber entrado a España como turista, y que tendría que esperar tres meses para poder disfrutar de la misma, pero Andrea tenía un embarazo de alto riesgo y no podía esperar.



Finalmente, pudo ser atendida en el hospital cuando acudió al mismo con una trabajadora de la asociación APRAMP, momento en el cual decidieron darle la cobertura sanitaria a la que, desde el principio había tenido derecho, sólo para volvérsela a quitar un mes después de dar a luz. Andrea intentó volverla a solicitar porque le surgió un problema en la tiroides que requería de un tratamiento especial, pero se la denegaron por no hallarse, a juicio de los funcionarios del hospital, en una situación de «vulnerabilidad suficiente». Es por ello que su madre decidió pagarle un seguro médico privado para que pudiera ser tratada cuanto antes.

No siendo suficientes las dificultades sufridas hasta el momento, Andrea perdió su pasaporte. Al no contar con asesoramiento legal, ni tener conocimiento de las leyes que la amparaban, desconociendo también que al haber transcurrido tres meses desde que llegó a España su situación devenía irregular, decidió acudir a la comisaría de policía para denunciar la pérdida, puesto que de no hacerlo la Embajada de Venezuela no podría expedir uno nuevo.

En esta Comisaría, uno de los policías le preguntó cuánto tiempo llevaba en España, a lo que ella contestó con sinceridad e inocencia que un año. Andrea en ese momento se dio cuenta de que había otro policía en la puerta, que la estaba esperando para detenerla. Una vez tomada

la declaración de la denuncia de pérdida de pasaporte, la llevaron a la Brigada de Extranjería y, tras informarle de que iba a ser detenida por estar en situación irregular en España, le tomaron fotos y todas sus huellas dactilares para después trasladarla a los calabozos donde le comunicaron que iba a permanecer hasta que encontraran un abogado de oficio para ella. En ese momento se sintió como una verdadera delincuente, a pesar de no haber hecho nada más que intentar buscar un mejor futuro para ella y su familia.

En el momento de su detención, el hijo menor de Andrea tenía apenas seis meses y se encontraba aún en fase de lactancia, por lo que comunicó esa situación al Policía que la estaba llevando al calabozo, indicando que no podía desatender a su hijo, ya que solo tomaba pecho. Otro policía que escuchó todo se enfureció y dijo en alto «*Tú tienes hijos? (...) Eso ya lo tenías planeado, es lo que hacen todas las extranjeras, venir a tener los hijos aquí para luego quedarse*».

Andrea, además de haber sido tratada como una delincuente y haberse sentido ninguneada por parte de varios de los policías, se derrumbó porque se imaginó a sí misma en la peor de las situaciones; teniendo que volver a Venezuela, y se echó a llorar.

Durante las horas que permaneció en el calabozo, que acabaron siendo cuatro —sin contar el tiempo que se tardó en llevar a cabo la detención—, le permitieron por lo menos

ir a darle el pecho a su hijo, que se encontraba en la puerta de los calabozos junto a su madre.

Cuando finalmente acudió el abogado de oficio y, tras firmar una serie de documentos cuyo contenido desconocía en Comisaría, éste informó a Andrea de que debía volver a casa. Aunque se le comunicaría en breve una orden de expulsión en la que se le informaría que debía abandonar el país en un plazo de 48 horas. No obstante, también la tranquilizó diciéndole que cuando le llegara la carta de expulsión la iban a recurrir para así por lo menos ganar tiempo. El abogado recurrió la orden de expulsión en dos ocasiones, hasta que finalmente pudo quedar sin efectos, tras alegar que uno de sus hijos contrajo tuberculosis en España, para lo que le tuvieron que dar un tratamiento durante siete meses.

La situación parecía haber mejorado hasta que, cuando le quedaban seis meses para regularizar su situación en España, su marido fue detenido en la calle cuando portaba una carpeta con toda la documentación de Andrea. Los policías le dijeron que no tenía derecho a portar documentación que no era suya y confiscaron el pasaporte de Andrea. Le informaron de que era ella quien debía personarse para poder recuperarlo. Dicha información fue capciosa, ya que al llegar ella personalmente a la Comisaría para recuperar su pasaporte, la volvieron a detener como en la anterior

ocasión. Repitieron todo el procedimiento: toma de huellas, fotos y retención en el calabozo. Pero a diferencia de la vez anterior, en esta ocasión no hubo orden de expulsión, aunque sí la obligaron a comparecer todos los meses en Comisaría, lo que le hacía sentir bastante insegura, ya que pensaba que cualquier día de los que fuera podría ser su último día en España.

En lo que se refiere a la búsqueda de trabajo y su vida laboral en España, se podría decir que no fue tan complicado comparándolo con los problemas que había experimentado en el hospital, en comisaría o en la oficina de extranjería, aunque tampoco fue fácil. Trabajó limpiando una casa por apenas 30 euros por fin de semana con una mujer que la trataba muy mal, con constantes actitudes despectivas hacia ella. Trabajaba resignada porque sabía que en su situación irregular no podía encontrar nada mejor y que todo lo que estaba haciendo lo hacía sobre todo por sus hijos, aunque en ocasiones lloraba de impotencia.

Gracias a una amiga, consiguió trabajo en otra casa en la que la trataban y pagaban mejor. Precisamente la dueña de esa casa la ayudó haciéndole el contrato a jornada completa que necesitaba, ya que para regularizar su situación en España, era necesario que en el momento de la solicitud Andrea tuviera un contrato laboral de 40 horas semanales.

Finalmente, tras tres años en una batalla casi constante, con las administraciones, Andrea pudo ser por fin considerada como una persona legalmente establecida en España, con autorización para trabajar. Su marido también pudo conseguir la residencia legal sin permiso de trabajo a través de la figura de la reagrupación familiar, aún así ha podido ir trabajando realizando recados, pequeñas reparaciones y cuidando de ancianos.

Andrea no ha vuelto a ninguno de sus países de origen, en primer lugar porque para regularizar la situación en España hacía falta tener residencia continuada, y en segundo lugar porque tenía miedo de no poder regresar. Tampoco tiene pensado volver para establecerse en cualquiera de los dos países porque aprecia su vida en España, ya que lo considera un país más seguro, en el que poder salir a la calle a cualquier hora del día sin temer por su vida o la de sus hijos, donde tiene oportunidad de tener acceso a servicios básicos sin tener que hacer colas infinitas y donde no hay bandas criminales que maten, secuestren y amenacen a diario, o que pudieran llegar a tratar de captar a sus hijos por medio de la violencia, como es sabido que en múltiples ocasiones ha ocurrido tanto en Colombia como en Venezuela.

Ellos han estado dispuestos a superar todas las trabas que se les impusieron tras su llegada al país, y todas aquellas previas que les provocaron marcharse de su propia tierra,

porque querían poder darle a su familia una oportunidad en la que sus vidas y su futuro no corrieran peligro.

Finalmente Andrea, tras trabajar cuidando a personas mayores, consiguió un trabajo en la asociación APRAMP, que conoció a través de una amiga.

APRAMP es una asociación que ayuda a las víctimas de trata de diversas formas, tanto creando programas propios para atender necesidades no cubiertas por los servicios públicos, como haciendo de puente entre las necesidades de las personas y las administraciones públicas, que, como hemos podido ver, en ocasiones puede resultar una distancia abismal.

Actualmente, Andrea trabaja a jornada completa, por tiempo indefinido y afirma que le encanta su trabajo, que consiste en acompañar a las víctimas de trata, ofreciéndoles atención y servicios básicos. Además de ayudar a diario a la lucha contra el estigma que sufren las mujeres prostituidas.



### III. REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

---

¿Qué tienen en común todos estos relatos? Injusticia. Todas las personas entrevistadas han tenido que emigrar de sus países de origen, alejarse de sus familias, sus hogares, sus costumbres. Aunque sus historias son muy diferentes, y en consecuencia también son diferentes los problemas a los que han tenido que enfrentarse, son comunes las trabas y obstáculos, fundamentalmente de origen administrativo, a los que han tenido que hacer frente.

En el caso de Maryuri, se ha apreciado esta ralentización burocrática y discriminación por parte de los funcionarios a la hora de aceptar o denegar las solicitudes de protección internacional. Esta situación nos lleva a cuestionarnos si de verdad los funcionarios se detienen a estudiar los casos con detenimiento o simplemente realizan su labor de manera aleatoria. Pero no solo en ese ámbito, en el sanitario también hemos podido apreciar un claro retroceso en cuanto a los derechos fundamentales que como ciudadanos disponemos.

Tras entrevistar a Aziz, los problemas burocráticos que sufren las personas obligadas a emigrar volvieron a salir a la



luz. Esta vez, al tratarse de un joven estudiante, su situación es diferente. Aziz, estaba realizando la carrera de Medicina encontrándose en cuarto curso cuando la situación de su país le obligó a huir e interrumpir sus estudios. A Aziz, tras asentarse en España, le hubiera gustado haber podido convalidar sus estudios superiores en Medicina para continuar con su formación cuando hubiera obtenido un nivel de idioma adecuado, como es el nivel B2, siendo este el requerido para solicitar la convalidación interesada.

En vez de eso, se ha visto obligado a comenzar unos estudios en contabilidad financiados por la Unión Europea, ya que para acceder a Grados de España necesita la homologación que sigue esperando y no sabe cuándo recibirá. La realización obligatoria de este trámite supone un parón en su vida, puesto que a pesar de ser un estudiante brillante, se ve abocado a tener que adaptarse a las pocas opciones de formación que se le ofrecen.

En el caso de Andrea se aprecia la burocracia hacia ella y su familia. Tanto en el ámbito sanitario como en el policial. En lo referente a la asistencia sanitaria, por los problemas que tuvo para que la trataran pese a tener un empujón de riesgo, o en la necesidad que tuvo de costearse un seguro privado para poder afrontar el problema de tiroide. También es apreciable en su narración que sufrió explota-

ción laboral derivada de su situación irregular sobrevenida (ganaba 30€ por fin de semana).

Sus historias, diferentes, pero muy próximas nos sitúan en un escenario en que las administraciones públicas españolas no salen demasiado bien paradas. El buen trato y el respeto a los derechos debería ser una máxima de indispensable cumplimiento. Más por parte de los poderes públicos, más sobre personas como estas cuyas historias hemos narrado, en las que su condición de vulnerabilidad exige, si cabe, un trato digno que en muchos casos no han tenido.



En estos tiempos de lo inmediato y la prisa, pararse a escuchar las historias de vida de quienes no transitan por un camino fácil, puede llegar a convertirse en un acto revolucionario. Y esto es lo que han hecho los estudiantes de la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca durante el curso académico 2022/2023. Han conversado con quince personas que han compartido con ellos sus experiencias vitales. La discapacidad, el bullying, el recuerdo de quienes sufrieron las consecuencias del régimen franquista, las dificultades de resocialización cuando se ha pasado por la cárcel, las piedras en el camino de los migrantes... Los relatos que aquí se presentan son el resultado de una escucha activa que esperamos que sea transformadora. Porque después de escuchar, nuestros estudiantes han propuesto soluciones y mejoras para que las vidas de estas personas puedan transitar un camino menos tortuoso. La experiencia ha sido enriquecedora. Porque escuchar al otro, ponerse en su situación y empatizar con el sufrimiento ajeno, no siempre es sencillo, pero sí necesario si se pretenden dar respuestas. En este libro podrán encontrar algunas de ellas.



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

Ediciones Universidad  
**Salamanca**

**80**  
AÑOS | 1943  
2023



FACULTAD DE DERECHO  
Universidad de Salamanca

ISBN: 978-84-1311-793-5



9 788413 117935